

20
23



CAS
CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN
Y AVANCES EN TEMAS DE
SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL 4

SOMOS CAS 6

Acerca de nosotros	7
Alianzas, certificaciones y distintivos	14
Hitos 2023	16

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 18

Análisis de materialidad	19
Grupos de interés	21
Gobernanza ASG	22
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	25

NUESTRAS OPERACIONES 26

Desempeño económico	27
Proyectos en construcción	28
Excelencia operacional	30
Calidad de la infraestructura	36

CUIDAMOS EL PLANETA 38

Sistema de Gestión Ambiental	39
Nuestra huella ambiental	42
Impacto del cambio climático en el negocio	46
Emisiones	47
Energía	52
Gestión del Agua	53
Gestión de Residuos	56
Biodiversidad	60

NUESTRA GENTE 64

Política social	65
Igualdad, inclusión y no discriminación	68
Equipo CAS	70
Empleo, retención y carrera	72
Salud y seguridad	76

COMUNIDAD 90

Vinculación con la comunidad	91
------------------------------	----

GOBERNANZA 98

Política de Gobierno Corporativo	99
Estructura de gobierno corporativo	100
Transparencia, Ética y Anticorrupción	104
Derechos humanos	109

ACERCA DE ESTE INFORME 110

Anexos	112
GRI	116
SASB	128
Verificación Gases de Efecto Invernadero	132
Carta de Verificación	134

01

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE (CAS)

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2023

A nuestros socios, colaboradores y comunidad.

Me complace presentarles el Informe de Sostenibilidad 2023 de Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS), en el cual compartimos los principales logros y retos que enfrentamos durante el año en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Este informe refleja nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo sostenible y la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés.

El año 2023 fue un año de consolidación y avances significativos en nuestra estrategia de sostenibilidad. Nos enorgullece haber obtenido 100 puntos en la certificación GRESB, posicionándonos como líderes en América, Latinoamérica y a nivel mundial en el sector de transportes y carreteras. Este logro es un reconocimiento al arduo trabajo de nuestro equipo y al enfoque estratégico que hemos adoptado en la integración de los aspectos ASG en todas nuestras operaciones.

En CAS, contamos con un sólido gobierno corporativo que guía nuestras acciones. Nuestro Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en conjunto con el Comité de Ética y el Comité de Cumplimiento, desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de las buenas prácticas empresariales y el cumplimiento normativo en todos los ámbitos de nuestro negocio.

Nuestra gente es el pilar fundamental de nuestro éxito. En CAS, promovemos la igualdad, la inclusión y la no discriminación como parte integral de nuestra responsabilidad social y la gestión del personal. Contamos con un Comité de la NOM 035 dedicado a identificar y prevenir los riesgos psicosociales en nuestros centros de trabajo. Además, mantenemos un sólido compromiso con la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, implementando políticas y sistemas de gestión alineados con los estándares internacionales.

Nuestro impacto en las comunidades donde operamos es una prioridad. Durante 2023, colaboramos con diversas fundaciones y organizaciones para apoyar a grupos vulnerables, como niños y adultos mayores en situación de maltrato, abandono o carencia. Además, realizamos jornadas de concientización en escuelas primarias y donamos plantas para fomentar la reforestación y la protección del medio ambiente.

En el ámbito ambiental, seguimos fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001:2015. Adoptamos medidas exhaustivas en todas nuestras operaciones para el uso responsable del agua y contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales en nuestras instalaciones. Asimismo, continuamos con nuestros esfuerzos de reforestación, produciendo más de 35,000 plantas en nuestro Vivero CAS y reforestando más de 181,000 metros cuadrados en los municipios de influencia de nuestras autopistas.

Uno de los grandes retos a los que nos enfrentaremos como sociedad, es lograr una transición energética justa para evitar el rezago de los sectores menos desarrollados de la sociedad. Es por eso, que hemos iniciado a trabajar en el diseño de un Plan de Descarbonización que nos permita gestionar la huella de carbono y establecer acciones para reducción y compensación de Emisiones, hasta que lleguen al Zero Neto y la validación de los objetivos.

De acuerdo con la Segunda Modificación del Título de Concesión de fecha 12 de junio de 2020, hemos estado realizando mejoras significativas en nuestra infraestructura. Esto incluye la ampliación a 3 carriles en un tramo de 29.36 km de la carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, con una finalización proyectada para el 31 de mayo de 2024. A finales de 2023, el avance físico de esta obra, junto con diversas mejoras en la autopista “Arriaga - Ocozocoautla”, alcanzó una cifra cercana al 90%, generando una derrama económica de más de \$800 millones de pesos.

Agradezco a nuestros colaboradores, accionistas, socios inversores, usuarios y comunidades aledañas por su invaluable confianza y apoyo. Juntos, seguiremos trabajando incansablemente para impulsar el desarrollo sostenible y generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Atentamente,

Pablo Madueño Marín

Director General

Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)



02

SOMOS CAS

GRI: 2-1, 2-6

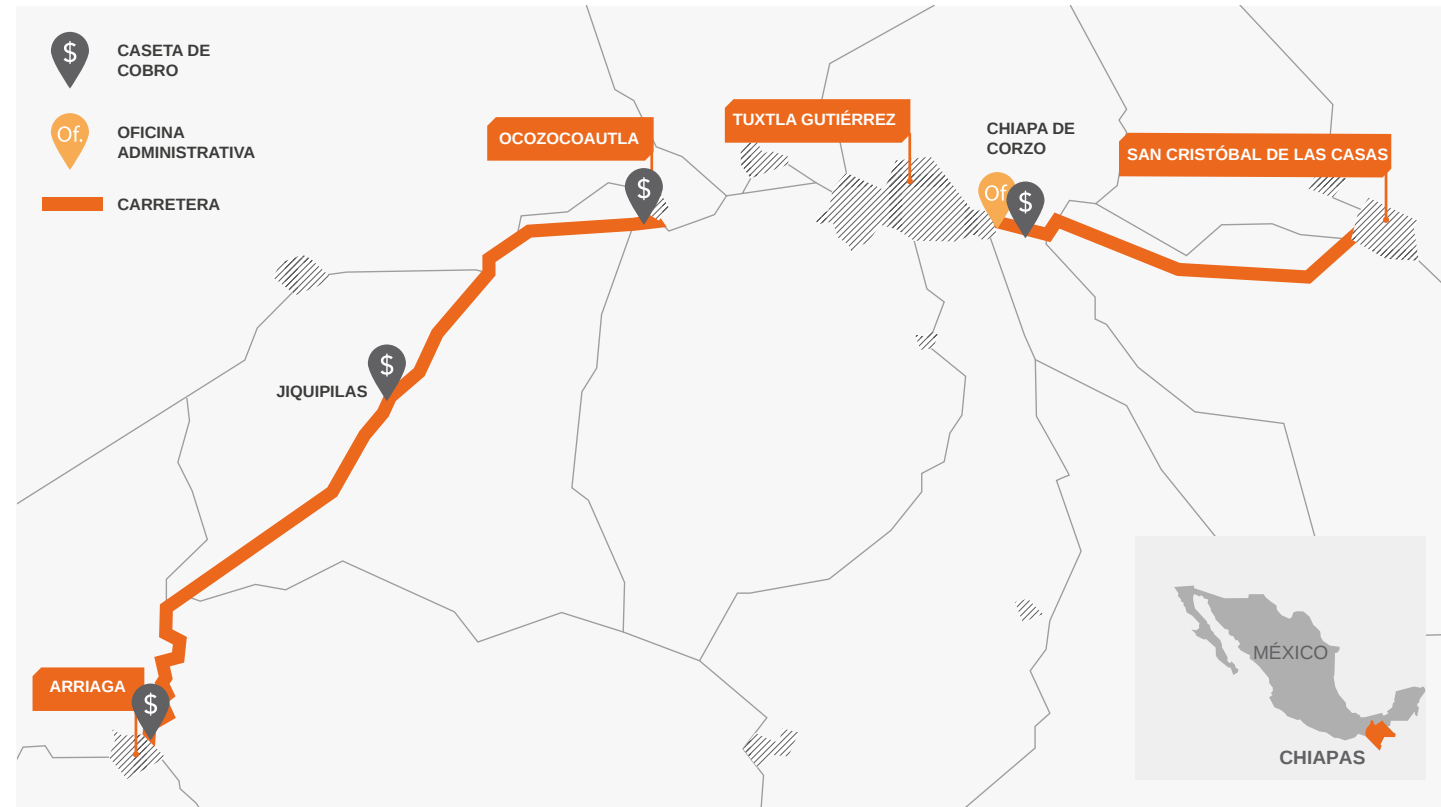


ACERCA DE NOSOTROS

Somos una empresa que forma parte de la industria de la construcción, modernización, operación, conservación y mantenimiento de vías de comunicación. En 2007, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de México (SICT) otorgó a Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. (CAS) una concesión inicial de 30 años, la cual fue ampliada posteriormente por 20 años más. Esta concesión incluía la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota denominada Arriaga – Ocozocoautla, así como la construcción, modernización, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. Ambas autopistas están ubicadas en la región sur de México, en el Estado de Chiapas.

Con una longitud de 93 km, la Autopista Arriaga – Ocozocoautla es una autovía tipo A2 que se extiende desde el Entronque Arriaga (km 0) hasta el Entronque Ocozocoautla (km 93), donde se une a la Carretera Tuxtla Gutiérrez-Tapanatepec. Es una de las vialidades más importantes de Chiapas, ya que desempeña un papel fundamental en el desarrollo agrícola y ganadero al conectar la región del Valle Zoque con Istmo-Costa. Además, proporciona una conexión esencial entre ambas regiones y las ciudades principales del estado, como Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, y facilita el flujo de tráfico desde Centroamérica hacia destinos en la zona del Istmo de Tehuantepec y Golfo de México.

La Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas constituye una vía fundamental para el crecimiento económico y social del Estado de Chiapas, al conectar los principales corredores turísticos y comerciales. Con una extensión de 46.5 km, esta autopista inicia en la ciudad de Chiapa de Corzo (km 0) y finaliza en San Cristóbal de las Casas (km 46.5).



Debido a la naturaleza de nuestras actividades, de acuerdo con Sustainability Accounting Standards Board (SASB), nos encontramos en el sector de infraestructura, dentro del ámbito del servicio de ingeniería y construcción.

FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Transparencia en la difusión de información adecuada, veraz y contrastable.



Integridad, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones.



VALORES

Lealtad responsable ante clientes, comunidad, proveedores, usuarios, colaboradores, alta dirección, socios y accionistas.



Espíritu de superación y mejora constante en el desempeño profesional.



DÓNDE ESTAMOS

Contamos con cinco centros de trabajo distribuidos de la siguiente manera:



Oficina Administrativa

ubicada en la Carretera de Cuota Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas KM 0+900 Col. Nuevo Zinacantán C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.



Caseta de Cobro Arriaga

ubicada en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 2+600 C.P. 30453 Col. La Calera, en el Municipio de Arriaga, Chiapas.



Caseta de cobro Chiapa de Corzo

ubicada en Carretera de Cuota Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas KM 1+300 Colonia Nuevo Zinacantán, C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.



Caseta de Cobro Jiquipilas

ubicada en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 61+300 C.P. 30440, Jiquipilas, Chiapas.



Caseta de cobro Ocozocoautla

ubicada en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 89+400 C.P. 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

CAS es una subsidiaria

tanto de Ainda Energía & Infraestructura como de Grupo Aldesa

Compañía	Descripción	Porcentaje de Participación
Grupo Aldesa	Enfocada en el desarrollo de proyectos de obra civil y construcción de infraestructuras, la compañía se destaca como uno de los principales conglomerados constructores en España y México. Además, cuenta con operaciones en el sector industrial y participa en actividades de inversión, como energías renovables, bienes raíces y concesiones.	65%
Ainda Energía & Infraestructura	Empresa dedicada a la promoción de inversiones de capital variable, con un enfoque en proyectos nuevos o estabilizados con potencial de crecimiento, así como en la reestructuración de empresas dentro del sector energético e infraestructura en México.	35%

NUESTRA HISTORIA

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) otorgó a CAS la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Arriaga – Ocozocoautla (93 km de longitud) y para construir, modernizar, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas (46.5 km de longitud).

Este mismo año iniciamos operaciones en los tramos Tuxtla-San Cristóbal y Arriaga- Tierra y Libertad.

Concluimos la construcción del Tramo 2 de Jiquipilas a Ocozocoautla e iniciamos la operación de la Caseta Ocozocoautla.

Se emitió deuda de certificados bursátiles por 3,500 millones de pesos para refinanciar la Contraprestación Inicial pagada a la SICT y la construcción del Tramo Tierra y Libertad-Jiquipilas.

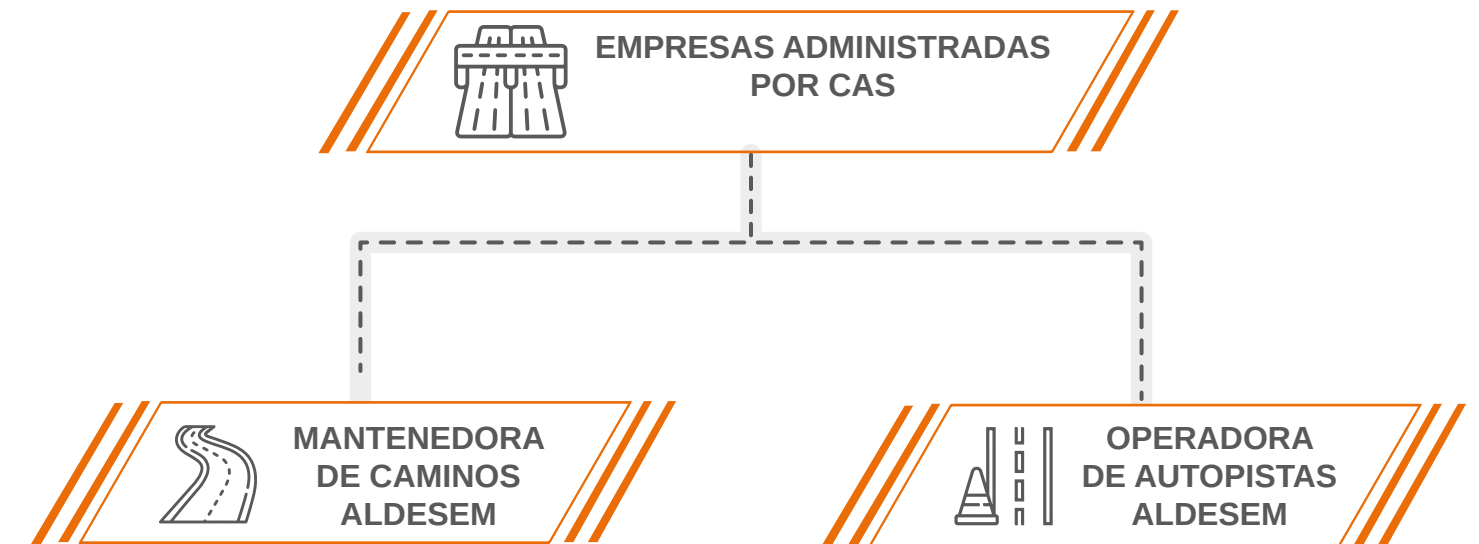
Debido al aforo vehicular del Tramo Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) autorizó la modificación del Título de Concesión por la que se incrementó el plazo hasta 2057 (50 años desde el inicio), como contraprestación, CAS dio inicio a la ampliación a tres carriles del Tramo Tuxtla-San Cristóbal en los tramos que no se alcanzara el nivel de servicio adecuado.

Se realizó una nueva emisión de certificados bursátiles por 5,200 millones de pesos que sirve para liquidar la anterior emisión y financiar los trabajos de ampliación del Tramo Tuxtla- San Cristóbal.

CADENA DE VALOR

Nos esforzamos por cultivar relaciones sólidas y colaborativas con nuestra cadena de valor, basadas en la confianza y la transparencia, para alcanzar el éxito mutuo y promover el crecimiento sostenible de nuestras operaciones.

Nuestras actividades se concentran en el Estado de Chiapas en las Autopistas Arriaga-Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, asentándose en los Municipios de Chiapa de Corzo, Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga.



CADENA DE SUMINISTRO

A fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las autopistas y la operación de las casetas, contratamos proveedores que ofrecen servicios específicos, además de las habituales entidades de servicios financieros para este tipo de proyectos.

De acuerdo con el plan de mantenimiento anual y la planificación operativa, formalizamos contratos con nuestros proveedores por un periodo de tiempo no superior a un año, en total cumplimiento de nuestras políticas internas, que abarcan el Código de Ética, la Política de Conducta de Socios de Negocio, la Política de Cumplimiento, la Política de Gestión de Conflicto de Interés y Política Anticorrupción. En CAS manejamos cuatro tipos de contratos para regular las relaciones con nuestros proveedores, estos son:

- **Renta de maquinaria.**
- **Servicios especializados.**
- **Servicios.**
- **Suministro.**

Asimismo, la contratación se lleva a cabo a través de dos razones sociales: Operadora de Autopistas Aldesem, responsable de la operación de las casetas de cobro, servicios conexos y atención a los usuarios; y Mantenedora de Caminos Aldesem, encargada del mantenimiento de los tramos.

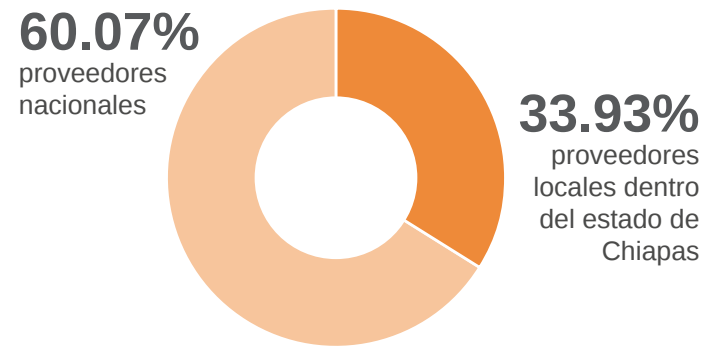
DESGLOSE DE TIPOS DE PROVEEDORES:

Operadora de Autopistas Aldesem cuenta con 70 proveedores, los cuales brindan los siguientes servicios e insumos: operación del sistema de telepeaje de casetas, servicios de traslado, proceso y custodia de valores, servicios de mantenimiento preventivo para equipos de peaje caseta, vigilancia armada casetas, dictaminación de equipos de tráfico, servicio prehospitalario, servicio de traslado de vehículos en grúa, suministro de energía eléctrica, mantenimiento preventivo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, suministro material eléctrico y de ferretería, suministro de material de limpieza, entre otros.

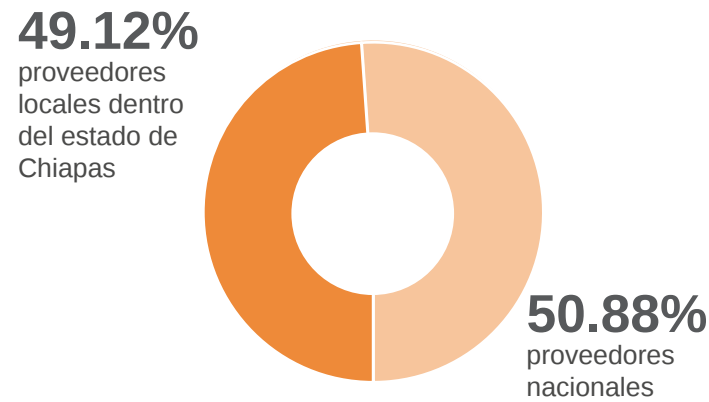
Por su parte, Mantenedora de Caminos Aldesem, posee 61 proveedores, los cuales ofrecen los siguientes servicios e insumos: suministro de terminales de amortiguamiento de impacto, trabajos especializados para la rehabilitación de obra de drenaje, suministro de señalamiento, suministro de concreto hidráulico, trabajos especializados en suministro y aplicación de riesgo de protección, suministro de cemento, trabajos especializados en suministros de material pétreo, renta de maquinaria, servicios de laboratorio de control de calidad de materiales, trabajos especializados de desazolve de muro gavión, entre otros.

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo económico local y nacional, priorizamos la colaboración con proveedores mexicanos, especialmente con aquellos ubicados en la misma región donde tenemos presencia.

Operadora de Autopistas Aldesem

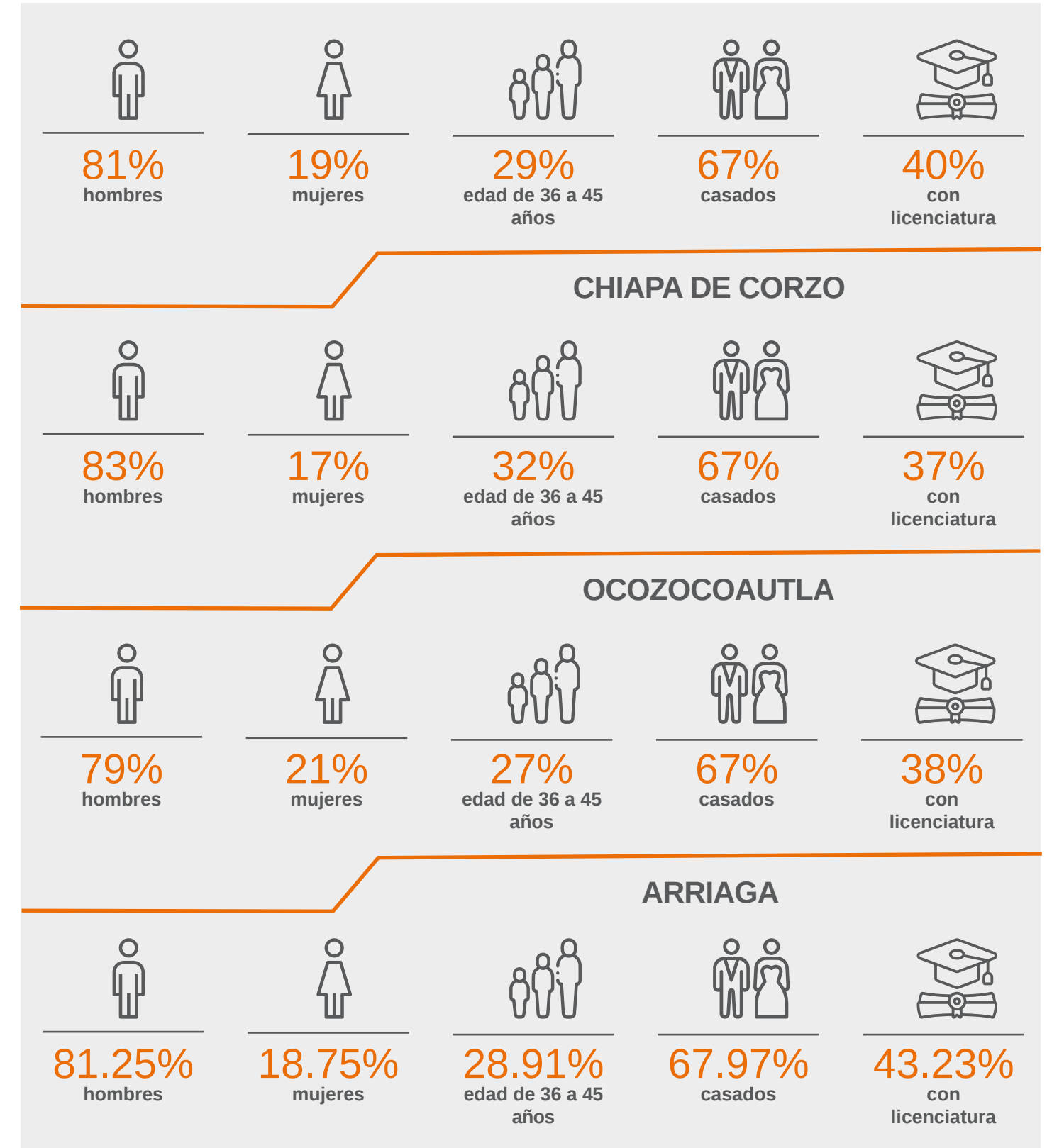


Mantenedora de Caminos Aldesem



NUESTROS USUARIOS

En 2022, llevamos a cabo una Investigación de Mercados que nos permitió conocer las características de nuestros usuarios. Estas son:



GRI: 2-28

ALIANZAS, AFILIACIONES, CERTIFICACIONES Y DISTINTIVOS

Con el propósito de fortalecer nuestra operación y cumplir con los objetivos de la estrategia de negocio, generamos alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales.



COPARMEX®

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Se trata de un sindicato patronal de afiliación voluntaria que agrupa a diversos empresarios y sectores económicos que buscan representación en asuntos laborales y sociales. Estamos afiliados a COPARMEX desde 2018.



Fomento Económico de Chiapas (FEC). Es una organización que promueve la participación de diversos sectores productivos, inversionistas, el sector social y el gobierno estatal para impulsar el desarrollo económico del Estado de Chiapas. Estamos afiliados a FEC desde 2018.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Impulsamos el desarrollo sostenible en nuestro ámbito de influencia a través de las relaciones que entablamos con la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, Centros de salud de los municipios de Chiapa de Corzo, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Arriaga, Cintalapa, Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez; de igual forma nos vinculamos con el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA) de los Municipios de Tonalá, Berriozábal y la jurisdicción de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias de los Municipios de

Arriaga, Jiquipilas, Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Reserva de la Biosfera de la Sepultura; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) del Estado de Chiapas y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Delegación Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, nos adherimos a iniciativas internacionales en materia de sostenibilidad, tales como:



United Nations Global Compact

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Grupo Aldesa es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2015 y se compromete con los diez principios universales en áreas clave como los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.



Carta de la Tierra. A fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sostenible y pacífica, desde 2021 nos comprometimos a cumplir con los principios de la Carta de la Tierra: respeto y cuidado de la comunidad de la vida, integridad ecológica, justicia social y económica, y democracia, no violencia y paz.



Principios de Ecuador. Siguiendo los criterios de Categoría C en el Marco de los Principios de Ecuador, en 2021 realizamos un estudio respecto a nuestros proyectos, obras y trabajos futuros. Este arrojó que los posibles riesgos o impactos ambientales y sociales adversos son mínimos o no adversos.

Derivado de nuestras sólidas prácticas operativas y de sostenibilidad, fuimos reconocidos con la obtención de las siguientes certificaciones:



Certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001

Contamos con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, lo que demuestra nuestro compromiso con la excelencia en la gestión de la calidad, la protección del medio ambiente, así como la salud y seguridad ocupacional. La ISO 9001 garantiza que nuestros productos y servicios cumplen con los requisitos y expectativas de nuestros clientes. La ISO 14001 respalda la gestión efectiva de nuestros impactos ambientales y nuestra contribución a la protección del planeta. Finalmente, la ISO 45001 refleja nuestros esfuerzos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros colaboradores.



Certificación de infraestructura Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE)

Se trata de un estándar internacional de construcción sostenible que se centra en evaluar y certificar edificios con un alto rendimiento en eficiencia de recursos hídricos, energéticos y de materiales. Logrando obtener la certificación EDGE Advanced en la Caseta de Cobro Ocozocoautla, con un ahorro del 43% en energía, un 44% en agua y una reducción del 95% de materiales. Asimismo, en la Caseta de Cobro Jiquipilas se obtuvo la Certificación alcanzando un ahorro del 21% en energía, un 41% en agua y una disminución del 78% de materiales.



G R E S B

Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)

Desde el 2020, nos hemos sometido a una evaluación anual por parte de GRESB, una entidad que examina la sostenibilidad de nuestras operaciones, así como nuestro desempeño y gestión en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

En 2023, obtuvimos **100 puntos en la certificación GRESB**, lo que nos posicionó en el primer lugar en América, el primer lugar en Latinoamérica en el sector de transportes, el primer lugar en carreteras a nivel Latinoamérica y el octavo lugar a nivel mundial entre las 681 empresas participantes para esta certificación. Este logro refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y nuestro destacado desempeño en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

HITOS 2023

En 2023 transitaron:



123,830

Motocicletas



9,020,318

Automóviles



530,971

Vehículos de carga ligera



400,016

autobuses de Pasajeros



2,114,948

vehículos de carga pesada

En 2023, **obtuvimos 100 puntos en la certificación GRESB**, lo que nos posicionó en el primer lugar en América, el primer lugar en Latinoamérica en el sector de transportes, el primer lugar en carreteras a nivel Latinoamérica y el octavo lugar a nivel mundial.

Obtuvimos la **certificación de infraestructura “Excellence in Design for Greater Efficiencies” (EDGE)** con un 21% ahorro de energía, 41% ahorro de agua y 78% menos energía acumulada en los materiales en la Caseta de Cobro de Jiquipilas y la certificación EDGE Advanced con un 43% ahorro de energía, 44% ahorro de agua y 95% menos energía acumulada en los materiales en la Caseta de Cobro Ocozocoautla.

Contamos con las certificaciones **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018**.

Redujimos 4.3% del total de emisiones de GEI (alcances 1, 2 y 3) respecto al año anterior.

Registramos una **disminución de 5,536.65 tCO₂eq** de emisiones de Alcance 3.

Donamos 9,900 plantas a través de nuestras campañas de reforestación.

A partir de este año se consideró la bitácora **“Descargas de Aguas Res. y Aprov. de Aguas Nac. 2023”** como parte de la **verificación** del Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Recolectamos 4,022.98 kg. de residuos sólidos en nuestro programa interno de reciclaje.

En 2023 registramos **204 colaboradores en total**.

Llevamos a cabo **reconocimientos médicos** al 100% del personal.

Garantizamos **condiciones de trabajo sanas y seguras** para el personal y un entorno organizacional a través de nuestra **Política de Riesgo Psicosocial**.

Apoyamos a 1,500 niños con padecimientos neuromusculares y trastornos del espectro autista (TEA) a través de la donación de residuos reciclados al CRIT Chiapas.

Donamos víveres y juguetes para beneficiar a 94 niños y adolescentes en situación de maltrato y abandono en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Brindamos terapias para 35 niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual en el Estado de Chiapas a través de la Fundación Internacional Granito de Arena.

Donamos ropa para apoyar a 32 adultos mayores carentes de familias y recursos económicos en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

03

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

GRI: 2-29, 3-1



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El presente informe de sostenibilidad se basa en el último análisis de materialidad realizado en 2021, con el propósito de comunicar de manera transparente los avances, desafíos e información relevante a las partes interesadas. A través de dicho análisis, identificamos los temas más relevantes en los ámbitos económico, social y ambiental tanto para nuestra compañía como para nuestros grupos de interés.

Se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para llevar a cabo este estudio:

- Elaboración de formularios para recopilar información sobre riesgos, iniciativas y oportunidades.
- Identificación de temas materiales utilizando metodologías como GRI, SASB y GRESB, mediante un benchmarking con empresas similares que son líderes en sostenibilidad y preferiblemente evaluadas en GRESB.
- Diálogo con nuestros grupos de interés para priorizar estos temas de manera colaborativa.
- Entrevistas con la alta dirección y jefaturas de la empresa.
- Priorización y validación de la información para la matriz de materialidad mediante aplicación de encuestas a nuestros grupos de interés.
- Definición de los aspectos estratégicos relacionados con la sostenibilidad de la empresa.

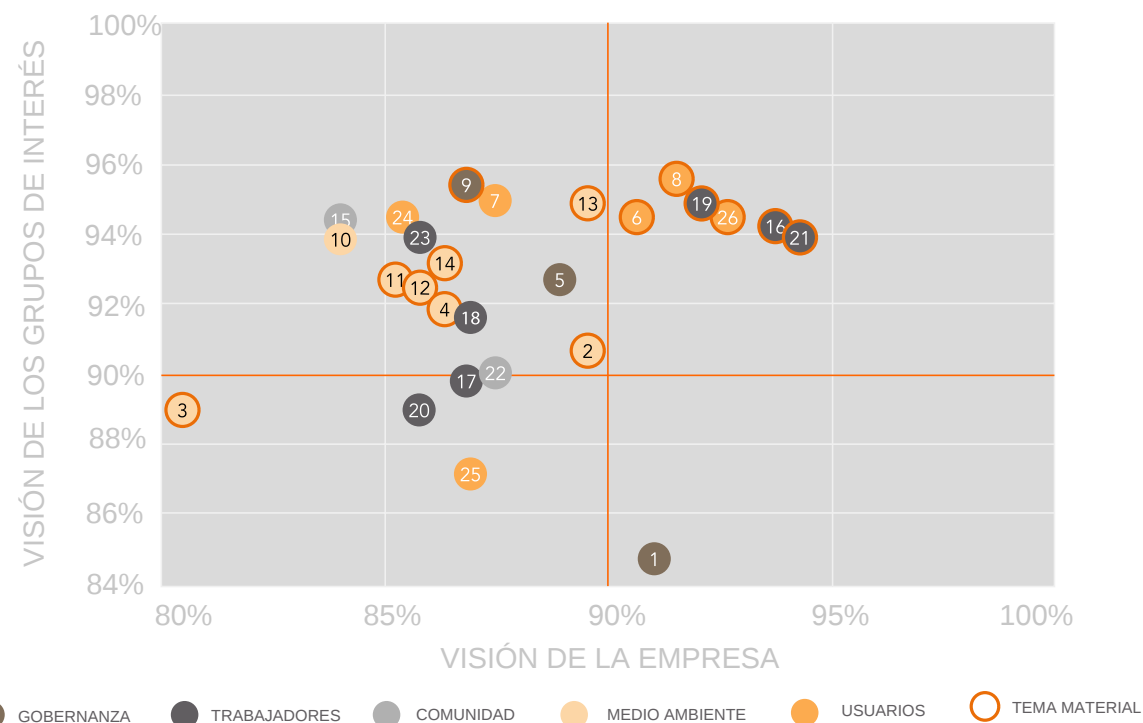
Temas evaluados para la materialidad

Este informe de sostenibilidad fue elaborado conforme a los estándares GRI y SASB, con el propósito de mantener informados a nuestros grupos de interés sobre los temas materiales clave de la compañía. El documento está disponible tanto en nuestra página web como en LinkedIn para su consulta.

- | | |
|---|--|
| 1. Dirección de la empresa | 14. Emisiones de gases de efecto invernadero* |
| 2. Impacto ambiental del desarrollo de proyectos* | 15. Cumplimiento socioambiental de los proveedores |
| 3. Impacto de cambio climático en el negocio* | 16. Salud y seguridad en el trabajo* |
| 4. Impacto del ciclo de vida de la infraestructura* | 17. Condiciones de trabajo y clima laboral |
| 5. Cumplimiento normativo | 18. Formación, capacitaciones y enseñanza |
| 6. Calidad de la infraestructura* | 19. Igualdad, inclusión y no discriminación* |
| 7. Seguridad y educación vial de los usuarios en la autopista | 20. Vinculación con la población indígena |
| 8. Excelencia operacional y mantenimiento* | 21. Derechos Humanos* |
| 9. Transparencia, ética y anticorrupción* | 22. Impacto a la comunidad |
| 10. Economía circular | 23. Desarrollo de empleo local |
| 11. Gestión y consumo de energía* | 24. Experiencia y satisfacción del usuario |
| 12. Gestión y consumo de agua* | 25. Protección y privacidad de datos |
| 13. Protección y conservación de la biodiversidad* | 26. Impacto económico* |

Matriz de materialidad

Como parte de nuestra estrategia, estamos planeando realizar una actualización de los temas materiales cada cinco años. Consideramos que este es un momento adecuado para que nuestros grupos de interés identifiquen los nuevos desafíos a los que la empresa se enfrenta.



GRUPOS DE INTERÉS

Como parte de nuestro proceso de materialidad, llevamos a cabo un procedimiento de revisión de información con el propósito de identificar a nuestros grupos de interés. Para obtener una visión más completa sobre los riesgos y oportunidades asociados a cada grupo, empleamos una matriz de identificación de partes interesadas.



Contamos con un programa de participación de partes interesadas en el que involucramos a todos nuestros grupos de interés. Para cada uno de ellos, definimos compromisos específicos y elaboramos un plan de acción detallado para asegurar su cumplimiento. En este programa, se incluye lo siguiente:

- Los criterios que deben cumplir para la presentación de evidencias, así como los procedimientos para su revisión y evaluación.
- El responsable para el seguimiento de los compromisos.
- La frecuencia de retroalimentación con la alta dirección y los departamentos correspondientes.
- La identificación de necesidades de capacitación según los compromisos establecidos.

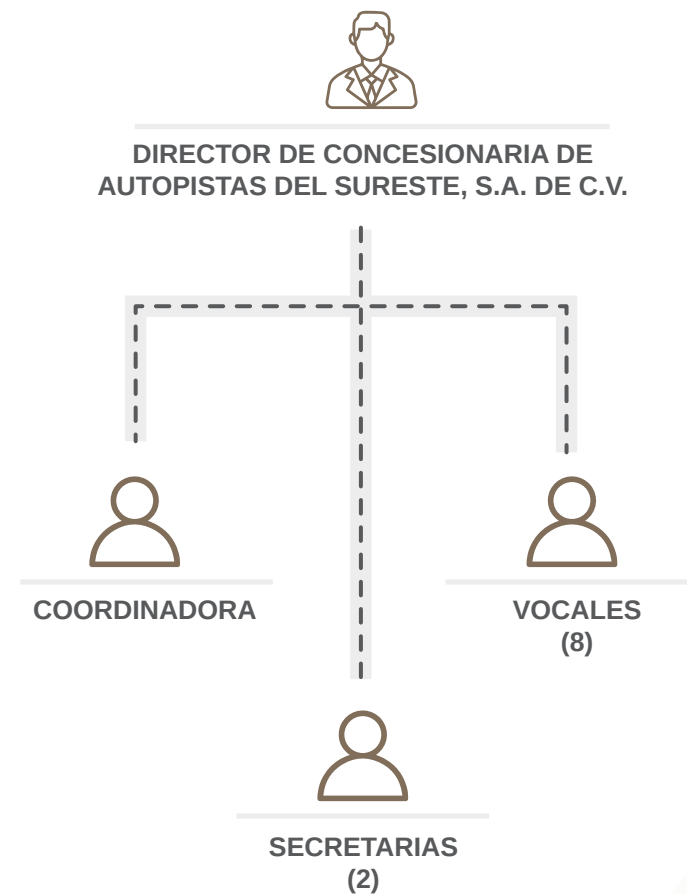


GRI: 2-12, 2-13, GRESB: LE5.1, LE4.1

GOBERNANZA ASG

Contamos con un Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que trabaja en el desarrollo de acciones e iniciativas que generen impacto positivo en la empresa, la sociedad y el medio ambiente. Entre sus funciones se encuentra el cumplimiento de los estándares y regulaciones de sostenibilidad, así como la implementación de mejores prácticas en temas de biodiversidad, desempeño ambiental, comunidad, usuarios, clientes, colaboradores, proveedores y accionistas.

Nuestro Comité de ASG está compuesto por doce colaboradores de diversas áreas de trabajo, quienes tienen la responsabilidad de impulsar y dar seguimiento a las diferentes iniciativas de sostenibilidad. Este equipo multidisciplinario es liderado y supervisado por el director de la Concesionaria de Autopistas del Sureste, quien también es miembro del Consejo de Administración.



- **Presidente del Comité:** Director de la Concesionaria.
- **Coordinador del Comité:** Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing.
- **Secretarias:** Coordinadora de Recursos Humanos y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente (PRL, CA y MA).
- **Vocales:** Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Jefe de Tramos Obras, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG y Analista de Información ASG.

Cumplimos con nuestros objetivos en materia de sostenibilidad gracias al apoyo de un equipo especializado que se encarga de recopilar información, dar seguimiento preciso a las iniciativas y proponer estrategias en temas ambientales, sociales y de gobernanza.

- **Técnico ASG.**
- **Analista de información ASG.**

Además, nuestros socios inversores de Aldesa y Ainsa quienes forman parte del Consejo de Administración, nos apoyan aportando recomendaciones, nos autorizan y acompañan durante el desarrollo del plan de trabajo en la estrategia de sustentabilidad.

También contamos con la asesoría de una consultoría externa quien brinda el apoyo en temas de gestión ASG con el objetivo de obtener los mayores beneficios de la evaluación GREBS y mejorar la calificación de desempeño de CAS.



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra Política de Sostenibilidad sirve como un marco general que guía el desempeño de toda la organización. Su objetivo principal es declarar y asumir un conjunto de compromisos que vinculan los pilares estratégicos con varios temas materiales relevantes. Este documento integra el desempeño social, económico y ambiental de nuestros grupos de interés, colaborando con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, bajo los siguientes pilares de acción:



RESUMEN ASG

De manera periódica, llevamos a cabo la medición de nuestros avances en relación con nuestras metas ASG. Esta práctica nos permite monitorear nuestro progreso, identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias para garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos.

AMBIENTAL	2022	2023	ODS
Emisiones directas (Alcance 1) tCO ₂ eq	508.09	501.76	
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) tCO ₂ eq	236.33	252.52	
Otras emisiones indirectas (Alcance 3) tCO ₂ eq	128,292.70	122,625.91	
Consumo total de energía en la organización MJ	7,925,883.96	7,990,623.62	
Consumo de agua dulce subterránea m ³	5,413	5,351	
Árboles sembrados en derecho de vía	3,017	3,587	
Área total reforestada en m ²	144,061	201,757	

SOCIAL	2022	2023	ODS
Personal total	M:54 H:143	M: 55 H: 149	
• Mujeres			
• Hombres			
Horas de capacitación en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza	86	347.5	
Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100%	100%	
Número de beneficiados por programas de apoyo social	1,088	3,498	

GOBIERNO CORPORATIVO	2022	2023	ODS
Mujeres en el Consejo de Administración	20%	25%	
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	100%	100%	

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En CAS, reconocemos la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para enfrentar los desafíos globales y promover un futuro más equitativo, próspero y sostenible. Por ello, impulsamos acciones estratégicamente definidas y adaptadas a nuestras actividades comerciales, contribuyendo así al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

3

SALUD Y BIENESTAR

SALUD Y BIENESTAR

- Proteger la vida de todas las personas que nos rodean, promoviendo su bienestar y el cuidado de su salud.
- Trabajar junto a nuestros colaboradores, y toda la comunidad en la prevención de enfermedades.
- Reducir el número de muertes y lesiones de tránsito mediante el desarrollo de iniciativas de concientización sobre conducción segura y seguridad vial.

5

IGUALDAD DE GÉNERO

IGUALDAD DE GÉNERO

- Generar diversas oportunidades para las personas de distintos géneros, promoviendo y facilitando el acceso a conocimiento y herramientas que les permitan desarrollarse.
- Erradicar cualquier forma de discriminación en la empresa.

8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Promover el trabajo decente y la protección de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.
- Cumplir con las normativas económicas sociales y ambientales que regulan nuestra actividad, impulsando la transparencia y el comportamiento ético en toda la organización.
- Desarrollar el empleo local, generando impactos positivos en las comunidades que nos rodean.

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Contribuir al desarrollo de redes de transporte seguras, ofreciendo altos niveles de calidad en nuestros servicios.
- Mejorar día a día nuestro desempeño para la calidad en nuestros servicios de cara a los usuarios.
- Incorporar tecnología e innovación para mejorar nuestros procesos así como en el uso de materiales, agua y energía.

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Desarrollar nuestro negocio contemplando los efectos del cambio climático en sus diferentes dimensiones.
- Reducir en la mayor medida posible los efectos negativos producto del desarrollo de nuestros proyectos.
- Proteger la biodiversidad y compensar los impactos que afecten tanto a la naturaleza como a las comunidades aledañas a nuestras operaciones.

04

NUESTRAS OPERACIONES

GRI: 3-3, 201-1



DESEMPEÑO ECONÓMICO

La Concesionaria de Autopistas del Sureste cumple estrictamente con las leyes mexicanas y promueve la libre competencia. En el ámbito económico, seleccionamos proveedores basados en calidad y apego a la ley, contribuyendo a la economía local.

A continuación, se detalla la generación y distribución de valor económico directo de 2023, en pesos mexicanos y USD.

Valor Económico Directo Generado y Distribuido	Cantidad (MXN)	Cantidad (USD)
A. Ventas netas	1,121,529,316.88	66,050,018.66
B. Ingresos obtenidos de inversiones financieras	--	
D. Valor económico directo generado (suma de A+B+C)	1,121,529,316.88	66,050,018.66
E. Costos operacionales	736,330,613.63	43,364,582.66
G. Pagos a proveedores de capital	363,772,287.89	21,723,574.08
H. Pagos al gobierno, por país	71,340,457.00	4,201,440.34
J. Valor económico distribuido (suma de E+F+G+H+I)	1,171,443,358.52	68,989,597.09
K. Valor económico retenido: (D-J)	-49,914,041.64	-2,939,578.42

Nota: Aclaración: los salarios pasan a formar parte de los costes operacionales. El valor económico directo generado y distribuido es de alcance nacional. Durante 2023, mantenemos la deuda bursatilizada emitida en 2022 con clave de pizarra CASCB 22U.

Como parte de nuestro compromiso con un crecimiento económico sostenible, priorizamos el cumplimiento ético, la transparencia y la calidad del servicio. Contamos con lineamientos como el Código Ético el cual establece valores y pautas de conducta para todos en la organización, en concordancia con las políticas internas e implementamos un modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales a nivel corporativo. Esto aunado al estricto cumplimiento de la ley, nos permite asegurar que la organización no se involucre con los impactos negativos de su entorno.

PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

Derivado del segundo adendum al Título de Concesión, emitido el 12 de junio de 2020, en CAS estamos llevando a cabo trabajos de mejora, los cuales incluyen la ampliación a 3 carriles en un tramo de 29.36 km de la carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, así como mejoras adicionales en otros tramos.

Estas obras de ampliación tienen como propósito generar beneficios significativos para las comunidades y la economía en general, tales como:



1. Mejorar el nivel de servicio

El mejoramiento del nivel de servicio en autopistas se enfoca en la velocidad, el tiempo de recorrido y la facilidad para adelantar vehículos. Este enfoque cualitativo evalúa las condiciones de tráfico y la percepción de los usuarios. Un estudio específico identifica tres segmentos críticos donde la pendiente del terreno dificulta el adelantamiento, causando una reducción en la velocidad.



2. Mejorar la seguridad de la vía

La ampliación del tercer carril tiene como objetivo principal reducir los accidentes de alto impacto causados por la invasión de carriles en zonas inapropiadas. Esto se logra proporcionando un espacio adicional para adelantar de manera segura y evitar la falta de visibilidad y espacio para maniobrar. Al tener un tercer carril, los conductores de vehículos lentos podrán desplazarse hacia la derecha, facilitando el adelantamiento en condiciones seguras y mejorando la fluidez del tráfico.

De acuerdo con un estudio de CAS basado en datos de 2017-2019, se estima una reducción del 35% en los accidentes con víctimas, del 68% en el número de muertos, del 40% en lesionados, y una disminución del 21% y 38% en los índices de accidentes y peligrosidad respectivamente.



3. Reducción de emisiones de CO₂

La ampliación del tercer carril de la autopista Tuxtla-San Cristóbal permitirá a los vehículos mantener velocidades promedio más altas y constantes, reduciendo la circulación a baja velocidad y con ello las emisiones generadas por la circulación lenta o por la aceleración y desaceleración continua.

Además, a través de la implementación de obras como esta, no sólo mejoramos la conectividad y la accesibilidad, sino también contribuimos al desarrollo económico local y crear oportunidades de empleo.

Secciones	Cadenamiento con vegetación forestal			Cadenamiento total		
	Inicio de sección	Término de sección	Longitud (km)	Inicio de sección	Término de sección	Longitud (km)
Subsección 1	6+060	20+760	14.7	5+910	20+775	14.865
Subsección 2	26+540	37+020	10.48	26+175	37+200	11.025
Subsección 3	42+500	46+500	4	42+265	45+735	3.470
Extensión total 3^{er} carril			29.18km	29.36 KM		

Las velocidades promedio se verán reflejadas como lo muestra la siguiente tabla:

Tipo de vehículo	Velocidades medias sin la ampliación (km)	Velocidades medias con la ampliación (km)
Automóviles	80	90
Autobuses de pasajeros y vehículos de carga	73	85
Camiones de carga pesada	70	80

Nota: Son velocidades de diseño

Ampliación Tercer Carril Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal

	Trabajos totales		Empleos locales		Empleos no locales		Empleos indígenas locales	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Construcción	95	268	76	224	19	44	15	50
Supervisión	23	5	16	0	7	5	0	0
Ingenieros	0	22	0	0	0	22	0	0
Total	118	295	92	224	26	71	15	50

Para el 31 de diciembre de 2023, el avance físico de la ampliación del tramo 3 de la autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas, junto con las obras adicionales en la autopista "Arriaga - Ocozocoautla", alcanzó un 86.74%.

Al cierre del 2023, la derrama económica generada por esta obra ascendió a **\$754,874,424.54**

EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

Con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores y usuarios, trabajamos día a día para alcanzar una excelencia operativa en nuestras autopistas. Un elemento clave en estos esfuerzos son nuestros comités especializados, encargados de supervisar el cumplimiento y la mejora continua de políticas, programas y acciones en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza.

- **Comisión de Seguridad e Higiene:** supervisa el cumplimiento de las disposiciones y normativas de seguridad, salud, higiene, orden y limpieza establecidas por la empresa. Esto permite determinar las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos laborales en los procesos operativos y de mantenimiento.
- **Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad:** sugiere ajustes en los programas de capacitación de los equipos para mejorar las habilidades individuales de los colaboradores, asegurando así un servicio excelente mediante prácticas laborales que impulsen la productividad y la calidad en los procesos.
- **Comité de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza:** se encarga de asegurar el cumplimiento de las políticas corporativas en materia de seguridad y salud laboral, calidad, medio ambiente, sostenibilidad, igualdad laboral y no discriminación, así como las políticas sociales y de gobierno corporativo.
- **Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente:** es responsable de implementar, dar seguimiento y evaluar los programas relacionados con estos temas.

En CAS contamos con políticas que guían las acciones en el área de operaciones y mantenimiento. Estas son:

- **Política de Calidad de Aldesa:** define las directrices para ofrecer servicios y productos competitivos, superando las expectativas de nuestros clientes. Este documento busca asegurar el cumplimiento de especificaciones, normas, legislaciones y códigos aplicables, así como reducir fallos mediante acciones preventivas. Además, instruye, motiva e implica a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, asegurando el compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Política de Seguridad y Salud de Aldesa:** nuestra prioridad es proteger la integridad de nuestro personal, manteniendo un alto estándar de seguridad y salud en el trabajo para prevenir daños personales. Esta política, comprometida con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, establece que todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales son evitables mediante un nivel adecuado de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la legislación vigente. Asimismo, fomenta conductas seguras en todas las actividades y promueve la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.
- **Política de Medio Ambiente de Aldesa:** en nuestra actividad profesional, el respeto por el medio ambiente se equipara en importancia a la rentabilidad, la calidad y la producción. Nos aseguramos de cumplir con toda la legislación y regulación ambiental vigente, utilizando procesos, prácticas y materiales que previenen, reducen o controlan la contaminación, comprometiéndonos plenamente con su prevención.

En CAS proporcionamos los siguientes servicios auxiliares obligatorios:

Servicios en zonas de casetas:

 Información a usuarios y módulos turísticos	 Sanitarios	 Teléfonos	 Tiendas de conveniencia	 Servicio de arrastre (grúa)
 Servicio prehospitalario (servicio médico y ambulancia)	 Zonas de estacionamiento para vehículos	 Servicio de auxilio vial	 Seguridad	

Servicios en las autopistas:

 Torres de auxilio vial (SOS)	 Zonas de depósitos de basura y agua	 Miradores y zonas de descanso	 Paradores de autobuses	 Seguridad
---	--	--	---	--



Conscientes de la importancia de la medición para la mejora continua, evaluamos la excelencia en las operaciones y el mantenimiento a través de una serie de indicadores específicos. Estos son:

Satisfacción del usuario

- El 100% de las solicitudes de facturación de los usuarios se procesan y envían dentro de un plazo máximo de 24 horas.
- Respuesta al 100% de las quejas de los usuarios.
- Buscamos alcanzar un nivel de satisfacción del 90% en cuanto al servicio de auxilio vial proporcionado en las casetas de cobro de las autopistas.
- Alcanzar en la operación diaria del proyecto el nivel de satisfacción del 90% referente a la satisfacción de los usuarios.

Productividad

- Contar con un nivel de eficiencia del 95% en la ejecución de los procesos internos en las plazas de cobro.
- Garantizar que no haya más de \$400 de sobrantes o faltantes en los cobros de peajes por cobrador al mes.
- Cumplir con la entrega oportuna de los informes de pagos electrónicos.
- Resolver el 90% de los informes de fallos en el sistema de control de peaje en menos de dos horas.
- Alcanzar un 9.3 el índice de frecuencia y 0.15 el índice de gravedad con respecto a la estadística de accidentabilidad.

Gestión de personal

- Lograr una rotación del 30% en el personal operativo y del 20% en el personal administrativo.
- Reducir las ausencias del personal operativo al 2% con el objetivo de impulsar la productividad de la empresa.
- Alcanzar una calificación global de 3.8 en la evaluación de calidad de la formación, en una escala de hasta 4.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Entre las diversas medidas de seguridad que tenemos para proteger la integridad de colaboradores y usuarios, destacan las siguientes:

Como parte del seguimiento a la prevención de riesgos laborales y de acuerdo a la evaluación de riesgos a los que se expone el personal, se implementó el uso de equipo de protección personal (EPP).

- **Manga de carnaza para soldador y manga anticorte.**
- **Gorra de alta visibilidad con cubrenuca.**
- **Careta de protección facial transparente.**
- **Chaleco / tirantes de seguridad de alta visibilidad.**
- **Cubre – botas de cuero para protección contra soldaduras.**
- **Rodillera antiderrame.**

En temas de capacitación se impartió el curso:

- **“Manejo a la defensiva de riesgos en accidentes automovilísticos”,** con el objetivo de dar a conocer a los colaboradores técnicas y conocimientos para prevenir accidentes viales, y modificar el cambio de conductas y aptitudes detrás del volante; para conducir de manera segura, responsable y legal.

En temas del personal se implementaron:

- **Cuadrillas de mantenimiento de emergencia,** 2 cuadrillas de mantenimiento cada una con tres colaboradores para desempeñar actividades en horario nocturno, con el propósito de disminuir la carga de trabajo de las cuadrillas diurnas, evitar jornadas de trabajo con horario mixto y prevenir accidentes.
- **Estudios médicos – “Índice de resistencia a la insulina (HOMA-IR),** se agregó dicho estudio como parte de los estudios médicos anuales que se realizan a todos los colaboradores, con el propósito de brindarle una herramienta que ayude a predecir el riesgo de progresión de enfermedades como la diabetes.

En 2023, también pusimos en marcha las siguientes medidas:

Mejoras en temas de calidad

- **KPI de operación:** implementamos medidas para hacer más eficientes las operaciones en las casetas de cobro en los rubros de productividad, rentabilidad, satisfacción del usuario y gestión del personal.
- **Cliente misterioso:** llevamos a cabo dos implementaciones del cliente misterioso, una metodología para evaluar el desempeño de jefes de turno, cobradores, auxilio vial e intendentes. Esto se realiza mediante un proveedor externo que actúa como un usuario ocasional de las casetas de cobro, evaluando así los servicios de las autopistas concesionadas. Los rubros que se evalúan son:
 - » **Facturación**
 - » **Solicitud de información de destino**
 - » **Revisión de servicios conexos**
 - » **Reporte de averías**
 - » **Atención de grúas.**

De manera semestral, se presentan los resultados del programa “Cliente Misterioso” a los mandos medios y directivos de la empresa, con el objetivo de identificar áreas de mejora y lograr una mejora continua en los procesos.

Además, contamos con un indicador clave de desempeño (KPI) en el área de satisfacción del usuario, que evalúa el servicio operativo en las casetas de cobro.



Nuestro objetivo es alcanzar un nivel de **satisfacción del 90%** en la operación diaria del proyecto.

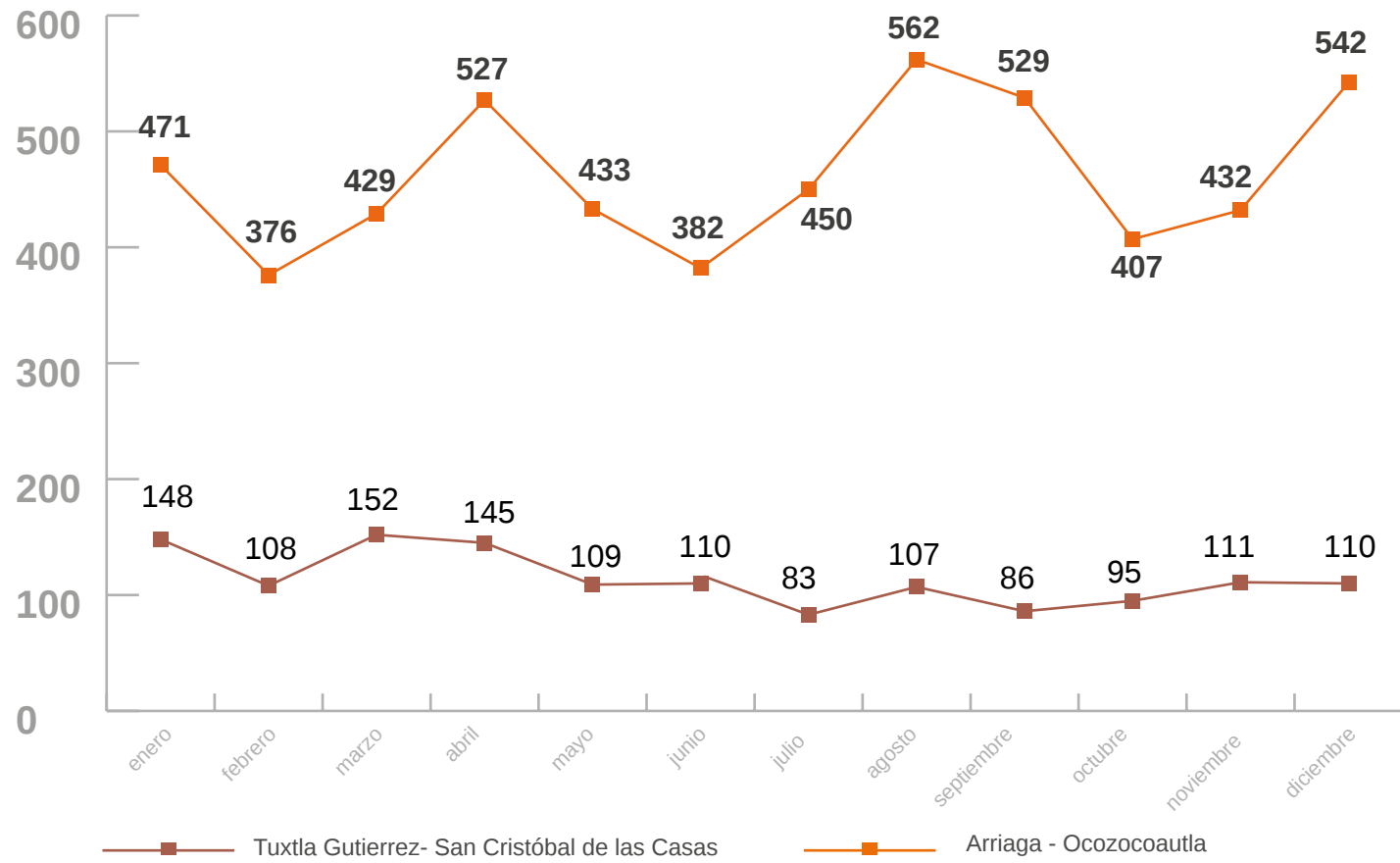


En 2023, se logró un nivel de **satisfacción del 76%**, con un cumplimiento del **objetivo del 84%**.

- **Objetivos de medición del desempeño orientados a la satisfacción del usuario:** mediante las encuestas de auxilio vial y la evaluación del cliente misterioso.
- **Auditoría interna de operación:** realizamos una auditoría interna a los puestos operativos de las casetas de cobro (intendentes, cobradores, auxilios viales y jefes de turno) quincenalmente, con un análisis trimestral. El propósito es evaluar el desempeño en las operaciones de las casetas y detectar áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar el servicio ofrecido a los usuarios.



Comportamiento mensual de incidencias por autopistas



Incidencias por autopista

Autopista	2023	2022	Variación vs AA
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	1,364	1,608	-15%
Arriaga - Ocozocoautla	5,540	5,106	8%
Total	6,904	6,714	3%

Distancia promedio recorrida de caseta a punto kilométrico de atención

Autopista	Km recorridos	Tiempo promedio
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	18	20
Arriaga - Ocozocoautla	9	27
Total	13	24

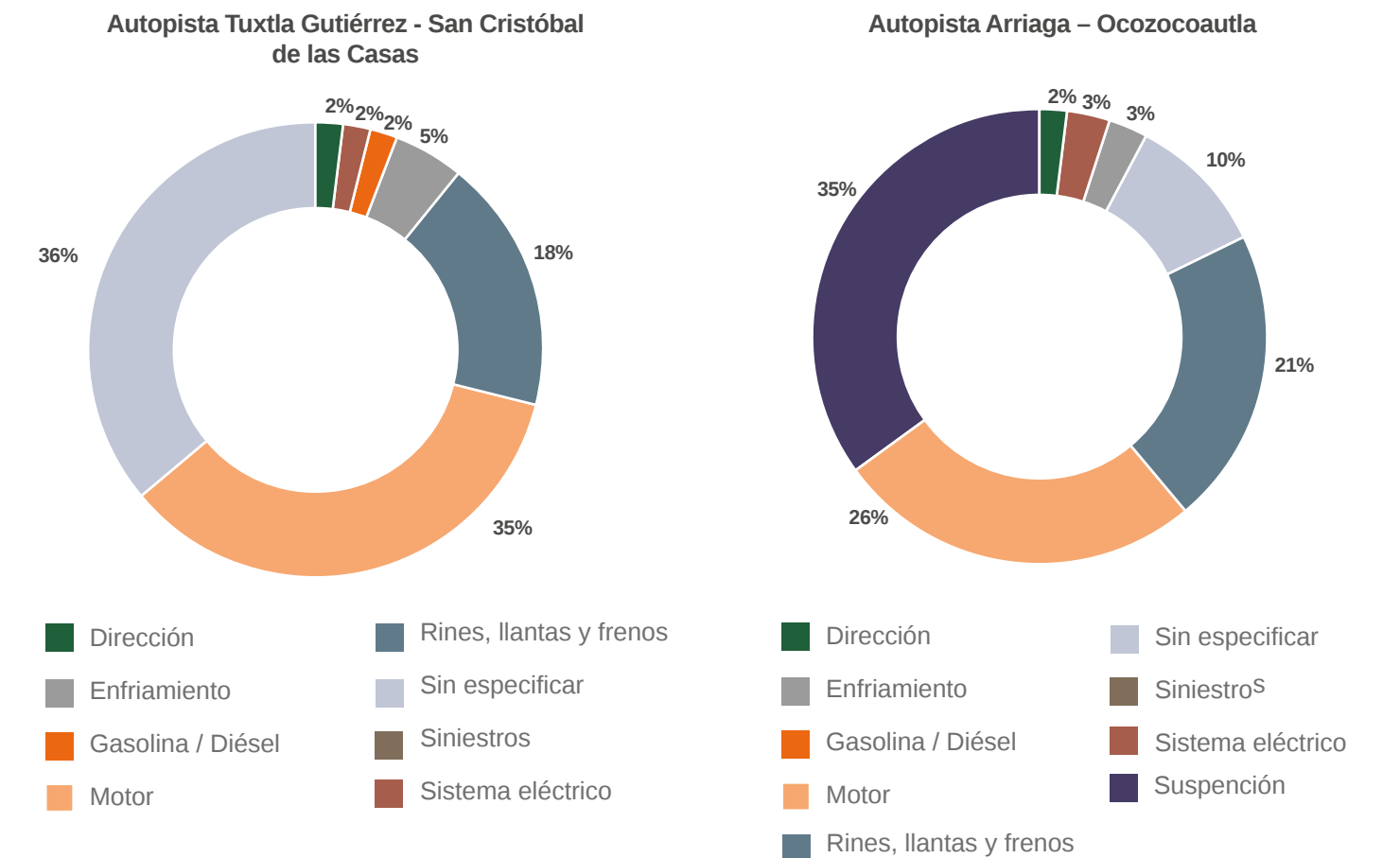
Porcentaje de utilización de la grúa (en caso de necesidad de asistencia)

Autopista	Grúa
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	16%
Arriaga - Ocozocoautla	5%
Total (promedio)	11%

Satisfacción del usuario

Autopista	Satisfacción	Solución del problema
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	75%	67%
Arriaga - Ocozocoautla	95%	93%
Total	85%	80%

Incidencias 2023 - Tipo de problema por autopista



CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

De manera continua evaluamos la calidad de la infraestructura a través de dos indicadores: satisfacción del usuario y productividad.

Respecta a la satisfacción del usuario buscamos mantener la calificación del estado físico de las Autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas arriba de los 400 puntos, y responder el 100% de las quejas.

Respecto a la productividad, buscamos ejecutar el 100% de las actividades rutinarias y periódicas programadas en tramos carreteros, y alcanzar la recuperación del 75% de los siniestros en la autopista.

Como parte de nuestro compromiso de brindar un nivel óptimo de servicio y cumplir con los términos establecidos en el Título de Concesión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), nos regimos por las “Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino”. Estas evalúan aspectos como la calidad de las plataformas, las casetas y la iluminación vial, entre otros, y son parte integral del “Sistema de Seguimiento de los Programas de Conservación en Autopistas y Puentes de Cuota”.

En CAS asumimos el firme compromiso de operar, explotar, mantener y conservar el proyecto conforme a los términos de la concesión. Esto implica cumplir con todas las disposiciones establecidas por el Gobierno Federal a través de la SICT durante la operación del proyecto, así como garantizar un tránsito fluido, cómodo y seguro para los usuarios.

La SICT lleva a cabo de manera semestral la “Evaluación del estado físico” de las Autopistas Arriaga – Ocozocoautla y de Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas.

Contamos con equipos integrados por personal responsable del área operativa y de mantenimiento de la concesión, quienes se encargan de verificar el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en relación con la calidad de nuestros servicios e infraestructura. Además, estos equipos son responsables de supervisar el cumplimiento de otras leyes y normativas, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de caminos, puentes y autotransporte federal; el Reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas; y el Reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Para garantizar las mejores condiciones de servicio, funcionalidad y calidad de nuestras autopistas, y extender su ciclo de vida útil, llevamos a cabo actividades de mantenimiento de manera continua.

MANTENIMIENTO RUTINARIO

Diariamente, equipos de mantenimiento, residentes, auxiliares y personal técnico realizan una evaluación visual de las carreteras para garantizar su correcto funcionamiento, tanto de día como de noche. Se presta especial atención a la reflectancia de los elementos de señalización durante la noche, al estado de las estructuras y a la iluminación en áreas de cobro y servicios relacionados. Esta inspección nos permite identificar las necesidades de limpieza o reparaciones que las autopistas requieran.

Durante todo el año 2023, realizamos una serie de actividades rutinarias, cuyos resultados se detallan en la siguiente tabla:

Actividades rutinarias

Limpieza manual de superficie de rodamiento	M ²	5,325.06
Deshierbe en orilla de bordillo y acotamiento	M ²	53,428.00
Chapeo en derecho de vía de forma manual	HA	137.70
Suministro y colocación de alambre de púas calibre 12 1/2" con 4 púas cada 76 mm (para reparación de cercas)	M	6,788
Llenado de piletas con capacidad de 200 litros con agua en torres "SOS"	PZA	937.5
Limpieza de defensa metálica	M	8,598.34
Limpieza de cunetas, cualquier sección, incluye: acarreo en carretilla hasta 20 metros	M	94,279
Limpieza de contracunetas	M	7,721.5
Remoción de derrumbes de material tipo "A" (Incluye Acarreos)	M ³	322.60

MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Realizamos un análisis de la condición superficial y estructural del pavimento mediante auscultaciones como parte de este tipo de mantenimiento, las cuales nos permiten estimar su comportamiento futuro y definir los planes de conservación necesarios para garantizar que la superficie de rodamiento tenga una estructura capaz de soportar las solicitaciones de carga, así como la seguridad y confort de la superficie de rodamiento.

Las actividades de mantenimiento periódico que llevamos a cabo a lo largo de 2023, fueron las siguientes:

Actividades de mantenimiento periódico

Concreto asfáltico, p.u.o.t., que se utilice para bacheo o nivelación compactada al noventa y cinco por ciento (95%)	M ³	13,246.56
Reposición de malla metálica triple torsión cal. 12 y 13.5 escuadría 5X7 cms., incluye dobles de malla, cable de acero en hombro y pie de talud y elementos de fijación	M ²	2,652.84
Raya M-3 en la orilla del arroyo vial. NOM034-SCT-2-2003	M	137,935
Raya M-1 separadora de sentidos de circulación. NOM034-SCT-2-2003	M	95,202.6
Violeta reflejante en ambas caras de color amarillo	PZA	1,113
Violeta reflejante en ambas caras de color blanco	PZA	1,074
Señalamiento restrictivo (SR) en las siguientes dimensiones: 71x71,86x86,85x85x85,117x117	PZA	39
Señalamiento preventivo (SP) en las siguientes dimensiones: 71x71,86x86,117x117	PZA	29
Señalamiento indicador de curva peligrosa (OD-12) en las siguientes dimensiones: 30x45,45x60,60x76,76x90	PZA	84
Señalamiento de información de destino (SID) en las siguientes dimensiones 40 x 178, 40x 239,56 x 147, 56 x 178, 86 x 178, 80 x 239, 80 x 300, 91 x 178, 91 x 239 cms.	PZA	9
Defensa metálica de tres crestas NC-4	M	514.3
Amortiguador de impacto	PZA	83

05

CUIDAMOS EL PLANETA

GRESB: PO1 LE5.2, GRESB: LE4.2 TCFD: GOB_1, OBJ_1, IF-EN-160a.2.2, SASB: IF-EN-160a.2.5



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Nuestra empresa considera el cuidado del medio ambiente como un valor esencial que guía nuestro camino hacia un futuro sostenible. Reconocemos la urgencia de abordar los desafíos del cambio climático y nos comprometemos a utilizar nuestra creatividad, innovación y tecnología para desarrollar soluciones que reduzcan los impactos negativos en el entorno.

En CAS, integramos prácticas sostenibles en nuestras operaciones diarias, buscando constantemente formas de mejorar la gestión de proyectos para generar un impacto positivo en nuestra comunidad y el medio ambiente.

A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en el estándar ISO 14001:2015, garantizamos un control efectivo en todas las áreas relacionadas con la protección del medio ambiente. Todos los aspectos ambientales considerados significativos son cuidadosamente gestionados dentro de este marco, reflejando nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad.

Tenemos una Política de Sostenibilidad alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocada en el desarrollo social de las comunidades, la preservación del medio ambiente y el desarrollo humano, con especial atención en la salud. Bajo el ODS 11, nos comprometemos a utilizar tecnología e innovación para mejorar procesos y gestionar de manera eficiente los recursos como agua y energía.

También contamos con una Política de Medio Ambiente que prioriza la preservación y protección del medio ambiente, incluyendo estrategias de gestión y tratamiento de agua para asegurar su conservación y el acceso a este recurso vital para la población.

En nuestra empresa, la protección y conservación del medio ambiente son prioridades fundamentales que se gestionan desde el más alto nivel de nuestra estructura organizativa. Contamos con un comité dedicado a los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza en CAS. Este comité se encarga de implementar las mejores prácticas en biodiversidad, desempeño ambiental, atención a todas las partes interesadas. Nuestro objetivo es generar un impacto positivo en el entorno socioeconómico en el que operamos, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar de todas las personas involucradas.

En CAS, comprendemos que alcanzar proyectos y metas sostenibles requiere una gobernanza sólida y procedimientos bien definidos para garantizar el seguimiento de los objetivos ambientales. Por ello, hemos designado un responsable del Sistema de Gestión Integral en Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente. También contamos con un equipo especializado en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, encargado de coordinar y ejecutar las acciones necesarias.

Nos alineamos a las más altas evaluaciones de cumplimiento en nuestros procesos:



ISO 9001

Que regula los Sistemas de Gestión de Calidad proporcionando un marco de trabajo y un conjunto de principios para asegurar un enfoque lógico a la gestión de su organización que satisfaga a los clientes y partes interesadas.



ISO 45001

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se trata de una herramienta útil para ayudar a las organizaciones y empresas en la gestión de riesgos y oportunidades en la prevención de las lesiones y los problemas de salud en el trabajo.



ISO 14001

Sistema de Gestión Ambiental busca gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.

En CAS contamos con un certificado **CERT-AVRA-24-09-980** que avala que sus sociedades Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. han sido evaluadas y certificadas, **cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001-2015).**



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

Además de dar cumplimiento a toda la regulación necesaria para operar, contamos con políticas y lineamientos que son esenciales para asegurar que la empresa asuma su responsabilidad en la preservación, conservación y protección del medio ambiente.

Nuestra Política de Medio Ambiente, la cual se alinea a la legislación ambiental aplicable, guía todas las acciones de la empresa hacia la mitigación del impacto ambiental y la promoción de la protección y conservación del planeta.

En nuestra política contemplamos dos temas fundamentales para la actualidad:

- **Adaptación al cambio climático:** análisis de riesgo climático y aplicación de estrategias preventivas y efectivas para mitigar sus impactos.

- **Resiliencia ante catástrofes:** anticipación y preparación para amenazas naturales mediante tecnología y capacitación del personal para preservar o restaurar las funciones básicas de la empresa.

PLAN DE GESTIÓN DE AMBIENTAL

A través del Plan de Gestión Ambiental analizamos y gestionamos los riesgos ambientales vinculados al proyecto. Nuestro objetivo es establecer estrategias, programas y mecanismos para abordar los impactos generados en las fases de operación, mantenimiento y conservación de las autopistas concesionadas. Estos impactos se identifican a través de medidas específicas diseñadas para prevenir, mitigar o compensarlos.

Adicional, contamos con procedimientos y lineamientos como:



Identificación y Evaluación de Cumplimiento Legal de Medio Ambiente

Este documento detalla todas las leyes, normativas y reglamentos municipales, estatales, en el caso específico de Chiapas y a nivel de la República Mexicana, que sea de aplicación al proyecto.



Procedimiento de Identificación y Evaluación Medio Ambiental

Metodología para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales relacionados con las actividades de la organización, con el fin de determinar, prevenir y controlar aquellas que tienen o pueden tener impactos directos e indirectos sobre el medio ambiente, desde una perspectiva del ciclo de vida.

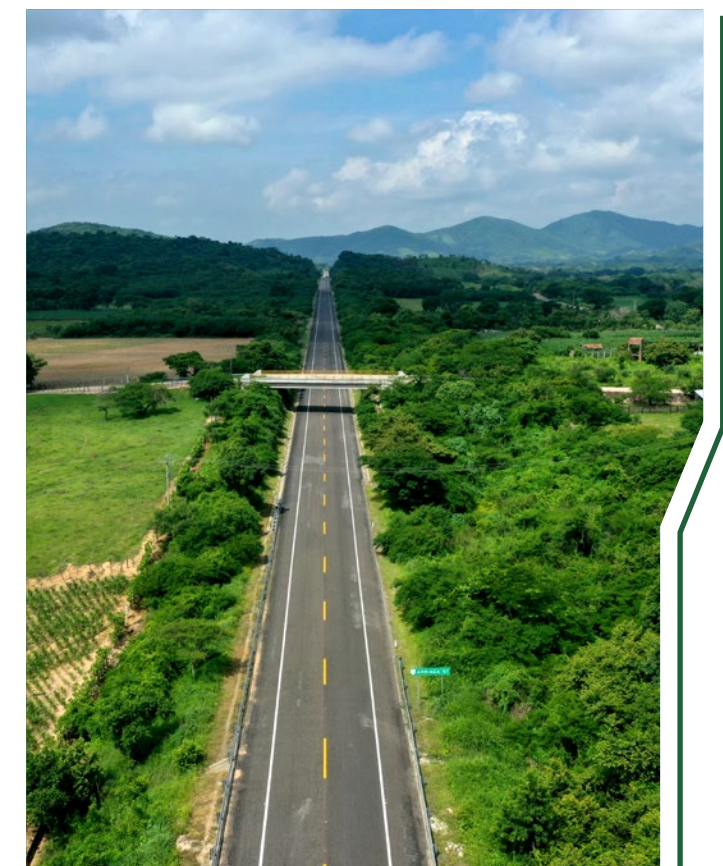
Los aspectos ambientales significativos se consideran en todo el sistema de gestión ambiental, incluyendo la fijación de objetivos, controles operacionales, evaluación del desempeño, identificación de riesgos y oportunidades, acciones de mejora, dándole alta importancia y la prioridad en su atención.



Procedimiento de Análisis y Evaluación de Riesgos

Este procedimiento nos permite analizar los riesgos y oportunidades en los procesos, considerando el contexto de la organización y las partes interesadas. Comprender estos riesgos es crucial para evaluar su probabilidad y consecuencias.

También hemos desarrollado matrices de riesgos en áreas ambientales, sociales y de gobernanza para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos a los que la organización está expuesta. Establecemos indicadores clave de desempeño (KPI) específicos en diversos temas; por ejemplo, en materia de reforestación, se incluye la supervivencia de la reforestación a lo largo del derecho de vía de la Autopista Arriaga - Ocozocoautla, así como el aumento del 10% en metros cuadrados de reforestación en el derecho de vía y en los municipios de influencia de las Autopistas Tuxtla - San Cristóbal y Arriaga – Ocozocoautla (este tema se detalla en el capítulo de biodiversidad).



Matriz de Riesgo Ambiental

Contamos con una matriz de riesgos ambiental que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos más relevantes a los que la organización se encuentra expuesta, con base al procedimiento de identificación y evaluación de riesgos, de esta manera realizamos el análisis correspondiente para la posterior implementación de acciones o procesos de control para mitigar o minimizar los riesgos.

En 2023, se contemplaron los siguientes rubros dentro de nuestra matriz:

- **Abastecimiento de materiales y eficiencia de recursos.**
- **Energía eléctrica.**
- **Contaminación del aire.**
- **Residuos peligrosos.**
- **Residuos sólidos urbanos.**
- **Descargas de aguas residuales.**
- **Sustancias peligrosas.**
- **Tierra contaminada.**
- **Biodiversidad y hábitat.**
- **Emisiones de gases de efecto invernadero.**
- **Contaminación lumínica.**
- **Ruido.**
- **Consumo de agua.**

También hemos realizado acciones específicas como:

- **Reportes de modelado de catástrofes**, tales como sismos, incendios y fugas de sistemas de rociadores.
- **Estudio de riesgos** (2019) de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal.
- **Análisis FODA** que abarca aspectos como un aumento en el control ambiental en entornos naturales, la implementación de medidas adicionales para proteger la biodiversidad en proyectos en dichos entornos, y una mayor complejidad en los trámites medioambientales.

Para garantizar una gestión eficaz de las oportunidades y riesgos ambientales, hemos establecido indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar nuestras acciones detalladas en este capítulo.

NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

En CAS evaluamos el impacto ambiental de cada proyecto a través de una medición continua de sus efectos positivos y negativos, tanto directos como indirectos, considerando especies afectadas, extensión y duración de los impactos, así como su reversibilidad.

Para nuestros proyectos se elaboraron Manifiestos de Impacto Ambiental con el fin de indicar los posibles efectos de las obras en el medio ambiente, proponiendo medidas preventivas y evaluando la viabilidad ambiental de los proyectos de infraestructura.

De manera anual se hace **revisión del cumplimiento legal** en temas de Medio Ambiente y se actualizan los documentos:
IECL R01 Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal-MA MCA Rev. 13
IECL R01 Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal-MA OAA Rev. 12
 Con ello se evalúa el **cumplimiento de acuerdo con la legislación federal, estatal y municipal.**

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes revisó en 1997 el Manifiesto de Impacto Ambiental del proyecto, el cual abarcaba una extensión de 48 kilómetros. Tras su evaluación, la institución determinó que la construcción y operación del proyecto no generarían impactos ambientales adversos significativos, siempre y cuando se implementaran las medidas de mitigación correspondientes.

Carretera Arriaga – Ocozocoautla

La SEMARNAT autorizó, en 2002, el proyecto “Carretera: Arriaga - Ocozocoautla” para modernizar y ampliar las vías existentes desde el kilómetro 0+000 al kilómetro 93+037. Tras evaluar el Manifiesto de Impacto Ambiental, se consultó a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas debido a su paso por parte de la Reserva de la Biosfera La Sepultura.

La Comisión determinó que los impactos ambientales del proyecto eran mitigables y/o compensables, y se estableció un programa de reforestación en el derecho de vía como condición para su realización.

Puente San Cristóbal

El Manifiesto de Impacto Ambiental modalidad regional (MIA-P) de este proyecto estableció en 2005, las condiciones para las obras y actividades, evitando desequilibrios ecológicos o violaciones a límites establecidos por las regulaciones pertinentes.

Ampliación de un tercer carril de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas

La obra de ampliación inicio el 27 de noviembre de 2022 y se tiene planeada su terminación el 31 de mayo de 2024. En 2020, obtuvimos la aprobación para implementar el proyecto mediante el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, modalidad B regional. Se concedió el permiso de uso del suelo, bajo la condición de no comprometer la biodiversidad, evitar la erosión del suelo, preservar la calidad del agua y mantener su capacidad de captación.

El proyecto suma una longitud de 29.36 km, de los 46.5 km de longitud total de la carretera:

Tramo	Longitud	Ubicación del cadenamiento con vegetación forestal
Tramo 1 del km 5+910 al 20+775	14,865 m	del km 6+060 al 20+760
Tramo 2 del km 26+175 al 37+200	11,025 m	del km 26+540 al 37+020
Tramo 3 del km 42+265 al 45+735	3,470 m	del km 42+500 al 46+500





Preservación de las especies

En 2021, como parte del proyecto “Ampliación del 3er carril de la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas”, se llevó a cabo el recate y reubicación de la flora y fauna presente en el área, tanto catalogada como no en la NOM-059-SEMARNAT-2010, conforme al artículo 79 de la LGEEPA. En 2022, se completó la restitución exitosa de 1,094 especies, las cuales fueron reubicadas en diferentes polígonos a lo largo de la autopista.



La duración de los impactos

Según la ubicación del proyecto de la carretera Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas, se concluyó que no se superpone con ninguna área prioritaria en términos de regiones terrestres, hidrológicas o áreas importantes para la conservación de aves.



La reversibilidad o irreversibilidad de los impactos

Para llevar a cabo el proyecto, fue necesario retirar una superficie de 11.33 hectáreas de vegetación de selva baja caducifolia. Sin embargo, esta acción no comprometió la integridad funcional del ecosistema, ya que se llevó a cabo medidas de revegetación y programas de manejo de flora y fauna.



También se realizó una compensación ambiental dirigida hacia actividades de reforestación, restauración y su posterior mantenimiento.

El análisis técnico, económico y social del Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal (DTU-BR) aseguró que el proyecto no comprometía la biodiversidad y se mitigarían los efectos adversos en la calidad del agua y su captación. Las medidas de prevención, mitigación y compensación buscan minimizar cualquier impacto ambiental, asegurando que estos sean reversibles.

Nuestro objetivo es contribuir al equilibrio de los ecosistemas y la especie humana mediante el **aumento de un 10% de reforestación** en metros cuadrados de árboles en el derecho de vía y los municipios de influencia de las casetas de cobro de la Autopista Tuxtla – San Cristóbal y Arriaga-Ocozocoautla en el Estado de Chiapas. Con un resultado de **4,661 árboles sembrados** en derecho de vía y **9,900 árboles donados** con participación de las reforestaciones del personal, dando como resultado un **área total reforestada de 201,757 m²**, logrando un **127% de cumplimiento** respecto al objetivo.

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN: REDUCIENDO NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

Carta de la Tierra

La iniciativa internacional de la Carta de la Tierra, a través de la Red Mexicana, otorgó el registro CT-MEX A948/21 (Registro A948, Concesionaria de Autopistas del Sureste, Chiapas) el 7 de octubre de 2021.

Nos comprometemos con los valores de la Carta de la Tierra y su marco ético de sustentabilidad en nuestra vida diaria, promoviendo una sociedad justa, sostenible y pacífica. Seguimos los principios de respeto y cuidado de la comunidad de la vida, integridad ecológica, justicia social y económica, y democracia, no violencia y paz. Durante el 2023 hemos realizado el “Reporte anual Carta de la Tierra de 2023”, en el cual se plasmaron las actividades alineadas a los principios, asumiendo nuestro compromiso.

Principios de Ecuador

Los Principios del Ecuador han sido establecidos con el propósito de proporcionar una guía fundamental y un marco de referencia para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con la financiación de proyectos.

En septiembre de 2021, se realizó un análisis de los Principios de Ecuador con relación al proyecto, obras y trabajos futuros de CAS, determinándose que se clasifica como Categoría C, lo que excluye la necesidad de una evaluación medioambiental y social detallada.

Se destaca que se han obtenido todos los permisos y aprobaciones requeridos para el proyecto, y su impacto se limita al área designada. CAS cumple con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo y no presenta riesgos adicionales para la seguridad y salud de la comunidad.

No se ha requerido el desplazamiento de personas, y las medidas de mitigación aseguran que no haya impactos significativos en el medio ambiente durante la operación del proyecto. Además, se confirma que no hay repercusiones en comunidades indígenas ni en la herencia cultural.

Pacto Mundial

Desde el 21 de septiembre de 2015, Grupo Aldesa (poseedor del 65% de CAS) se ha comprometido con los 10 principios del Pacto Mundial, los cuales abordan temas relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Principios de Inversión Responsable

AINDA Energía e Infraestructura se ha comprometido como signataria de los Principios de Inversión Responsable desde 2016, orientados hacia la sostenibilidad y estabilidad de las inversiones a largo plazo. En su calidad de socios de la Concesionaria de Autopistas del Sureste, AINDA y Aldesa están encabezando la adopción progresiva e integración de los estándares y principios ESG en el activo.

Evaluación de aspectos ambientales

Damos seguimiento al Plan de Gestión Ambiental de MCA y OAA, que busca dar cumplimiento a los reglamentos, leyes y normas en materia ambiental para estar apegados a la ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.

EDGE

Implementamos la certificación EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies) de dos edificios (Oficinas Administrativas de casetas de cobro Jiquipilas y Ocozocoautla), ahorrado en Caseta Ocozocoautla 43% en energía, 44% agua y 95% en materiales embebidos y para Caseta Jiquipilas 21% en ahorro de energía, 41% agua y 78% en materiales embebidos. Se planea para el año 2024 la certificación de la Oficina Administrativa de Caseta de Cobro Chiapa de Corzo.

EDGE es un sistema de certificación de construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes. Esta certificación es una innovación de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial.

A través de esta certificación buscamos reducir nuestra huella de carbono, destacando la sostenibilidad corporativa, proporcionando beneficios como eficiencia energética e hídrica, costos operativos más bajos y un impacto ambiental positivo.

Relación con proveedores

En relación con nuestros proveedores, informamos sobre los requerimientos en temas ASG con el objetivo de hacer compras responsables que aminoren en el impacto con el medio ambiente y la comunidad. Por ejemplo, para ciertos productos como luminarias, equipo sanitario, impermeabilizante y pintura se establece “Criterios de compras de los productos amigables con el medio ambiente” con el objetivo de buscar reducir nuestra huella ecológica y respaldar prácticas sostenibles, buscando promover un equilibrio ambiental y una reducción de recursos hídricos y energéticos; para ello se revisan las fichas técnicas para dar cumplimiento a este objetivo.

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL NEGOCIO

El cambio climático representa una de las mayores amenazas para nuestro planeta en la actualidad. En CAS, realizamos un análisis específico del impacto de este fenómeno en el desarrollo de nuestro negocio, así que hemos tomado medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar el impacto de nuestras operaciones.

Entre nuestras principales iniciativas se encuentra:

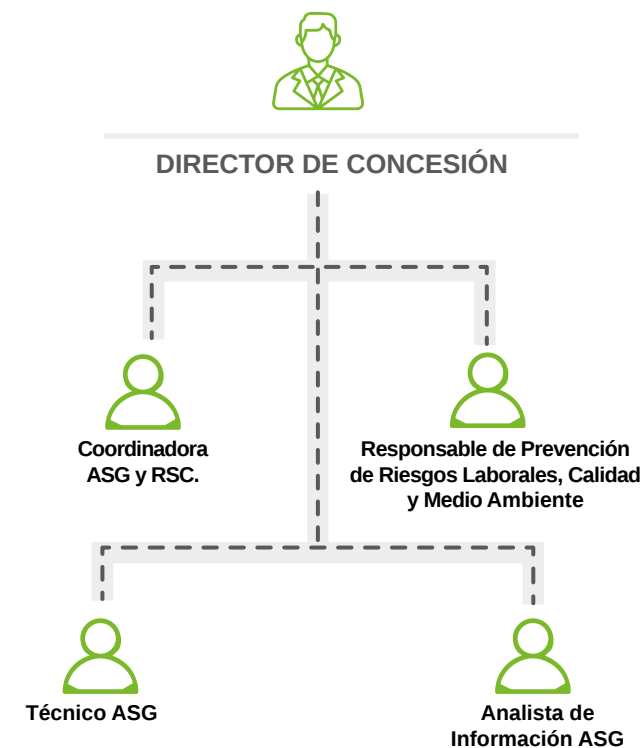
- Sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Medio ambiente.
- Implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- Evaluación de temas ASG en la certificación Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB).
- Adhesión a la iniciativa internacional de la Carta de la Tierra a través de la Red Mexicana.
- Certificación de Infraestructura EDGE en edificios administrativos.

Mantenemos nuestro compromiso con GRESB de “Realizar análisis de riesgo climático que contribuyan a un desarrollo resiliente del clima, reduciendo riesgos provocados por alteraciones del mismo, considerando iniciativas de desarrollo preventivas y efectivas que incluyan estrategias de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático”. De esta manera desarrollamos e implementamos acciones para aumentar la sostenibilidad y resiliencia de los tramos carreteros.

En 2021, nuestro equipo especializado en ASG comenzó los estudios de materialidad del activo CAS y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este esfuerzo tiene como objetivo establecer compromisos y propuestas para mitigar los impactos ambientales asociados con nuestros aspectos ambientales directos e indirectos.

Además de nuestros compromisos como CAS, AINDA Energía & Infraestructura de C. V. respalda abiertamente las recomendaciones emitidas por el Financial Stability Board, el marco de informe de riesgos climáticos más ampliamente reconocido en la industria.

Tenemos un equipo dedicado responsable del establecimiento y seguimiento de nuestros objetivos climáticos.



Adicional a los riesgos anteriormente identificados, en el Estudio de Riesgos 2019 de la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal y de Arriaga-Ocozocoautla realizado por un tercero, se evaluó el riesgo sísmico de las autopistas y como resultado se obtuvo el valor de la reclamación en caso de siniestro.

EMISIONES

En el contexto actual, las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad humana constituyen un desafío de alta importancia para el planeta. En CAS, reconocemos la urgencia de abordar este fenómeno, por lo que implementamos iniciativas concretas que abarcan desde la medición hasta la ejecución de acciones que contribuyan a disminuir el impacto de la generación de emisiones en nuestras operaciones.

En este sentido, nuestro compromiso se traduce en una serie de estrategias y proyectos destinados a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas responsables que preserven el equilibrio ambiental y social.

En 2023 se llevó a cabo, por tercer año consecutivo, nuestro Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de contaminantes criterio (por parte de un tercero) de acuerdo con el estándar de protocolo de GEI, que define tres alcances:

- **Alcance 1** – emisiones directas.
- **Alcance 2** – emisiones indirectas por consumo eléctrico.
- **Alcance 3** – otras emisiones indirectas.



Se realizó el cálculo de las emisiones de gases invernadero de acuerdo con las metodologías establecidas por la SEMARNAT y la EPA, y las emisiones de contaminantes criterio usando el modelo MOVES-México desarrollado por la EPA.



El total de emisiones de GEI

(alcances 1, 2 y 3) en 2023 fue 123,510.43 tCO₂e, es decir una reducción de 4.3% respecto al año anterior.

Total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en toneladas de CO₂eq 2023

Alcance	2022 Total de emisiones (tCO ₂ eq)	2023 Total de emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 1 - Emisiones directas	508.09	501.86
Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico	236.33	252.52
Alcance 3 - Otras emisiones indirectas	128,292.70	122,756.05
Total	129,037.12	123,510.43

Alcance: a nivel Concesionaria de Autopistas del Sureste del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

Métrica	2022 Rendimiento del año de informe (tCO ₂ eq)	2023 Rendimiento del año de informe (tCO ₂ eq)
Emisiones por combustión de combustibles	429.65	427.23
Emisiones de proceso	78.44	74.62
Emisiones fugitivas	0	0
Alcance total 1	508.09	501.86
Alcance 2	236.33	252.52
Total (Alcance 1 + 2)	744.42	754.38
Alcance 3	128,292.70	122,756.05
Total (Alcance 1, 2 + 3)	129,037.12	123,510.43

El alcance de los cálculos de emisiones es a nivel Concesionaria de Autopistas del Sureste del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

EMISIONES DE ALCANCE 1

Las emisiones de GEI Alcance 1, contribuyen con el 0.41% (501.86 tCO₂e) de las emisiones totales y corresponden a las emisiones directas tales como combustión de combustible en generadores de energía, combustión de combustible en fuentes móviles, emisiones por proceso industrial como son aceites lubricantes, gestión de aguas residuales, descarga de extintores y recarga de aires acondicionados.

También se consideran las emisiones directas por proceso industrial que se refiere a la oxidación de aceites lubricantes y gestión de aguas residuales. La mayor contribución en este alcance fueron las emisiones provenientes de fuentes móviles con 416.73 tCO₂e, seguido de las emisiones provenientes por procesos industriales con 74.62 tCO₂e.

Finalmente, las emisiones provenientes por fuentes fijas con una contribución de 10.50 tCO₂e.

Emisiones de gases de efecto invernadero por el alcance 1 (Emisiones directas) durante el periodo 2023

Fuente	CO ₂ (t)	CH ₄ (kg)	N ₂ O (kg)	CO ₂ eq (t)
Fuentes fijas (consumo de diésel)	10.47	0.42	0.08	10.50
Fuentes móviles (consumo de diésel y gasolina)	400.58	142.62	45.86	416.73
Gestión de aguas residuales	0	2,665.11	0	74.62
Consumo de aceites lubricantes	0	0	0	0
Total	411.05	78.63	12.18	501.86

Emisiones globales brutas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 a la atmósfera de los siete GEI cubiertos por el Protocolo de Kyoto

Emisiones alcance 1 por GEI	Toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente
1) Dióxido de carbono (tCO ₂)	411.05
2) Metano (kgCH ₄)	78.63
3) Óxido nitroso (kgN ₂ O)	12.18

EMISIONES DE ALCANCE 2

Las emisiones GEI Alcance 2 se derivan de las emisiones indirectas generadas por el consumo de energía eléctrica en las casetas de cobro y los edificios administrativos.

En 2023, este tipo de emisiones representaron un 0.20% (252.52 tCO₂eq) de las emisiones totales (123,510.43 tCO₂eq).

Alcance	2022 Total de emisiones (tCO ₂ eq)	2023 Total de emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico	236.33	252.52

Las emisiones de alcance 2 de 2023 se incrementaron el 6.8% con respecto a 2022.

EMISIONES DE ALCANCE 3

Las emisiones de GEI de Alcance 3 fueron 122,756.05 tCO₂eq y representan el 99.56% de las emisiones totales de CAS en donde la mayor contribución en este alcance es por el aforo vehicular (98.52 %), seguido de las emisiones por el uso de maquinaria pesada para la ampliación de la autopista con un 1.29%.

Aunque las emisiones de Alcance 3 no las controla directamente la empresa, monitoreamos estas emisiones para implementar medidas pertinentes, fomentar la colaboración con estos grupos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Resumen de emisiones de GEI (tCO₂eq) con respecto al alcance 3

Categoría	Emisiones de GEI tCO ₂ eq
Bienes y servicios adquiridos	9.0
Bienes de capital	1,585.84
Desechos generados en las operaciones	70.17
Viajes de negocios	5.71
Viajes de los empleados al lugar de trabajo	32.28
Utilización de productos vendidos	120,940.33
Total	122,643.32

Emisiones alcance 1 por GEI	Toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente
1) Dióxido de carbono (tCO ₂)	121,750.03
2) Metano (kgCH ₄)	62.22
3) Óxido nitroso (kgN ₂ O)	943.80

Dentro de las estrategias para reducir las emisiones, se encuentra la implementación de un control de sistemas de aire acondicionado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto implica la sustitución de equipos obsoletos por tecnología inverter que utiliza gases refrigerantes más amigables con la capa de ozono, como el R-410a. Además, se ha cambiado el procedimiento de mantenimiento preventivo para evitar emisiones fugitivas de gases, realizándolo con los equipos instalados y eliminando el desmontaje completo.

En 2023, registramos una **disminución de 5,536.64 tCO₂eq de emisiones de Alcance 3.**

INTENSIDAD DE EMISIONES

Intensidad de Emisiones	Total
Alcance 1	501.86 tCO ₂ eq
Alcance 2	252.52 tCO ₂ eq
Alcance 3	122,756.05 tCO ₂ eq
Dióxido de carbono (tCO ₂)	122,413.61 tCO ₂
Metano (kgCH ₄)	140.85 KgCH ₄
Óxido nitroso (kgN ₂ O)	955.98 KgN ₂ O

MEDICIONES DE CALIDAD DEL AIRE

Las emisiones de contaminantes criterio fueron estimadas utilizando el cálculo MOVES ajustado a las condiciones específicas de nuestra organización y ubicación.

En 2023, estas emisiones se estimaron en 2,739.24 ton y el 70.6% corresponde a las emisiones de monóxido de carbono (CO). El resto lo integran las emisiones de Óxidos de Nitrógeno (NOx), Dióxido de Azufre (SO₂), Material Particulado (PM) e hidrocarburos no quemados (HCT). Además, se estimó la emisión de 1.89 kg de mercurio (Hg).

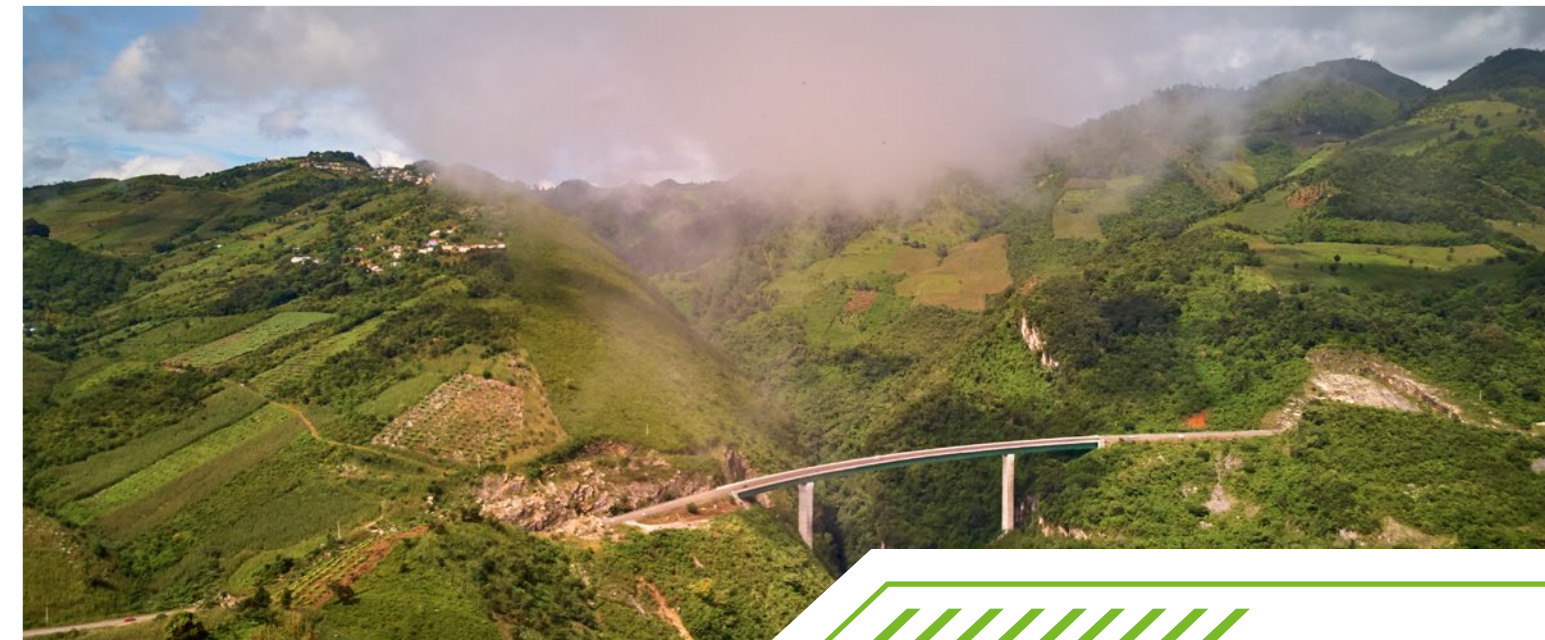
Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.

	Cantidad (kg)
NOx	599,313.69
SOx	25,889.21
Partículas PM 2.5	58,201.04
Partículas de 10 micrómetros o menos de diámetro (PM10)	63,094.98
Ozono (O3)	48,464.86
Monóxido de carbono (CO)	1,935,478.45
Mercurio y compuestos de mercurio (Hg)	1.89
Sustancias degradantes para la capa de ozono	8,800

Cabe destacar que, como parte de la verificación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, se considera la bitácora “Descargas de Aguas Res. y Aprov. de Aguas Nac. 2023”.

Nota: Estándares, metodologías y/o herramientas utilizadas. El año base para el cálculo es el año 2022.

- Para determinar las emisiones de CO₂eq provenientes de los distintos gases se utilizaron los potenciales de calentamiento global (PCG) que se encuentran dentro del “Acuerdo que establece los gases o compuestos de efecto invernadero que se agrupan para efectos de reporte de emisiones”.
- Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (edición revisada).
- Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. DOF 03/09/15.
- Acuerdo que establece los gases o compuestos de efecto invernadero que se agrupan para efectos de reporte de emisiones, así como sus potenciales de calentamiento. DOF. 14/08/25.
- US Environmental Protection Agency (EPA), 2022, Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories. https://www.epa.gov/system/files/documents/2022-04/ghg_emission_factors_hub.pdf.
- LISTA de combustibles y sus poderes caloríficos 2023. Secretaría de Energía CONUEE
- AVISO sobre el factor de emisión eléctrico para el reporte 2022. SEMARNAT
- Software SIMAPRO v9.04 modelo IPCC a 100 años con el data set de Ecoinvent v3.8
- Modelo MOVES (Motor Vehicle Emission Simulator) para cálculo de contaminantes criterio.



ENERGÍA

Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, registramos un incremento en el consumo energético respecto al año anterior. No obstante, nuestro objetivo es implementar acciones hacia la eficiencia energética y su uso responsable.

Total de consumo energético

Año	Consumo energético MJ
2022	7,925,883.96
2023	7,990,623.62

Fuente de consumo	Actividad de consumo	MJ	Metodología de cálculo
Diésel	Diésel planta de emergencia	141,285.88	Salida de diésel de almacén para carga de planta de emergencia en casetas, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Diésel	Equipo móvil	70,608.04	Diésel facturado a cada vehículo móvil, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Gasolina	Equipo móvil	5,703,203.70	Gasolina facturada a cada vehículo móvil, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Energía eléctrica (adquirida)	Casetas y oficinas	2,075,526.00	Consumo de energía eléctrica en casetas y oficinas según las facturas del proveedor.
TOTAL (MJ)		7,990,623.62	

*Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
 *Factores de emisión publicados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA).
 Nota: En CAS no se genera ni se vende energía.

La energía consumida en MWh fue de:

Desempeño del año anterior	Desempeño año reportado
2,201.634	2,219.617

Por ahora el tipo de energía utilizada en nuestras operaciones es de tipo no renovable.

Nuestro objetivo es mantener el consumo de energía eléctrica respecto al año anterior (2022), por lo que hemos implementado acciones de eficiencia energética como las siguientes:

- Sustitución de aires acondicionados con nuevas tecnologías.
- Implementación de equipos o dispositivos ahorradores de energía.
- Elaboración e implementación de un diseño de plan de uso eficiente y ahorro de energía para los centros de trabajo.

GESTIÓN DEL AGUA

En CAS emprendemos acciones para contribuir de manera positiva al cuidado de este recurso vital y con ello, al entorno en el que operamos. Por ello, adoptamos medidas exhaustivas en todas nuestras operaciones y fomentamos el uso responsable de este recurso.

A través del Sistema de Gestión Ambiental, controlamos el manejo del agua, incluyendo la identificación y actualización de las fuentes de suministro, la gestión de volúmenes de agua para la producción y administración, y el tratamiento de aguas residuales a través de sistemas instalados en nuestros centros de trabajo.

Además, regulamos el uso responsable del agua en todas nuestras operaciones a través del Plan de Gestión Ambiental. Este plan incluye un sistema de registro que se alimenta con datos provenientes de medidores de volúmenes de aprovechamiento y descarga de aguas residuales en nuestros sistemas de tratamiento. Como cada año, además de las medidas emprendidas, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad de agua vertida y contratamos servicios de mantenimiento con el objetivo de mejorar las características fisicoquímicas de las aguas antes de ser descargadas.

Con el fin de dar continuidad y desarrollar soluciones vinculadas a la gestión del agua, hemos llevado a cabo las siguientes medidas:

Matriz de riesgo ambiental:

Identificamos los posibles riesgos que el tema de agua representa para CAS a través de nuestra matriz de riesgo ambiental. Esta matriz identificó tres riesgos principales:

- **Aumento en el costo por consumo de agua debido a usos inadecuados por los usuarios.** Para mitigar el riesgo, establecimos una bitácora de consumo de agua, promovimos el ahorro de agua en el trabajo, mantuvimos los baños públicos, educamos sobre el uso adecuado del agua y se remplazaron inodoros, mingitorios y llaves por materiales más amigables con el medio ambiente.

- **Posibles sanciones administrativas y económicas por incumplimiento de parámetros de descarga de aguas residuales.** Para mitigar el riesgo, se cuenta con permisos de descarga, se analizan y se miden de manera trimestral los parámetros fisicoquímicos para la descarga de aguas residuales, y de manera continua damos mantenimiento y mejora de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las casetas y servicios de baños públicos.
- **Posibles sanciones administrativas y económicas por incumplimiento en el consumo del agua.** Para mitigar el riesgo, se cuenta con permisos para el aprovechamiento del agua ante CONAGUA, se dispone de bitácoras para realizar el seguimiento del consumo, se realizan trabajos para la vigilancia y cumplimiento de la política para el uso eficiente de los recursos.

Además, realizamos diversas acciones, tales como el mantenimiento de los baños tanto públicos como los usados por el personal propio, la introducción de mingitorios secos (ecológicos), la difusión de mensajes que promuevan el uso responsable del agua, la sensibilización de todos los empleados acerca de los efectos ambientales.

Asimismo se cuenta con dos edificios administrativos certificados bajo la metodología EDGE, ahorrado en Caseta Ocozocoautla 43% en energía, 44% agua y 95% en materiales embebidos y para Caseta Jiquipilas 21% en ahorro de energía, 41% agua y 78% en materiales embebidos.



Sin duda las acciones emprendidas nos han permitido mitigar el impacto ambiental en el consumo de agua; no obstante, debido al crecimiento de nuestras operaciones, nuestro consumo registró un incremento respecto al año anterior.

Desglose de extracción de agua	2022 Unidad de medida (megalitro)*	2023 Unidad de medida (megalitro)
Agua dulce subterránea	5.41	5.35
Agua potable de terceros	4.42	7.23
Total	9.83	12.58

Nota: No hay extracción de agua en zonas de estrés hídrico. En cumplimiento con la metodología GRI, se reporta la información de 2022 en megalitros.

En cumplimiento con la regulación mexicana, trimestralmente se informa a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) sobre la cantidad de agua extraída, de acuerdo con los títulos de concesión disponibles. Además, se presenta un resumen conciso de las lecturas de los medidores. Nuestra meta en relación con la extracción de agua es de 5.99 megalitros.

VERTIDO DE AGUAS

Tratamiento de aguas residuales

Los sistemas que utilizamos para tratar las aguas residuales juegan un papel fundamental en la protección y conservación de los ecosistemas. Su función es evitar que el medio ambiente se contamine, con un enfoque especial en la preservación de cuerpos de agua y suelos.

El tratamiento de aguas residuales de nuestra entidad cuenta con los permisos de descargas de Aguas, por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que establecen los parámetros fisicoquímicos para prevenir la contaminación del suelo y cuerpos de agua. Estos controles se llevan a cabo a través de nuestro Plan de Gestión Ambiental, que incluye muestreos y análisis de aguas residuales para cumplir con los requisitos de descarga.

Se tiene contratado un servicio de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad del agua antes de su vertido, el cual se realiza directamente al suelo mediante pozos de absorción, conforme a lo establecido en la normativa y en los títulos de concesión de CONAGUA. Los contaminantes principales son detergentes, cloro y jabón líquido.

Todo ello se plasma en las siguientes bitácoras:

- **Descargas de Aguas Res. y Aprov. de Aguas Nac. 2023:** en donde se plasma los m³ de aprovechamiento de aguas nacionales extraídas de pozos así como los m³ de descarga de aguas residuales con las declaraciones de pago.
- **Resultado de Análisis de Demanda Química de Oxígeno (DQO) Influyente (ent.) y Efluente (sal.) Aguas Residuales:** a partir del 2023 se realizan análisis del influente de las tres plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y de las tres biofosas de todos nuestros centros de trabajo.
- **Consumo de agua OAA-MCA 2023:** en donde se cuantifican las pipas de agua utilizadas por sociedad.

Como parte de nuestras soluciones para minimizar el impacto en el vertido y consumo de agua, en CAS contamos con tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicadas de la siguiente manera:

Ubicación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):



Baños públicos de la Caseta de Cobro Ocozocoautla* con una capacidad de **16m³/día.**



Baños públicos de la Caseta de Cobro Arriaga con una capacidad de **10m³/día.**



Caseta de Cobro Chiapa de Corzo con una capacidad de **10m³/día.**

*Esta planta cuenta con reactor combinado anaerobio/aerobio.

Adicional a estas PTAR, contamos con tres biofosas con reactor anaerobio para edificio administrativo de la Caseta de Cobro de Jiquipilas, la segunda en el edificio administrativo de la Caseta de Cobro de Ocozocoautla y la tercer biofosa con digestor anaeróbico avanzado en el edificio administrativo de Caseta de Cobro de Arriaga.

Lugar	Caseta Ocozocoautla		Jiquipilas	Caseta Arriaga		Caseta Chiapa de Corzo
Sitio de descarga	Sanitarios públicos	Sanitarios área administrativa	Sanitarios públicos	Sanitarios públicos	Sanitarios área administrativa	Sanitarios públicos
Tipo de sistema de tratamiento	PTAR	Biofosa	Biofosa	PTAR	Biofosa	PTAR
Capacidad de tratamiento	16 m ³ /día	3 m ³ /día	5 m ³ /día	10 m ³ /día	3 m ³ /día	10 m ³ /día

El manejo de los lodos se realiza mediante la disposición en los lechos de secado de las plantas de tratamiento de las Casetas de Cobro Chiapa de Corzo, Arriaga y Ocozocoautla, toda vez que se ha realizado el muestreo y análisis de lodos de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005 que establece el procedimiento para identificar si un residuo es peligroso, el cual incluye el listado de los residuos peligrosos, en cualquier estado físico, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, inflamables, tóxicas y biológico-infecciosas y NOM-004 SEMARNAT-2002 que establece las especificaciones y los límites máximos permisibles de contaminantes en los lodos y biosólidos provenientes del desazolve de las plantas de tratamientos de aguas residuales, con el fin de posibilitar su aprovechamiento o disposición final y proteger al medio ambiente y la salud humana, cabe mencionar que los resultados cumplen con la normatividad en materia de lodos y su disposición final.



En cumplimiento con los lineamientos de la NOM-001-SEMARNAT-2021, el monitoreo que llevamos a cabo de la Demanda Química de Oxígeno de influente y efluente de aguas residuales no sólo nos permite mejorar la calidad de las características físico químicas de las aguas antes de su descarga, sino que esta información también nos ayuda al cálculo de la huella de carbono para cuantificar nuestras emisiones en alcance 1.

Nombre de Fuente o Energético	Origen	kgCH ₄	tCO ₂ e
Gestión de aguas residuales	Caseta de Cobro Ocozocoautla- baños públicos	499.83	14.00
	Caseta de Cobro Ocozocoautla- administración	274.31	7.68
	Caseta de Cobro Jiquipilas	263.78	7.39
	Caseta de Cobro Arriaga baños públicos	456.59	12.78
	Caseta de Cobro Arriaga-administración	101.16	2.83
	Caseta de Cobro Chiapa de Corzo	1,069.43	29.94
TOTAL		2,665.11	74.62

Nota: Como parte del ejercicio de verificación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, se considera la bitácora "Descargas de Aguas Res. y Aprov. de Aguas Nac. 2023".

Como parte de la evaluación de nuestra huella de carbono, continuaremos incluyendo las emisiones relacionadas con las descargas de aguas residuales en dicho cálculo.

Cabe señalar que no se realizan vertidos susceptibles de crear un riesgo no razonable para la salud y seguridad.

Vertido de agua por tipo de fuente	Total de vertido de agua (megalitros)
Aguas superficiales	9.123
Incumplimientos	0

Nota: no se realizan extracciones y descargas de agua en zonas con estrés hídrico.

Nuestra meta anual relacionada con el vertido de agua es de 14 megalitros.

Como parte de nuestros objetivos para 2024, se encuentra la ampliación y mejora del a Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Arriaga B.P. y Chiapa de Corzo.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En CAS nos comprometemos a contribuir a la prevención y control de la contaminación del suelo mediante la gestión integrada de los residuos sólidos urbanos y los residuos peligrosos, tal como se establece en nuestra Política Ambiental.

El seguimiento de nuestras actividades y la implementación de mecanismos de gestión han permitido enriquecer los indicadores de desempeño en esta área.

Total de residuos generados	Toneladas (t)
Peligrosos	3.896
No peligrosos	128.331

Los residuos no peligrosos generados incluyen los residuos sólidos urbanos de Mantenedora de Caminos Aldesem y Operadora de Autopistas Aldesem, así como aquellos destinados a las campañas de compostaje y reciclaje.

MANEJO DE RESIDUOS

Disposición de residuos	Toneladas (t)	Objetivo anual
Reciclado	4.022	3 t
Compostaje	1.839	N/A
Vertedero	122.47	N/A
Peligroso	3.896	N/A
Total de residuos	132.227	N/A
Total de residuos desviados del vertedero/ incineración (%)	4.43%	N/A

Cabe destacar que se considera la bitácora de residuos sólidos urbanos como parte de la verificación que se llevó a cabo en 2024 del Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Como parte del manejo responsable de residuos también contemplamos la identificación de cualquier riesgo respecto a este tema. En nuestra matriz de riesgo ambiental, identificamos el aumento en la generación de los residuos de oficina como un riesgo; ante esto, implementamos las siguientes acciones:

- Programa Interno de Reciclaje: papel, cartón, plástico y PET. Para registrar los avances, llevamos a cabo fichas de seguimiento trimestral.
- Pláticas de concientización a personal respecto a los impactos ambientales de los residuos.
- Difusión de la Política de Medio Ambiente en todos los centros de trabajo.
- Difusión de mensajes alusivos para reutilizar las hojas de papel.
- Difusión a todo el personal sobre la gestión integral de los residuos: RSU, RP y RME.



RECICLAJE

En CAS hemos dado especial importancia a las actividades de reciclaje ya que desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.

Ante la inevitable generación de residuos que son resultado de las actividades de la empresa, emprendemos iniciativas importantes de reciclaje que nos permiten disminuir el impacto ambiental, innovar en procesos y promover una cultura empresarial responsable.

Desde 2018, se ha puesto en marcha la línea de Responsabilidad Social Corporativa, la cual combina acciones de apoyo a la comunidad con beneficios tanto ambientales como sociales. Un ejemplo de estas acciones son las campañas respaldadas por las autoridades locales, que incluyen la recolección de productos para su posterior reciclaje, así como la canalización de donaciones y asistencia a personas necesitadas.



La concesionaria ha promovido el reciclaje a través del Programa Interno de Reciclaje, logrando disponer de 4,022.980 kg de materiales reciclables. Además, se realizaron 50 trapeadores elaborados con uniformes que habían alcanzado el final de su vida útil.

Nuestro Programa Interno de Reciclaje tuvo los siguientes resultados en 2023:

Programa Interno de Reciclaje	KG
Metal	64
Telas	74.10
Playou	238
Vidrio	451.50
Cápsulas de café	5
Charolas de PET	8.5
Cartón	1607.90
Plástico duro	405.78
Aluminio	33.10
Pet	461.5
Tetrapack	62.7
Papel archivo	609.40
Cobre	.5
Madera	1

Algunos residuos de reciclaje fueron generados por la empresa como papel, cartón, cápsulas de café, playou, plástico duro y tela, pero el resto fueron aportados por el reciclaje traído de casa por los colaboradores.

Además, se han implementado medidas para disminuir el volumen de residuos orgánicos en los lugares de trabajo a través del proceso de compostaje. En 2023 registramos 1,839 kg. de abono procesado, el cual es utilizado para el vivero y los jardines de todos los centros de trabajo.

En 2023, mediante las actividades sociales realizadas se ha impulsado el reciclaje de un total de 4 toneladas de residuos, contribuyendo con esto también en la mitigación de 454.2 kg. de emisiones de CO₂ equivalente en la atmósfera.

La información detallada sobre las campañas de reciclaje se encuentra en el capítulo de Comunidad de este informe.

JORNADAS DE LIMPIEZA

En el marco del compromiso con la protección del Medio Ambiente y la promoción de la integración y el trabajo en equipo, en el año 2023 llevamos a cabo dos jornadas de limpieza.

- Jornada realizada en el Municipio de Ocozocoautla, con la participación de **44 colaboradores**.
- Jornada realizada en el Municipio de Chiapa de Corzo, con la asistencia de **47 colaboradores**.

En total, se recolectaron 183.5 kg de residuos para su reciclaje y 330.1 kg de residuos sólidos para su disposición en el relleno sanitario.



BIODIVERSIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la sustentabilidad, llevamos a cabo acciones enfocadas en la protección y conservación de los ecosistemas y las especies que los habitan. Para lograrlo, utilizamos nuestro sistema de gestión ambiental, que cumple con la legislación ambiental vigente y se guía por reglamentos, procedimientos y mejores prácticas.

Además, integramos cláusulas alineadas con nuestra política ambiental en los contratos de suministro, que cubren tanto la mano de obra como la prestación de servicios. De esta manera, fomentamos la preservación de los ecosistemas y su biodiversidad a lo largo de nuestra cadena de valor.

REFORESTACIÓN

Nuestro objetivo es contribuir al equilibrio de los ecosistemas y la especie humana mediante el aumento de un 10% de reforestación en metros cuadrados de árboles en el derecho de vía y los municipios de influencia de las casetas de cobro de la Autopista Tuxtla – San Cristóbal y Arriaga-Ocozocoautla en el Estado de Chiapas. Con un resultado de 4,661 árboles sembrados en derecho de vía y 9,900 árboles donados con participación de las reforestaciones del personal dio como resultado un área total reforestada de 201,757 m², logrando un 127% de cumplimiento respecto al objetivo.

Desde 2012, nos hemos comprometido con la mitigación del impacto ambiental y la restauración de los suelos afectados por nuestras actividades colaborativas. Un ejemplo de este compromiso es nuestro Vivero CAS, creado con el propósito de cultivar diversas especies de plantas que promuevan la recuperación de espacios naturales. Las principales especies que se producen en el vivero son:

- Matiliguete (Tabebuia rosea (Bartola.) DC.)
- Cedro rojo (Cedrela odorata L.)
- Caobilla (Swietenia humilis Zucc.)
- Guanacastle (Enterolobium cyclocarpum (Jacq.) Griseb)
- Ceiba (Ceiba pentandra (L.) Gaertn.)
- Primavera (Tabebuia donnell-smithii Rose)
- Flamboyant (Delonix regia (Bojer ex Hook.) Raf.)



+ 35,000
plantas, capacidad máxima de producción del vivero.

Con el fin de **garantizar la supervivencia de los árboles** que plantamos, cuidamos de su desarrollo durante los primeros dos años, proporcionándoles riego, cuidados y los fertilizantes necesarios.

Las plantas cultivadas tienen dos destinos principales: la reforestación del derecho de vía de la Autopista Arriaga-Ocozocoautla, lo que contribuye significativamente a mitigar el impacto ambiental; y las plantas destinadas a donaciones a instituciones medioambientales y educativas. De esta manera, no solo promovemos jornadas de reforestación (se detalla en el capítulo Comunidad), sino que también generamos un valor social añadido.



Nuestras
jornadas de reforestación tienen un doble objetivo: ambiental y social.



64,582.8 m²
reforestados en el derecho de vía de la Autopista Arriaga – Ocozocoautla.



9,900
árboles donados en los Municipios de Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga.



127%
de cumplimiento en la reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

ZONAS PROTEGIDAS

La Autopista Arriaga – Ocozocoautla atraviesa una sección del territorio protegido de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, ubicada en el suroeste del Estado de Chiapas.

Con una extensión total de 167,309 hectáreas, la Reserva de la Biosfera La Sepultura está situada en la porción noroeste de la Sierra Madre y abarca territorios de los Municipios de Arriaga, Cintalapa, Jiquipilas, Tonalá, Villa Corzo y Villaflores. Esta reserva limita al norte y noreste con la Depresión Central de Chiapas, al este con las cumbres de la Sierra Madre, que se extienden hacia el Soconusco, al sur con la Planicie Costera del Pacífico de Chiapas, y al oeste con las estribaciones de la misma Sierra Madre, las cuales continúan hacia el Estado de Oaxaca.

Es importante mencionar que disponemos de una superficie de 88.02 hectáreas concedidas para la construcción de esta autopista, y el tramo operativo tiene una longitud concesionada de 15.08 kilómetros.



Ambiental

Restaurar áreas degradadas en el Estado de Chiapas y contribuir a la lucha contra el cambio climático al favorecer la absorción de CO₂ por parte de las plantas.



Social

Concientizar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre la importancia del medio ambiente a través de charlas y seminarios en los que se discute la situación actual de nuestro planeta, la importancia de la participación de todos en su conservación y las acciones que podemos emprender en nuestra vida diaria para contribuir gradualmente a revertir esta situación.

Sobrevivencia de reforestación: se creó para medir la supervivencia de los árboles reforestados en derecho de vía, con el objetivo de mantener la supervivencia de las reforestaciones a lo largo del derecho de vía en la Autopista Arriaga-Ocozocoautla en el Estado de Chiapas así se tiene la meta de un 75% de sobrevivida. de esta manera en 2023 se midió la sobrevivencia de la reforestación con la metodología de la SEMAHN, midiendo los transectos de la reforestación resultado un 81% de sobrevivencia con un 108% de cumplimiento en la reforestación.

81%
de sobrevivencia en reforestación



137,174.4 m²
reforestados en municipios de influencia de las casetas de cobro de la Autopista Arriaga-Ocozocoautla.

Como parte de los esfuerzos de conservación en la región, llevamos a cabo un estudio exhaustivo que abarcó aspectos biológicos (vegetación, flora y fauna), ecológicos (captación de agua, mantenimiento del clima) y socioeconómicos (usos del suelo, tenencia de la tierra), así como la relevancia económica de la zona. A partir de estos análisis, se identificaron valores significativos que respaldaron la creación de un Área Natural Protegida.

La Reserva de la Biosfera La Sepultura se distingue por su excepcional riqueza y diversidad natural. Es el hábitat de numerosas especies silvestres endémicas, entre las que destacan:

Fauna:

- Gorrión azulito
- Chatilla
- Culebra listada
- Salamandra del Tres Picos
- Ardilla voladora

Flora:

- Pinabeto
- Cicadáceas tapacarbón

Asimismo, en esta reserva habitan especies en peligro de extensión, como:

- Jaguar
- Mono araña
- Tapir
- Águila solitaria
- Pajuil
- Quetzal

La región alberga ecosistemas de selvas tropicales de gran relevancia, que se caracterizan por sus altos niveles de endemismo y diversidad biológica. Además, desempeña un papel crucial en la captación de agua.

La Reserva de la Biosfera La Sepultura cuenta con el reconocimiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y está incluida entre las áreas protegidas de América Latina.

Actividad	Impactos directos
La construcción o el uso de plantas de fabricación, minas e infraestructuras de transporte.	Por efectos de la construcción del proyecto "Carretera Arriaga-Ocozocoautla" no se prevén impactos ambientales adversos significativos que no puedan ser mitigados y/o compensados. Toda vez que se cuenta con un resolutivo en materia de impacto ambiental.
La contaminación (introducción de sustancias que no se producen de forma natural en un hábitat de fuentes tanto localizadas como no localizadas).	En las autopistas hay aforos de camiones de carga que en ocasiones generan accidentes de derrames de sustancias peligrosas; sin embargo, el equipo de mantenimiento realiza la gestión para la disposición final de los residuos o sitios contaminados.
La introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.	NA
La reducción de especies.	NA
La transformación del hábitat.	El 2 de noviembre de 2020 se emitió una respuesta sobre la ampliación del tercer carril de la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. Se basó en el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, con el objetivo de evitar desequilibrios ecológicos y cumplir con las disposiciones ambientales para proteger el entorno.
Los cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural de variación (como la salinidad o los cambios en nivel freático).	NA

Nota: no se registran impactos indirectos.

Especies afectadas: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) brinda un "Reporte de la Biodiversidad de Hábitat" en el cual se informa del número de muertes de fauna silvestre, número de muerte de fauna silvestre amenazadas o en peligro de extinción, superficie de

hábitat removido, superficie de hábitat restaurado, superficie de hábitat protegido en el sitio, superficie de hábitat mantenido fuera del sitio y la actualización de objetivos.

INCENDIOS

Los incendios forestales, causados por la quema descontrolada —accidental o intencionada— y las condiciones ambientales adversas, han tenido un impacto ecológico negativo.

Esto incluye la afectación de zonas reforestadas en el derecho de vía, la lenta recuperación de áreas dañadas y la destrucción de la biodiversidad.

Para abordar esta problemática en la región donde tenemos presencia, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Establecimos de una **relación interinstitucional** con los tres niveles de gobierno y CAS con el objetivo de fortalecer la estrategia de prevención, control y liquidación de incendios.
- **Registramos de todos los eventos relacionados** con emergencias e incidentes medioambientales con afectaciones.

- Implementamos **acciones en materia de prevención** de incendios forestales a través de un equipo dedicado a:

- » Conservación del derecho de vía.
- » Recolección de residuos sólidos urbanos a lo largo de la vía.
- » Suministro de agua en pipas para sofocar incendios.
- » Programas de concientización para los usuarios sobre la prevención de incendios.

- Los miembros de nuestro equipo reciben **capacitación por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional Forestal en materia de incendios**, con el objetivo de atender con prontitud para reducir el riesgo para los usuarios de la vía y ganar tiempo hasta la llegada de los equipos de emergencia.

A fin de garantizar en todo momento las mejores condiciones de seguridad y garantizar una actuación eficaz en caso de incendio, adquirimos el equipo necesario para proteger a los trabajadores involucrados y dotar de los medios necesarios para su extinción en estas acciones primarias de lucha contra el fuego.



06

NUESTRA GENTE

GRI: 3-3



POLÍTICA SOCIAL

Tenemos un especial compromiso con el desarrollo de actividades de responsabilidad social relacionadas con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas. En la Política Social hacemos énfasis en la importancia del fomento al respeto de los derechos humanos con el objetivo de que se apliquen en la compañía y se extiendan a la cadena de valor y grupos de interés.

Promovemos la sana convivencia, libre de violencia laboral y discriminación, bajo los valores universales protegidos por los derechos humanos, igualdad de oportunidades, dignidad humana y colaboración de alto desempeño para todas y todos.



Derechos humanos

Aseguramos que las mejores prácticas en derechos humanos se apliquen y se extiendan a la cadena de valor y grupos de interés; respetando y favoreciendo la sana convivencia, libre de violencia laboral y discriminación, bajo los valores universales protegidos por los derechos humanos, igualdad de oportunidades, dignidad humana y colaboración de alto desempeño para todos.

Normas laborales y condiciones de trabajo

Garantizamos el cumplimiento de la legislación laboral vigente, facilitando el conocimiento por parte de los colaboradores de sus derechos y proporcionando el acceso a la información a los mismos; propiciando con ello condiciones laborales adecuadas para desarrollar sus actividades.

Inclusión y diversidad

Eliminamos toda forma de discriminación y promovemos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fomentando la inclusión y respeto por los usos, las costumbres y la cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos que la empresa hace presencia.

Satisfacción del cliente

Mantenemos el compromiso y la responsabilidad con nuestros clientes ofreciéndoles altos estándares de desempeño garantizando la transparencia en nuestros servicios, asegurándonos que éstos sean seguros, fiables y que cumplan con las especificaciones, normas, legislación y códigos aplicables.

Libre asociación

Respetamos el derecho a la libertad de asociarse de manera permanente o transitoria a agrupaciones afines, en forma legal y pacífica.

Trabajo infantil

Contribuimos a la erradicación del trabajo infantil en el desarrollo de los proyectos y procesos.

Salud y seguridad contratistas

Establecer los términos de referencia necesarios para que los contratistas laboren en condiciones seguras, igualitarias y apegadas a la legalidad.

Desarrollo comunitario

Reconocemos las necesidades de las comunidades aledañas propiciando un diálogo para el desarrollo y fortalecimiento en la educación, cultura, medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas, promoviendo soluciones conjuntas a través de diversos programas y proyectos.

Empleo local

Damos preferencia al capital humano local durante los procesos de reclutamiento y selección.

Trabajo forzoso u obligatorio

Prohibimos este tipo de trabajo en cualquiera de sus formas.

Salud y seguridad usuarios

Generar y mantener las condiciones óptimas de operación y mantenimiento de las instalaciones de las autopistas, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios

Compromiso de los colaboradores

Atraemos, motivamos y retenemos a los elementos competentes y profesionales con remuneraciones justas y competitivas, procurando el mayor desarrollo profesional de los colaboradores.

Relación con las partes interesadas

Somos transparentes con respecto a nuestras actividades, decisiones y proyectos.

Salud y seguridad colaboradores

Promover una cultura segura en todas las etapas y procesos que se desarrollan en el proyecto, cumpliendo con los preceptos legales sobre salud y seguridad de los colaboradores, adoptando las medidas preventivas adecuadas en las instalaciones y condiciones de trabajo, ante accidentes y enfermedades laborales en el uso de las maquinas, instrumentos, materiales y procesos propios del trabajo, que procuren una garantía para la salud y la vida de los colaboradores.

Salud y seguridad comunidad

Mantener las condiciones de operación y mantenimiento de las autopistas y señalización adecuada, para informar zonas o áreas de riesgo para la población local. Asimismo, atender las recomendaciones de las autoridades en temas de protección civil.

Remuneración de los colaboradores

Ofrecemos un salario digno y acorde con el valor de cada rol, respetando la ley y reconociendo la labor de cada persona.



IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

En nuestra organización, la importancia de la igualdad, inclusión y no discriminación se enmarca en un compromiso integral con la responsabilidad social y la gestión del personal. A través de un enfoque proactivo, identificamos y evaluamos los riesgos sociales relevantes, abordando aspectos clave como el trabajo infantil, la comunidad, los clientes, empleados y la salud y seguridad en todas sus dimensiones. Nuestra Matriz de Riesgo Social establece un plan de acción meticuloso para cada riesgo identificado, determinando su seguimiento periódico y los responsables correspondientes.

Guiados por una directriz normativa robusta, sustentada en políticas, reglamentos y un sólido código de ética, nuestros colaboradores desempeñan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos. Estas pautas no sólo reflejan nuestras convicciones fundamentales, sino que también impulsan una cultura organizacional basada en la equidad, la inclusión y el respeto mutuo.

Nuestro compromiso con la igualdad y la no discriminación se manifiesta con claridad en una serie de políticas y protocolos, tales como la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, la Política Social y el Protocolo de Actuación Frente a Casos de Violencia Laboral. Estas iniciativas forman parte de una cadena virtuosa que armoniza nuestra normativa con nuestras acciones, así promovemos un entorno laboral seguro, saludable y enriquecedor para todo nuestro equipo.

A través de nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, nuestra misión es asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, y prevenir toda forma de discriminación que amenace los derechos individuales. Esta política es de obligado cumplimiento para todo nuestro personal y se alinea con las disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En CAS, creemos que un entorno laboral justo y equitativo es fundamental para el éxito de nuestra organización, y trabajamos incansablemente para mantenerlo como un pilar central de nuestra cultura empresarial.

En CAS, nuestra firme dedicación a la igualdad, la inclusión y la no discriminación se refleja en la creación de comités especializados que impulsan nuestros valores fundamentales. Uno de estos comités es el Comité de Ética, concebido como un faro que guía a nuestros colaboradores en la práctica de valores, principios y pautas de conducta. Este comité representa un compromiso tangible con la integridad en todas nuestras operaciones, promoviendo el respeto a los derechos humanos y laborales, así como la inclusión de la diversidad en nuestra cultura corporativa.

Además, contamos con el Comité de la NOM 035, dedicado a identificar y prevenir los riesgos psicosociales en nuestros centros de trabajo, con lo que fomentamos un entorno laboral saludable y productivo para todos nuestros colaboradores.

- **Establecimos objetivos de gobierno corporativo** específicos de diversidad, equidad e inclusión:
- **Velar que en el 100% de las contrataciones** no existan brechas salariales cuando se ocupa una nueva categoría.
- **Garantizar la igualdad** de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el 100% de los colaboradores.
- **Cubrir vacantes en mandos medios o superiores** en el escalafón, garantizando el 50% entre hombres y mujeres.
- **En el 100% de los puestos no habrá limitantes** para su contratación por raza, orientación sexual, edad, creencias religiosas o nivel socioeconómico.
- **Difusión de comunicados al 100% de los colaboradores** en contra del racismo, homofobia, discriminación a personas con capacidades diferentes y a favor de la libertad de creencia.

Dichos objetivos son supervisados por el comité de ética y revisados semestralmente en sus reuniones por los integrantes.

Asimismo, el “Protocolo de actuación frente a casos de violencia laborales” nos permite prevenir, atender, investigar y sancionar cualquier acto u omisión que vulneren los temas de igualdad, inclusión y no discriminación.

Una de las responsabilidades de nuestro comité del código de ética y que abordan en sus reuniones semestrales es verificar y dar seguimiento a los casos de discriminación que se manifiesten en ese lapso en la compañía. En 2023 no se registraron casos de discriminación.

Contamos con una Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad en la Selección. Este documento contiene los lineamientos generales de actuación del departamento de reclutamiento y selección de cada país para garantizar que el proceso es auditable y responde a los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los aspirantes a cubrir una posición en la organización.

El seguimiento puntual a nuestras políticas y los comités con los que contamos, son pilares fundamentales en nuestra búsqueda constante de excelencia en la gestión del personal y la vivencia de un ambiente libre de discriminación.



Aportamos al ODS 5 Igualdad de género, con los siguientes compromisos:

1. Generar diversas oportunidades para las personas de distintos géneros, a través de la promoción y la facilidad de acceso al conocimiento y herramientas que les permiten desarrollarse.
2. Eliminar cualquier forma de discriminación en la empresa.



EQUIPO CAS

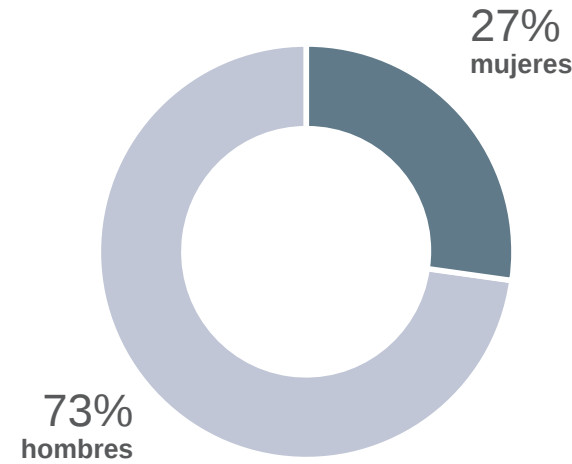
Nuestra cultura empresarial se basa en principios sólidos que guían el comportamiento de los colaboradores, promoviendo entornos laborales que respetan plenamente los derechos humanos. A lo largo de este capítulo, exploraremos cómo estas convicciones fundamentales se reflejan en nuestras prácticas laborales y en la gestión del talento humano.



204
colaboradores en total.



100%
de los colaboradores son contratados por las empresas Operadora de Autopistas Aldesem y Mantenedora de Caminos Aldesem.



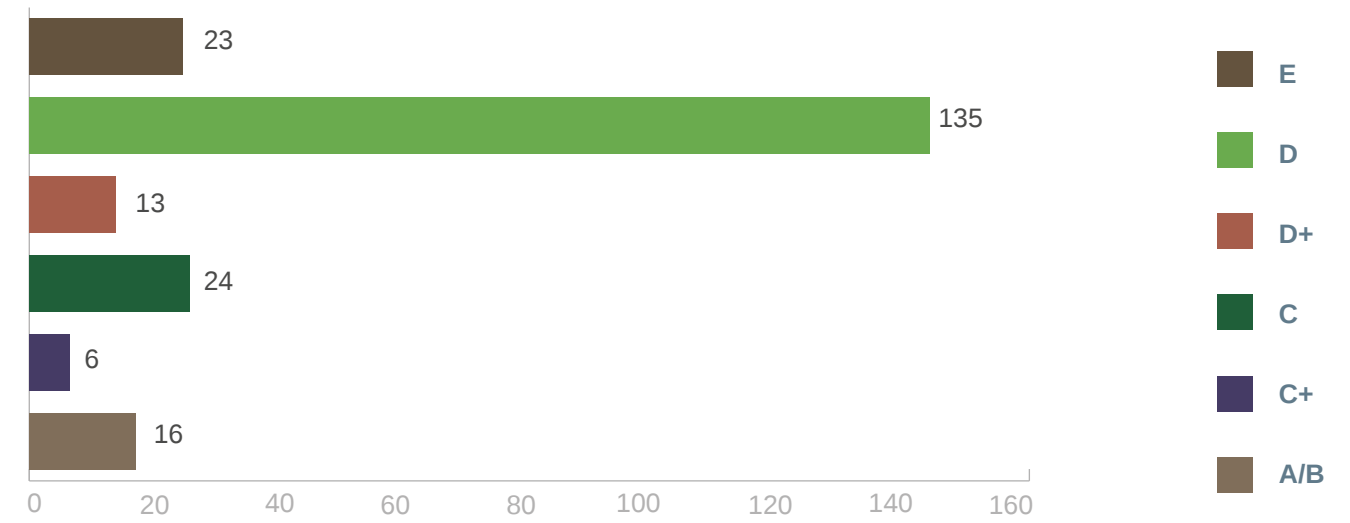
Todos los colaboradores cuentan con un contrato individual de trabajo por tiempo indefinido, con una jornada de tiempo completo (8 horas), y con las prestaciones mínimas de ley.

EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL, EDAD Y GÉNERO

Todas las personas en CAS reciben igual salario por ocupar el mismo puesto de trabajo.

Categoría laboral	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Dirección	0	0	1	0	0	0	1
Gerencia	0	0	1	0	0	0	1
Jefaturas	1	5	18	8	1	0	33
Administrativos	8	4	5	5	4	0	26
Operativos	36	10	66	24	6	1	143
Total	45	19	91	37	11	1	204

NSE por sueldo mensual



En cuanto a los trabajadores que no son empleados directos de CAS, en las razones sociales que nos apoyan en el mantenimiento (MCA) y en la operación de las casetas de cobro (OAA), durante 2023 se contrató a 135 subcontratistas mismos que emplearon a 250 personas (163 eran locales y 87 nacionales), distribuidas de la siguiente manera:

Razón social	Subcontratistas	Número de empleados contratados localmente	Número de empleados contratados nacionalmente
Operadora de Autopistas Aldesem, S.A. de C.V.	70	22	8
Mantenedora de Caminos Aldesem, S.A. de C.V.	61	141	79
Mantenedora de Caminos Aldesem, S.A. de C.V. (ampliación)	4	0	0
Total	135	163	87

En CAS respetamos la libertad de asociación¹ para construir agrupaciones permanentes o transitorias, encaminadas a la consecución de sus fines comunes, en forma legal y pacífica. Esto se menciona en nuestra Política Social.

1. Al cierre de 2023 no contamos con personal sindicalizado.

EMPLEO, RETENCIÓN Y CARRERA

Capacitaciones en ASG impartidas a nuestros colaboradores

	Horas impartidas	Participantes hombres	Participantes mujeres
Temas ambientales	22	453	160
Temas sociales	308.5	712	243
Temas de gobernanza	17	318	133
Total	347.50	1483	536

Importe medio gastado por ETC en formación y desarrollo	Porcentaje de empleados que recibieron formación profesional en el año del informe	Porcentaje de empleados que recibieron formación relacionada con ASG en el año del informe
\$131.38	100%	75%



58% de nuestros empleados recibieron formación relacionada con ESG en 2023.



EVALUACIÓN 360°

La evaluación de 360 grados es una herramienta valiosa que consiste en medir las competencias de los trabajadores en una empresa.



En 2023 llevamos a cabo la evaluación que calificó 11 competencias con un rango de valoración del 0 al 6, que fue desde crítico, área de oportunidad, adecuado, óptimo y sobresaliente, se aplicó desde los mandos medios hasta la alta dirección en los siguientes puestos de trabajo: jefes de turno, residentes de tramo, cabos de tramo, equipo de operación, jefes de área, gerente y director.

A continuación, se enlistan las competencias evaluadas:



Análisis de problemas



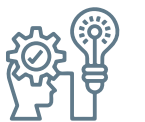
Enfoque a la calidad



Enfoque en resultados



Orientación al servicio



Pensamiento estratégico



Planeación



Toma de decisiones



Liderazgo



Comunicación oral



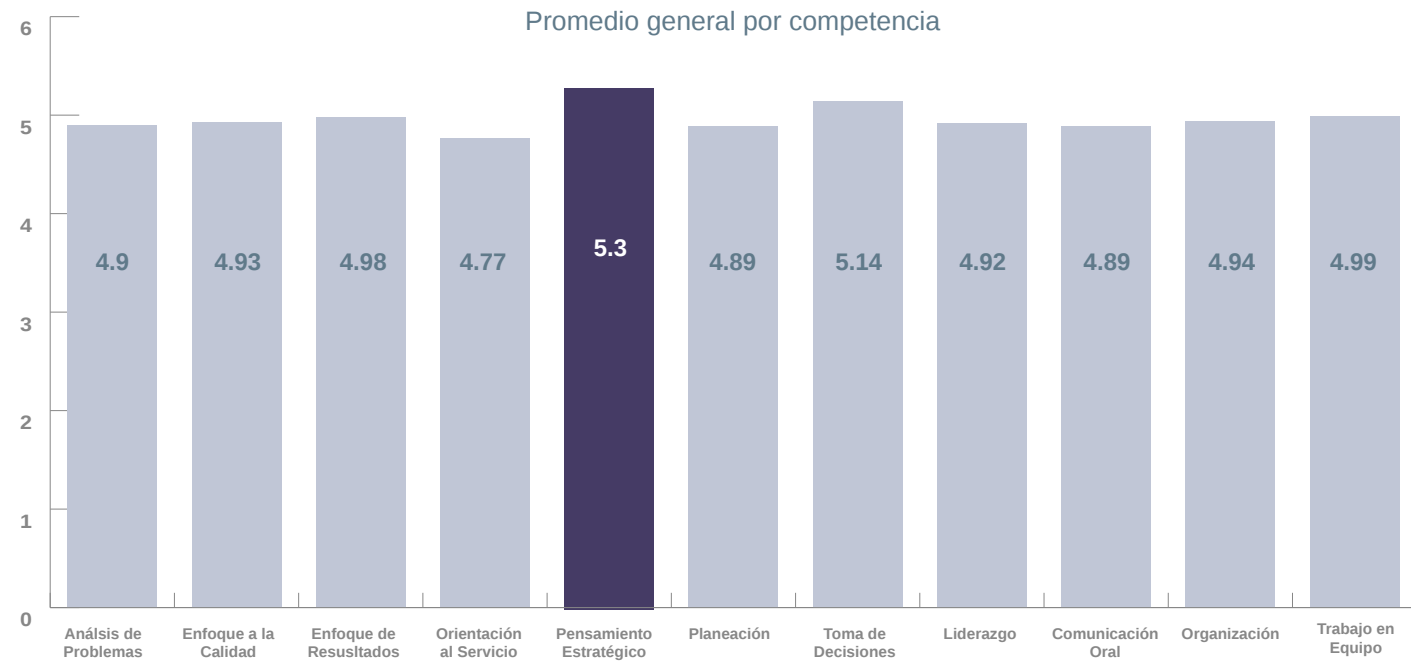
Organización



Trabajo en equipo

El promedio general obtenido fue de 4.94 en un rango de evaluación adecuado.

Resultados por competencias



CLIMA ORGANIZACIONAL

Es un estudio que se realiza con una periodicidad de cada 3 años, por ello en 2022 aplicamos un Diagnóstico de Clima Organizacional con el propósito de conocer las inquietudes y expectativas que tienen los colaboradores. Con base en los resultados detectamos áreas de oportunidad y trabajamos de manera estratégica para brindarles un clima laboral adecuado.

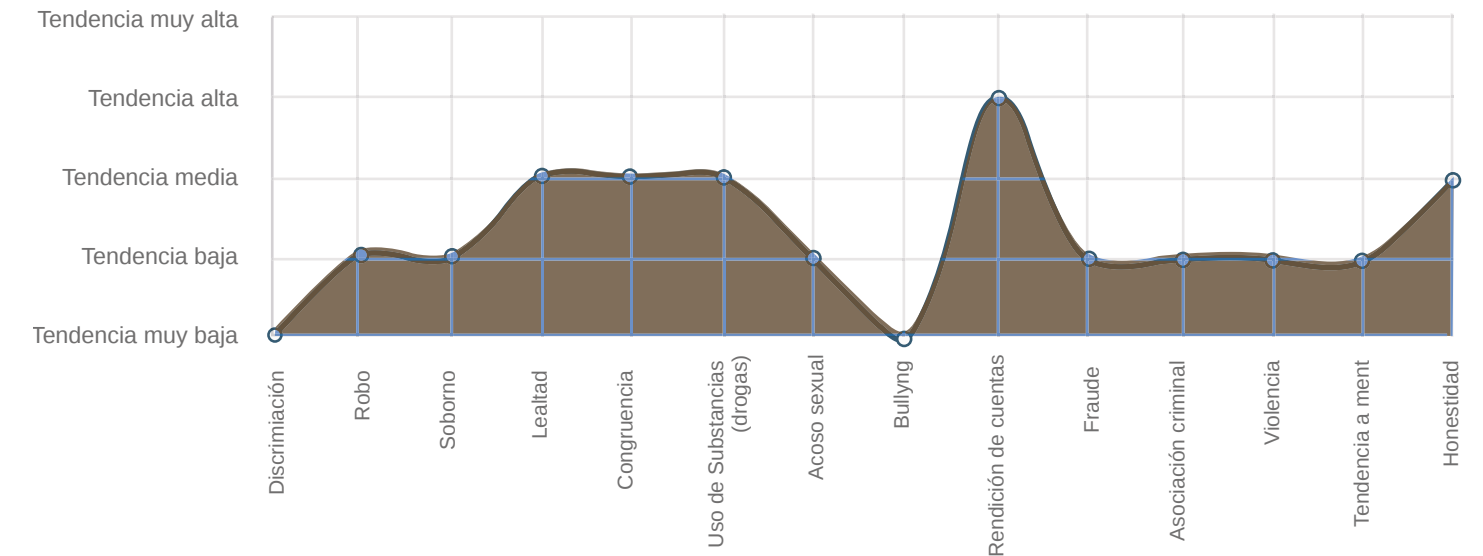
El estudio estuvo dividido en cuatro fases:

- 1 Actividades** realizadas en equipos de trabajo, de las cuales se generó un reporte con las observaciones.
- 2 Entrevistas** en las que se recabaron sugerencias en cuanto a reconocimiento, retroalimentación, clima laboral, así como propuestas de mejora por puesto de trabajo. Cobertura: 20% de los puestos operativos y 20% de los administrativos.
- 3 Pruebas psicométricas**, se aplicaron dos pruebas de esta índole llamadas Honestivalues y Kostick.

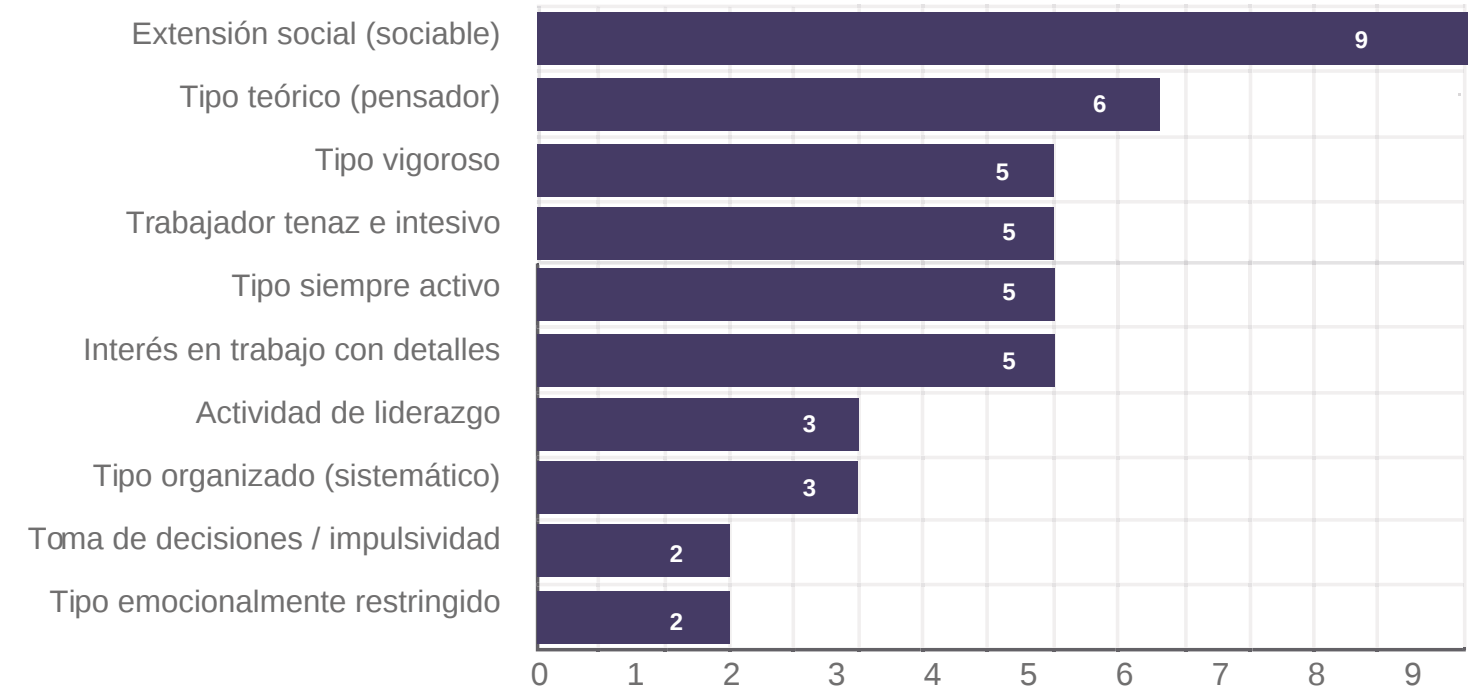
- **Honestivalues:** Este criterio mide y analiza las tendencias individuales de la persona evaluada que puede presentar en su conducta y que están relacionadas con valores personales y éticos. Consta de cinco niveles en los que el valor uno representa una tendencia muy baja a presentar la conducta y el valor cinco una tendencia muy alta a presentar dicha conducta.

En la siguiente tabla se observan los 14 valores evaluados:

Gráfica de tendencias Honestivalues

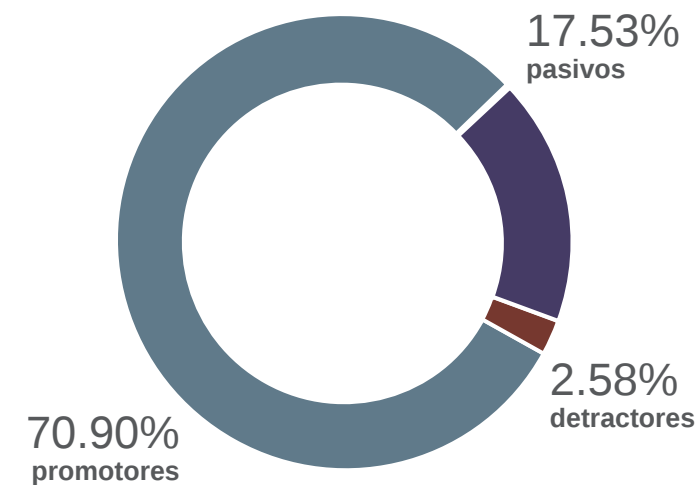


- **Kostick:** Se trata de un inventario de la auto-percepción y preferencias personales a través del cual se pronostica el comportamiento que el evaluado tendría en su vida laboral. Se abordan indicadores como la autoimagen, motivación, necesidades, percepción de roles, estilos de relacionarse, entre otros. Los valores presentados para cada tipo de personalidad o necesidad del evaluado serán del 0 al 9, entre más alto el número mayor es la tendencia del evaluado a presentar el tipo de personalidad o necesidad.



4 Net Promoter Score (NPS) de CAS. Se trata de uno de los principales criterios empleados para evaluar la fidelidad de los empleados hacia la empresa, siendo ampliamente utilizado como medida en las organizaciones. Los resultados de los colaboradores fueron los siguientes:

- **Detractores:** señalan un descontento con la empresa y no la recomendarían.
- **Pasivos:** indican poca probabilidad de recomendación de la empresa, pero tampoco tomarían acciones negativas en contra de ella.
- **Promotores:** personas que recomiendan a la empresa.



El diagnóstico de Clima Organizacional fue aplicado a un total de 194 colaboradores en cada una de sus áreas laborales y puestos, a nivel administrativo y a nivel operativo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En CAS, la prevención de accidentes y enfermedades laborales es un compromiso fundamental. Por ello, nuestras directrices se encuentran claramente establecidas en la Política de Seguridad, la Política de Riesgo Psicosocial y la Política Social CAS. Estas políticas se alinean con los estándares internacionales, como la

ISO 45001, y la certificación GRESB. Nuestro objetivo es prevenir y mitigar cualquier impacto negativo mediante la implementación de medidas concretas. Esto incluye la capacitación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL), la difusión y comunicación de la evaluación de riesgos, la formación de comités de seguridad, así como la supervisión constante a través de recorridos para verificar las condiciones de seguridad. Además, nuestra concesionaria, dada la naturaleza específica de su actividad, ofrece capacitaciones especializadas, como el manejo defensivo y la correcta colocación de dispositivos en obras viales, una muestra más de nuestro compromiso con la seguridad integral en todas nuestras operaciones.

Seguimos rigurosamente el Programa Anual de Inspecciones de seguridad, el cual incluye revisiones mensuales de botiquines y extintores, así como inspecciones trimestrales de vehículos utilitarios y condiciones generales de los centros de trabajo. Medidas que garantizan un ambiente laboral seguro y saludable.

Asimismo, la Comisión de Seguridad e Higiene despliega un compromiso firme con la seguridad laboral mediante un programa anual de recorridos de verificación. Este programa, con prioridades trimestrales definidas, tiene como meta detectar y eliminar cualquier acto o condición de trabajo inseguro.

Contamos con el sello de la certificación ISO 45001:2018 Gestión de la Salud y la Seguridad de Mantenedora de Caminos Aldesem y Operadora de Autopistas Aldesem²

2. Vigente hasta el 27 de septiembre de 2024 (validado por un externo).



En CAS, trabajamos por la construcción de un futuro sostenible y responsable lo que reflejamos en nuestra Política de Sostenibilidad, integrando pilares estratégicos y temas materiales relevantes en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, especialmente el ODS 3 - Salud y bienestar. Con base en ello asumimos los siguientes compromisos:

- **Proteger la vida y promover el bienestar** de todas las personas a nuestro alrededor.
- **Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros colaboradores y la comunidad** en general para prevenir enfermedades y promover un estilo de vida saludable.
- **Reducir el número de muertes y lesiones de tránsito** mediante la implementación de iniciativas de concientización sobre conducción segura y seguridad vial.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

En CAS reconocemos la vital importancia de la seguridad laboral y la protección del medio ambiente en todas las facetas de operación. A través de nuestro Plan de Seguridad, establecemos los requisitos mínimos esenciales para la prevención de riesgos laborales y la mitigación de impactos ambientales durante todas las actividades llevadas a cabo en el marco de Mantenedora de Caminos Aldesem, Operadora de Autopistas Aldesem y las empresas subcontratistas asociadas en la Concesión Arriaga - San Cristóbal. Este plan abarca desde el mantenimiento rutinario y periódico de las autopistas hasta las labores de construcción y reparación dentro de las casetas de cobro y el derecho de vía. Definimos claramente las responsabilidades, instrucciones y normativas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones vigentes en seguridad laboral, protección ambiental y preservación de la infraestructura, en concordancia con las directrices establecidas por las autoridades competentes como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El sistema de gestión en CAS ha sido implementado en cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud. Su objetivo primordial es asegurar el cumplimiento de todas las normativas legales, reglamentarias y contractuales pertinentes, así como facilitar el seguimiento y la ejecución efectiva de dichos requisitos. Al adherirnos a este sistema, demostramos nuestro compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. Además, se espera que este enfoque contribuya a la optimización de los procesos internos, impulsando así el desarrollo continuo de la organización.

El contenido del Plan de Seguridad se extiende a todo el personal propio y subcontratado que participa en actividades de operación, mantenimiento periódico y rutinario, así como en proyectos supervisados por Mantenedora de Caminos Aldesem y Operadora de Autopistas Aldesem del Grupo Aldesa. Además, abarca a visitantes, autoridades, supervisión técnica, dirección de obra, proveedores, entre otros, que se encuentren presentes en el área de trabajo, ya sea en almacenes o en el pie de obra del proyecto en curso, como es el caso de la "Autopista Tuxtla - San Cristóbal y Arriaga-Ocozocoautla".

En la implementación de medidas de seguridad para trabajos de reparación, inspección y mantenimiento, abarcamos una amplia gama de acciones específicas. Asimismo, velamos por la seguridad en el transporte, tanto de materiales como de personal, mediante el uso de vehículos y dispositivos de localización. Todo esto se lleva a cabo bajo la supervisión y las responsabilidades definidas por el área de prevención de riesgos laborales y las normativas establecidas para la señalización y protección de obras, asegurando así un entorno laboral seguro y protegido para todos.



En nuestra organización, reconocemos la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal en el entorno laboral. Por ello, hemos establecido la Comisión de Seguridad e Higiene, donde tanto los trabajadores como el representante del patrón, colaboran en la implementación de medidas preventivas. Este comité sigue un Programa Anual de Recorridos de manera trimestral para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad. Además, hemos creado un Comité de Riesgos Psicosocial, cuyo propósito es identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, promoviendo así un entorno laboral favorable y saludable para todos los colaboradores.

A través de los lineamientos de nuestra Política de Riesgo Psicosocial, garantizamos condiciones de trabajo sanas y seguras para el personal y un entorno organizacional favorable mediante la gestión de riesgos psicosociales. Aplicamos los mejores estándares de organización y los medios de prevención adaptados, dentro del respeto de la legislación, enfocados en la prevención de los factores de riesgo psicosocial, prevención de la violencia laboral y promoción de los valores de la compañía.

En octubre de 2023 aplicamos los cuestionarios para identificar factores de riesgo psicosocial en apego a la NOM-035-STPS-2018 y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo. Los respondieron el 100% de los colaboradores.

Los principales resultados obtenidos total CAS fueron los siguientes:

Total categoría nivel de riesgos medio.

- **Categoría ambiente de trabajo:** nivel de riesgo bajo.
- **Categoría factores propios de la actividad:** nivel de riesgo medio.
- **Categoría organización del tiempo de trabajo:** nivel de riesgo bajo.
- **Categoría liderazgo y relaciones en el trabajo:** nivel de riesgo bajo.
- **Categoría entorno organizacional:** nivel de riesgo nulo.

SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL

El 100% de nuestro personal se encuentra afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un organismo descentralizado del gobierno federal mexicano, sectorizado a la Secretaría de Salud que proporciona servicios de salud y de seguridad social a los derechohabientes en atención general a enfermedades, por accidentes y por enfermedades de trabajo.

De manera adicional, como parte de nuestras acciones de prevención en materia de salud, de manera anual implementamos reconocimientos médicos a todo el personal con el propósito principal de promover la prevención oportuna de enfermedades y proteger su salud. Los estudios médicos los lleva a cabo un laboratorio de análisis clínicos especializado, contratado de manera particular. Los estudios realizados fueron:

- Examen médico con aptitud médica.
- Química sanguínea de 12 elementos.
- Biometría hemática.
- Electrocardiograma en reposo.
- Antígeno de próstata.
- Estudio de colinesterasa.
- Citología cervicovaginal (papanicolaou).
- Índice de resistencia a la insulina HOMA-IR (que ayuda a la prevención de detección de indicadores de diabetes).

Como parte de nuestro programa de capacitación anual y en seguimiento a los resultados de los estudios médicos, hemos implementado un programa anual de capacitación que incluye charlas de Promoción a la Salud. Estas sesiones se realizan en colaboración con las autoridades de salud gubernamentales, garantizando así información actualizada y de calidad para todos nuestros colaboradores.

En 2023 CAS firmó un convenio con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Chiapas, para que colaboradores y sus familiares mayores de edad con o sin discapacidad obtengan 10% de descuento en los servicios médicos, de rehabilitación y estudios auxiliares de diagnóstico.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tenemos un sistema de identificación y evaluación de riesgos en donde plasmamos proceso para la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. En este documento identificamos los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores de acuerdo al puesto de trabajo, la actividad y maquinaria.

Mediante el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos analizamos los riesgos relacionándolos con los lugares de trabajo incluyendo los que puedan afectar específicamente a trabajadores objeto de protección especial, así como los riesgos generales de espacios que no están directamente relacionados con espacios concretos de trabajo.

Los riesgos se deberán jerarquizar por su impacto en graves, elevados, medios, bajos y mínimos, los cuales servirán de base para establecer el orden de atención para las medidas de prevención, protección y control por adoptar.

Damos seguimiento a los planes de acción para los temas de nuestra matriz de riesgo social en la que identificamos aspectos relevantes que representan riesgos para la compañía y en los cuales enfocamos esfuerzos para erradicarlos y/o mitigarlos, según será el caso.

Salud y seguridad de la comunidad:

1. Difusión de medias de seguridad vial por redes sociales.
2. Difusión de medidas de prevención sanitaria para COVID19.
3. Generación de pláticas de concientización de salud, seguridad y medio ambiente en centros escolares.
4. Mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras (señalización).
5. Atención de auxilio vial para incidentes relacionados con los vehículos.
6. Vinculación con entidades de auxilio (Cruz Roja, SICT y Protección Civil).
7. Comunicación en redes sociales de CAS (Twitter) los puntos kilométricos en reparación, los accidentes y bloqueos en la autopista.

Salud y seguridad de la cadena de suministro:

1. Supervisión de la entrega del material y, en caso de incumplimiento se hace uso de la Póliza de Fianza del subcontratista que presenta ante Administración (puede ser de responsabilidad civil o de vicios ocultos).

Salud y seguridad de contratistas:

1. Difusión de la guía rápida de seguridad para contratistas.
2. Capacitación con el personal en temas de seguridad.
3. Firma del Acta de Adhesión sobre Salud y Seguridad.
4. Supervisión del cumplimiento a las obras y actividades llevadas a cabo por contratistas.
5. Evaluación de proveedores sobre su desempeño.

Salud y seguridad de los empleados (normas):

1. Seguimiento a las directrices de las políticas de seguridad.
2. Seguimiento a certificaciones.
3. Reconocimientos médicos.
4. Creación de campañas para la promoción de la salud.
5. Seguimiento al cumplimiento normativo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Salud y seguridad de empleados (programa de formación):

1. Seguimiento a la elaboración de manuales.
2. Seguimiento del programa de capacitación anual.
3. Seguimiento de inducciones de puesto.
4. Continuar con el reforzamiento del personal en reuniones periódicas.

Salud y seguridad de los usuarios:

1. Mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras (señalización).
2. Atención de auxilio vial para incidentes relacionados con los vehículos.
3. Vinculación con entidades de auxilio (Cruz Roja, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Protección Civil).
4. Comunicación en redes sociales de CAS (Twitter) sobre los puntos kilométricos en reparación, accidentes y bloqueos en la autopista.

El orden jerárquico a seguir al establecer o implantar los controles que reduzcan los riesgos será el siguiente:

- a. Eliminación.
- b. Sustitución.
- c. Controles de ingeniería.
- d. Señalización-advertencia y/o controles administrativos.
- e. Equipos de protección personal.

Los riesgos que se presenten en calidad de graves y elevados se consideran riesgos No Aceptables, por lo que se deberá detener la actividad inmediatamente hasta que se eliminen o minimicen de manera que su clasificación baje de rango.

Algunas de las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control en 2023 fueron:

1. Comunicado de alerta de seguridad en el que abordamos los temas de inseguridad y delincuencia.
2. Cursos en temas de salud y seguridad.
3. Implementación de dos cuadrillas de Mantenimiento de Emergencia. Una cuadrilla en la Autopista Arriaga-Ocozacoautla y otra en la Autopista Tuxtla Gutiérrez –

San Cristóbal. Con tres integrantes que desempeñan actividades en horarios nocturnos con el propósito de disminuir la carga de trabajo de la cuadrilla diurna, evitar jornadas de trabajo de horarios mixtos y prevenir accidentes.

4. En temas de equipo de protección personal (EPP) brindamos lo siguiente: manga de carnaza para soldador y manga anticorte, gorra de alta visibilidad con cubrenuca, careta de protección facial transparente, chalecos / tirantes de seguridad de alta visibilidad, cubre-botas de cuero para protección contra soldaduras y rodillera antiderrame.
5. Aplicación de un diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo al 100% del personal para evaluar el entorno laboral. A través de esta iniciativa realizamos un seguimiento a la salud de los colaboradores en los centros de trabajo.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En compromiso con la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores hemos establecido una serie de prácticas y canales para informar sobre los peligros relacionados con el trabajo:

1. **Mecanismo de Captación de Voz (MCV-PRL-01):** ponemos a disposición de nuestros colaboradores este canal abierto para la comunicación y notificación de cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo el cual se basa en tres principios fundamentales: el respeto, la confidencialidad y la imparcialidad.
2. **Reuniones periódicas:** regularmente llevamos a cabo reuniones con diferentes equipos y áreas de trabajo en las que enfatizamos la importancia de notificar de manera inmediata cualquier peligro o situación de riesgo laboral.

3. **Encuesta anual de participación y consulta de los trabajadores:** cada año, realizamos una encuesta para conocer las opiniones y preocupaciones de nuestro equipo en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esta retroalimentación nos permite mejorar continuamente nuestras prácticas y políticas.
4. **Plan de formación en seguridad y salud:** implementamos un plan de capacitación diseñado para involucrar a nuestros colaboradores en el sistema de gestión de seguridad y salud. Buscamos fortalecer el conocimiento y las habilidades necesarias para prevenir riesgos laborales.
5. **Programa anual de recorridos de verificación:** fomentamos la participación activa de nuestros colaboradores en la identificación y evaluación de condiciones seguras de trabajo a través de nuestro programa anual de recorridos de verificación, liderado por la comisión de seguridad e higiene.
6. **Canal de comunicación y difusión:** establecemos canales claros de comunicación y difusión en temas de prevención de riesgos y salud laboral. Los colaboradores pueden dirigirse a la Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente para temas de prevención de riesgos, mientras que los asuntos relacionados con incidentes de salud se gestionan con la Coordinadora de Recursos Humanos. Utilizamos boletines informativos y charlas para mantener a nuestro equipo informado y comprometido con la seguridad en el trabajo.

Durante las reuniones con el personal y en las pláticas de inducción dirigidas por el departamento de PRLCAMA, se enfatiza la importancia de informar al jefe inmediato ante la identificación de situaciones que puedan suponer un riesgo inminente en el desempeño de sus labores. En caso de ser necesario, se procederá a la suspensión de la actividad hasta su corrección.

Es importante mencionar que las denuncias o irregularidades que los colaboradores comuniquen mediante el buzón de quejas y sugerencias y/o cualquier otro medio oficial se atenderán de forma confidencial.

NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Hemos implementado el Procedimiento notificación e investigación de accidentes, el cual establece pautas claras y pasos a seguir para notificar e investigar tanto los accidentes como los incidentes que puedan ocurrir durante la actividad laboral.

Este procedimiento tiene la siguiente finalidad:

- Identificar las causas.
- Proponer medidas correctoras para evitar que el mismo tipo de accidente pueda volver a producirse.
- Utilizar el proceso de investigación de accidentes para fomentar la formación en seguridad y salud del personal.
- Identificar oportunidades para la acción preventiva o mejora continua.
- Dar conocimiento de los hechos a entidades externas y a la autoridad laboral, en cumplimiento a la legislación vigente.

Lesiones por accidentes laborales

	Total de empleados	Tasa de empleados	Total de trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización	Tasa de trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables	8 en CAS (6 en OAA de los cuales todos son incapacitantes; y 2 de MCA de los cuales todos son incapacitantes)	CAS *IF: 10.36 *I.G.:0.12 MCA: *I.F. 9.35 *I.G. 0.06 OAA- I.F 10.65 I.G 0.14	0	0
Cuasi accidentes	0	0	0	0
Cantidad de horas trabajadas	CAS: 482,684 horas trabajadas MCA: 106,984 horas trabajadas OAA: 375,700 horas trabajadas.	-	0	-
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	8 en CAS: 7 leves (5 leves en OAA y 2 en MCA) y 1 grave (en OAA)	-	OAA: choques contra objetos móviles, golpes/cortes por objetos o herramientas, caídas de objetos en manipulación; torceduras, esguinces y distensiones; contusiones y aplastamientos. MCA: caídas de personas a distinto nivel; contusiones y aplastamientos	

Nuestro objetivo es disminuir el 10% de los índices de accidentabilidad (índice de frecuencia e índice de gravedad) del proyecto con respecto a los registrados en 2022.

Dolencias y enfermedades laborales

	Empleados	Trabajadores que no son empleados
Fallecimientos resultantes de una lesión por dolencia o enfermedad laboral	0	0
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	0
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	0	0
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	3 de OAA (torceduras, esguinces y distensiones) y 1 en MCA (contusiones y aplastamientos)	0

*Incluye empleados y trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por la organización.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

El Plan de Formación de CAS abarca capacitación en salud y seguridad. A través del mismo, promovemos la participación activa de nuestros colaboradores en nuestro sistema de gestión.

Mantenemos a nuestro personal siempre actualizado y preparado en temas cruciales de salud, seguridad y gestión de emergencias. En 2023 impartimos los siguientes cursos:

Cursos de capacitación en salud, seguridad y gestión de emergencias

Curso	Descripción	Total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación
Atención a emergencias, incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate	Adiestrar a los integrantes de la brigada en sus funciones y responsabilidades, que les permita actuar de manera segura para los usuarios de los inmuebles, dar seguridad y tranquilidad.	24	6
Comisión de seguridad e higiene en el trabajo/NOM-019-STPS	Establecer los requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.	2	2

Curso	Descripción	Total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación
Conceptos básicos de SST/ Día mundial de la seguridad	Conmemorar con los colaboradores el día mundial de la seguridad y salud con la familiarización de los conceptos básicos de SST.	1	1
Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados	Que los colaboradores puedan establecer las condiciones de seguridad para proteger su integridad física, así como prevenir alteraciones a su salud derivado de los trabajos en espacios confinados.	2	2
Dinámica de identificación de peligros y evaluación de riesgos	Que los participantes aprendan a diferenciar entre un peligro y el riesgo, así como su evaluación para establecer medidas de control para prevención de los accidentes.	6	2
Inducción al sistema de gestión de PRLCAMA	Que el colaborador conozca el sistema de gestión basado en las normas ISO 45001 Seguridad y Salud, ISO 9001 Calidad e ISO 14001 Medio Ambiente, que se tiene implantado en el proyecto para su cumplimiento con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, ejecutar los trabajos con calidad y con el compromiso del cuidado del medio ambiente.	48	1.89
Política de Calidad			
Política de Seguridad			
Política de Medio Ambiente			
La importancia del uso y cuidado del equipo de protección personal	Que los colaboradores derivado de la identificación y análisis de los riesgos que no se pueden eliminar, consideren la importancia del uso del EPP y su cuidado como medida preventiva.	1	1
Prevención de riesgos laborales en actividades de mantenimiento y conservación de casetas	Que los participantes aprendan a diferenciar entre un peligro y el riesgo, así como su evaluación para establecer medidas de control para prevención de los accidentes durante las actividades de mantenimiento y conservación de casetas.	0.5	0.5
Seguridad en trabajos con riesgo eléctrico	Que los colaboradores puedan establecer las condiciones de seguridad para la realización de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, a fin de evitar accidentes al personal responsable y a personas ajenas a dichas actividades que estén expuestas.	2	2
Seguridad en trabajos en altura/NOM-009-STPS-2011	La prevención de accidentes a través de la capacitación y adiestramiento, dándoles a conocer los requisitos para la realización de trabajos en altura y las medidas de seguridad a adoptar.	27	9
Simulacro de evacuación con hipótesis de sismo, magnitud 8.2	Reforzar las pautas de actuación y conceptos básicos en caso de emergencia.	0.5	0.5

Curso	Descripción	Total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación
Uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones y disposición final del equipo de protección personal	Proporcionar a los trabajadores la capacitación y adiestramiento para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del EPP, con base en las indicaciones, instrucciones del fabricante del mismo.	5	1.19
Medidas preventivas por golpe de calor y/o deshidratación	Difundir a los colaboradores las pautas a seguir para prevenir posibles golpes de calor o deshidratación.	3	1
Sistemas de Gestión de PRL-Calidad-Medio ambiente; Política de Seguridad y Salud, Política de Calidad y Política de Medio Ambiente	Conocer el Sistema de Gestión basado en las normas ISO 45001 Seguridad y Salud, ISO 9001 Calidad e ISO 14001 Medio Ambiente, que se tiene implantado en el proyecto para su cumplimiento con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, ejecutar los trabajos con calidad y con el compromiso del cuidado de medio ambiente.	44	2
Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales NOM-086-SCT2-2015 / Banderero	Conocer y aprender la correcta señalización y colocación de los dispositivos para la protección de obras viales para la prevención de accidentes en el trabajo.	2.30	1.15
Abanderamiento, uso de equipo de protección personal y condiciones de seguridad para trabajos en altura	Derivado de la identificación y análisis de los riesgos que no se pueden eliminar, consideren la importancia del uso del EPP y su cuidado como medida preventiva.	1	1



Llevamos a cabo pláticas de promoción a la salud impartida por el Centro para la Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENTRA):

- Murales de promoción a la salud que cada centro de trabajo elaboró de manera mensual, como una actividad de integración y de concientización sobre el cuidado de la salud. Por parte del departamento de Comunicación, RSC y Marketing de CAS, se dio seguimiento a las publicaciones de días conmemorativos sobre temas de salud ubicadas en los tableros de gestión a los que tienen acceso todos los trabajadores.
 - » Contamos con 176 participantes.

Salud y seguridad de usuarios y de la comunidad

	Usuarios	Comunidad
Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto	244 accidentes	12 atropellados
Incidentes de tráfico	244 accidentes identificados	12 accidentes identificados
Víctimas mortales	12 muertos	0
Total de lesiones registrables	145 heridos	0

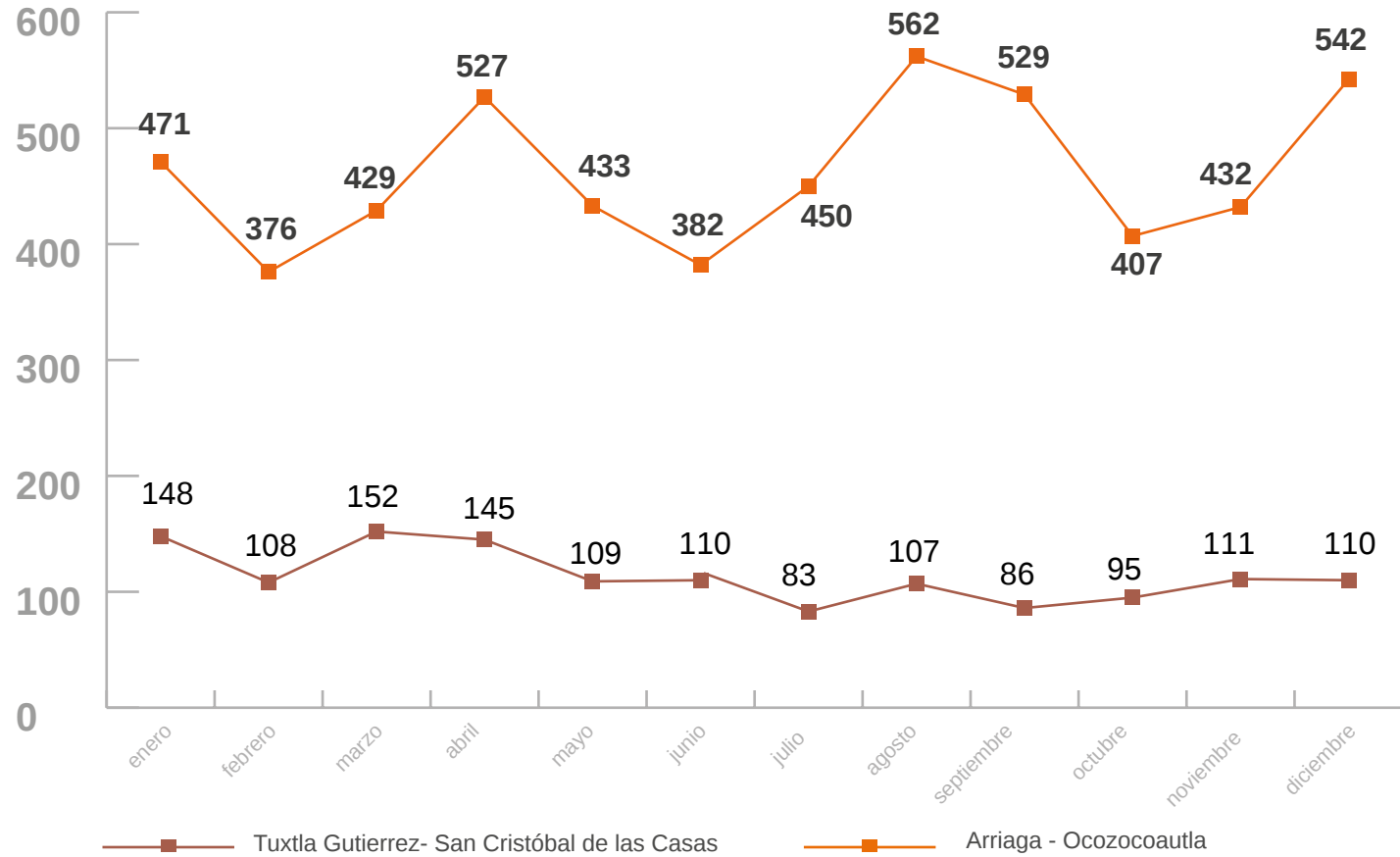
Uno de nuestros objetivos es tener cero accidentes entre los miembros de la comunidad y la infraestructura del proyecto.

Incidencias por autopista en 2023	
Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas (Tramo III) 105 Accidentes identificados Heridos: 97 Muertos: 4	Autopista Arriaga - Ocozocoautla (Tramo I y II) 139 Accidentes identificados Heridos: 48 Muertos: 8



Las incidencias en 2023 se presentaron de la siguiente manera:

Comportamiento mensual de incidencias por autopistas



Incidencias por autopista

Autopista	2023	2022	Variación vs AA
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	1,364	1,608	-15%
Arriaga - Ocozocoautla	5,540	5,106	8%
Total	6,904	6,714	3%

Porcentaje de utilización de la grúa (en caso de necesidad de asistencia)

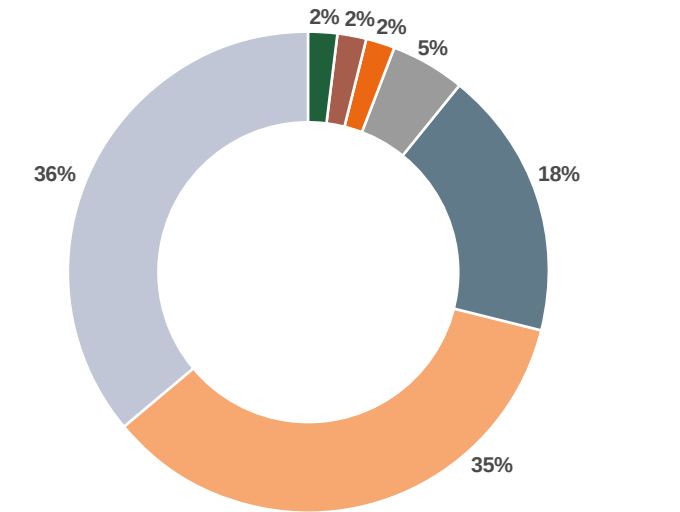
Autopista	Grúa
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	16%
Arriaga - Ocozocoautla	5%
Total (promedio)	11%

Satisfacción del usuario

Autopista	Satisfacción	Solución del problema
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	75%	67%
Arriaga - Ocozocoautla	95%	93%
Total	85%	80%

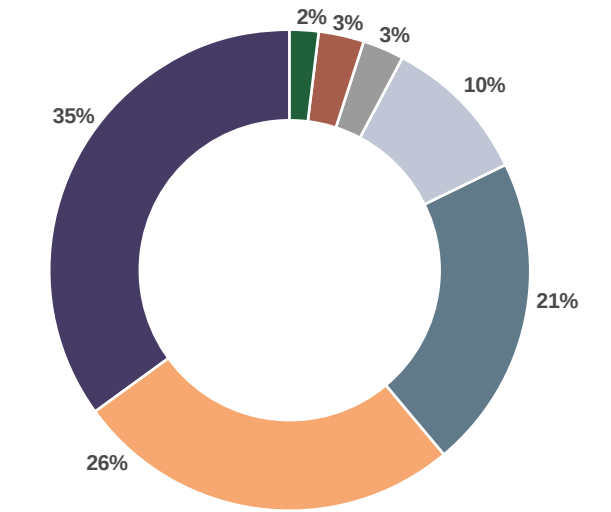
Incidencias 2023 - Tipo de problema por autopista

Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas



- Dirección
- Enfriamiento
- Gasolina / Diésel
- Motor
- Rines, llantas y frenos
- Sin especificar
- Siniestros
- Sistema eléctrico

Autopista Arriaga - Ocozocoautla



- Dirección
- Enfriamiento
- Gasolina / Diésel
- Motor
- Rines, llantas y frenos
- Sin especificar
- Siniestros
- Sistema eléctrico
- Suspensión

07

COMUNIDAD



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

En CAS reconocemos la importancia de la igualdad, la inclusión y la no discriminación como principios fundamentales que guían nuestra responsabilidad social. A lo largo de este capítulo, compartiremos cómo trabajamos para fortalecer la conexión con nuestra comunidad y cómo nuestras acciones impactan positivamente en ella.

Desde programas de voluntariado hasta iniciativas de apoyo local, nuestra dedicación a promover un entorno inclusivo y respetuoso refleja nuestro compromiso con los valores que nos definen como empresa. Lo cual se encuentra basado en nuestra Política de Sostenibilidad que está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios de la Carta de la Tierra.

Trabajamos para generar un impacto positivo en las comunidades que nos rodean. Durante el periodo 2023, colaboramos con diversas fundaciones para apoyar a diferentes grupos:

- **Casa Hogar Alegre Odres Nuevos:** donamos víveres y juguetes para beneficiar a 94 niños y adolescentes en situación de maltrato y abandono en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Fundación Internacional Granito de Arena:** contribuimos con la donación de residuos reciclados para apoyar con terapias psicológicas a 35 niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual en el Estado de Chiapas.
- **CRIT Chiapas:** contribuimos con la donación de residuos reciclados para apoyar a 1,500 niños con padecimientos neuromusculares y trastornos del espectro autista (TEA).
- **Reciclaje de uniformes y reutilización como artículos de limpieza:** beneficiamos a 296 niñas y niños de escuelas primarias en los Municipios de Chiapa de Corzo y Ocozocoautla en el Estado de Chiapas.

- **Jornada de concientización en escuelas primarias:** impartimos pláticas a escuelas primarias con el objetivo de concientizar a nuevas generaciones en el respeto al medio ambiente, la importancia de la salud y seguridad, fomentar los valores, promover el respeto a los derechos humanos de los niños así como fomentar la responsabilidad social como una práctica conjunta entre los miembros de una comunidad, impactando a 1,448 niñas y niños en los Municipios de Chiapa de Corzo y Ocozocoautla en el Estado de Chiapas.
- **Casa del Abuelo del DIF:** se realizaron actividades para fomentar la convivencia entre nuestros colaboradores y los adultos mayores de la casa hogar, además de la donación de ropa y juegos de mesa para apoyar a 32 adultos mayores carentes de familias y recursos económicos en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **Otras fundaciones:** donación de ropa para beneficiar a 93 niñas y niños de casas hogares que se encuentran en situación vulnerable en el Estado de Chiapas.

A través de estas acciones se refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social y el bienestar de las comunidades que servimos.



ODS 5, III. Justicia Social y Económica

Principio 10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

En CAS valoramos el bienestar e igualdad de la participación social de nuestros colaboradores. Para fomentar el trabajo en equipo y el espíritu deportivo, organizamos dos torneos de fútbol al año. En octubre, dentro de la celebración del día del caminero, contamos con la participación de cuatro equipos de rama varonil, conformados por 62 hombres, y dos equipos de rama femenil, compuestos por 23 mujeres. En diciembre, aprovechando la convivencia por las fiestas decembrinas, tuvimos la presencia de cuatro equipos de rama varonil, compuestos por 63 hombres, y dos equipos de rama femenil, integrados por 23 mujeres.



ODS 5

Principio 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

En honor al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, CAS se une con determinación a esta importante causa durante todo el mes de noviembre. Solicitamos el apoyo y compromiso de todos nuestros colaboradores para sumarse a esta lucha, portando el distintivo naranja que simboliza el cierre de un ciclo y el inicio de uno nuevo, uno lleno de esperanza y "Sin Violencia contra la Mujer". Nos complace informar que el 100% de nuestros colaboradores se sumaron con entusiasmo a esta significativa actividad. Juntos estamos construyendo un futuro donde no exista la violencia contra la mujer.

Con el propósito de cultivar un entorno laboral enriquecedor, durante el mes de noviembre extendemos una cordial invitación a todos los miembros de nuestra organización para participar en la creación de altares de muertos en nuestros espacios de trabajo. Con esta iniciativa en CAS buscamos promover la colaboración y celebrar nuestras tradiciones.



I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de la Vida

Principio 2: Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

Para celebrar el día de los abuelos llevamos a cabo nuestra “Campaña Solidaria por los Abuelos”. Asistimos a la Casa hogar de ancianos 1 del DIF Estatal ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En este espacio nuestros colaboradores tuvieron momentos de convivencia con los abuelos de la casa hogar. Asimismo, realizamos la donación de 50 prendas de ropa en buen estado y 7 juegos de mesa, que fueron entregados a 32 abuelos en situación vulnerable, así mismo se brindaron refrigerios en un espacio de convivencia con los abuelitos.



ODS13, 11. Integridad Ecológica

Principio 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

A través de nuestro programa interno de reciclaje, nos unimos al noble propósito de la campaña Reciclación del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en Chiapas. Nuestro compromiso inicial era donar 800 kg de materiales reciclables, pero gracias al gran esfuerzo de nuestros colaboradores, superamos nuestras expectativas y logramos contribuir con 925.80 kg. Esta donación se traducirá en un valioso apoyo para la rehabilitación y tratamiento de niños, niñas y adolescentes que padecen cáncer, autismo y diferentes discapacidades.

Mediante nuestro programa interno de reciclaje los trabajadores de la concesión hacemos una recolección selectiva de diversos materiales en nuestros hogares, incluyendo papel archivo, cartón, vidrio, tetra pack, aluminio, metal, plástico duro y PET.

Estos residuos son recogidos en casetas de cobro y oficinas administrativas y posteriormente entregados a un proveedor certificado para su reciclaje. Durante el año 2023, nos propusimos recolectar y disponer adecuadamente de 3 toneladas de residuos sólidos urbanos. Gracias al empeño que pusimos en este programa superamos este objetivo significativamente, logrando recolectar un total de 4,022.98 kg. de residuos. Derivado de este programa, se realiza la donación a la Fundación Internacional Granito de Arena que brinda atención psicológica a niñas, niños y jóvenes violentados sexualmente. Al cierre del 2023 contribuimos con 48 terapias psicológicas.



+4,000 kg de residuos

recolectados a través de nuestro programa interno de reciclaje.

En línea con fortalecer la integración de nuestros colaboradores y contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos, llevamos a cabo campañas de reforestación que no solo fomentan el sentido de pertenencia entre nuestro equipo, sino que también mejoran el entorno ambiental en nuestras regiones de influencia. Durante estas campañas sembramos 4,661 árboles en el derecho de vía, y realizamos donaciones de plantas en distintas áreas:

- Municipio de Ocozacoautla: **2,000 plantas**
- Ejido Sinaloa, Jiquipilas: **250 plantas**
- Reserva de la Biosfera La Sepultura: **5,000 plantas**
- Municipio de Jiquipilas: **2,250 plantas**
- Municipio de Arriaga: **400 plantas**



Donamos **9,900 plantas** en total.

Participamos activamente con las comunidades que nos rodean, lo que demuestra nuestro compromiso con ellas y con el medio ambiente.

**ODS 1, III. Justicia Social y Económica**

Principio 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

En 2023 organizamos una campaña de recolección de víveres y juguetes en colaboración con la Casa Hogar Alegre Odres Nuevos, una institución dedicada al cuidado y educación de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable. Entregamos una donación significativa de 552 kg. de alimentos y 134 juguetes, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan.

**ODS 3**

Principio 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

En línea con nuestra responsabilidad con el cuidado del medio ambiente, y como resultado de nuestras acciones en favor de la donación de reciclaje, hemos logrado un importante acuerdo con el Centro de Rehabilitación Infantil del Teletón en el Estado de Chiapas. Este convenio tiene como objetivo brindar a nuestros colaboradores y sus familias acceso a servicios médicos, de rehabilitación y estudios auxiliares de diagnóstico ofrecidos por el CRIT Chiapas, con un descuento del 10% sobre los costos habituales.

En CAS mantenemos una comunicación y apoyo constantes con las instituciones locales y sus proyectos porque es de nuestro interés apoyar al fortalecimiento de las comunidades. La iniciativa "Tuxtla sin Plástico" del DIF Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se dedica a adquirir sillas de ruedas, bastones y andaderas para beneficiar a personas de bajos recursos. Contribuimos a este proyecto a través de la donación del material recolectado mediante los contenedores de botellas PET ubicados en los servicios conexos de las autopistas. Logrando recolectar un total de 140 kg de PET.

**462kg**

de PET recolectado en 2023 (Se toma en cuenta la suma de PET de todas las campañas)

En Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS), valoramos profundamente nuestro compromiso social y la contribución positiva que podemos hacer a las comunidades que nos rodean. Durante el año 2023, colaboramos estrechamente con diversas fundaciones para llevar a cabo acciones concretas en favor del bienestar comunitario. Entre estas iniciativas, destaca nuestra donación de 52 kg. de plástico duro apoyando al Voluntariado de Corazón que ayuda a niñas y niños con cáncer del estado y 74.1 kg. de telas para elaborar almohadas a centros asistenciales del DIF Estatal de Chiapas, así como nuestra contribución de 114 kg. de tubos de plástico de nuestras boleteras a la Asociación Civil Operación Conejo, esta organización brinda ayuda a familias de escasos recursos del Hospital Pediátrico de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Estas acciones reflejan nuestro sólido compromiso con el apoyo de un cambio positivo en nuestras comunidades.

**ODS 16, IV. Democracia, no violencia y paz**

Principio 14. integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

En CAS, la transparencia y la comunicación efectiva son elementos fundamentales de nuestra gestión. A través de nuestro plan central de comunicación, recopilamos y difundimos iniciativas que se alinean con nuestros pilares estratégicos: ambiental, social y de gobernanza. Estas actividades se programan para ser compartidas a lo largo del periodo, para concientizar y ser difundidas de manera interna a nuestros colaboradores y de manera externas a los usuarios, ello por medio de la página web CAS, Facebook, Twitter e Instagram.

- Ambiental: **1,560**
- Social: **55,031**
- Gobernanza: **204**

**56,795**

usuarios y colaboradores impactados.

**ODS 4**

Principio 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

En CAS nos interesa promover la educación ambiental, social y de gobernanza en nuestras comunidades, es por ello que impartimos charlas educativas en escuelas primarias de Ocozocoautla y Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas. Estas pláticas abordaron temas cruciales como el respeto al medio ambiente, la importancia de la salud y la seguridad, valores y el respeto a los derechos humanos de los niños. Además, se enfatizó en la necesidad de fomentar la responsabilidad social como una práctica colectiva entre los miembros de la comunidad. Esta iniciativa ha impactado positivamente a 756 alumnos de 14 escuelas primarias en Chiapa de Corzo y a 692 alumnos en 14 escuelas primarias en Ocozocoautla, sembrando semillas de conciencia y compromiso en las nuevas generaciones.



GOBERNANZA

GRI: 2-9, 2-12, 2-15, 2-23, 2-24



POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

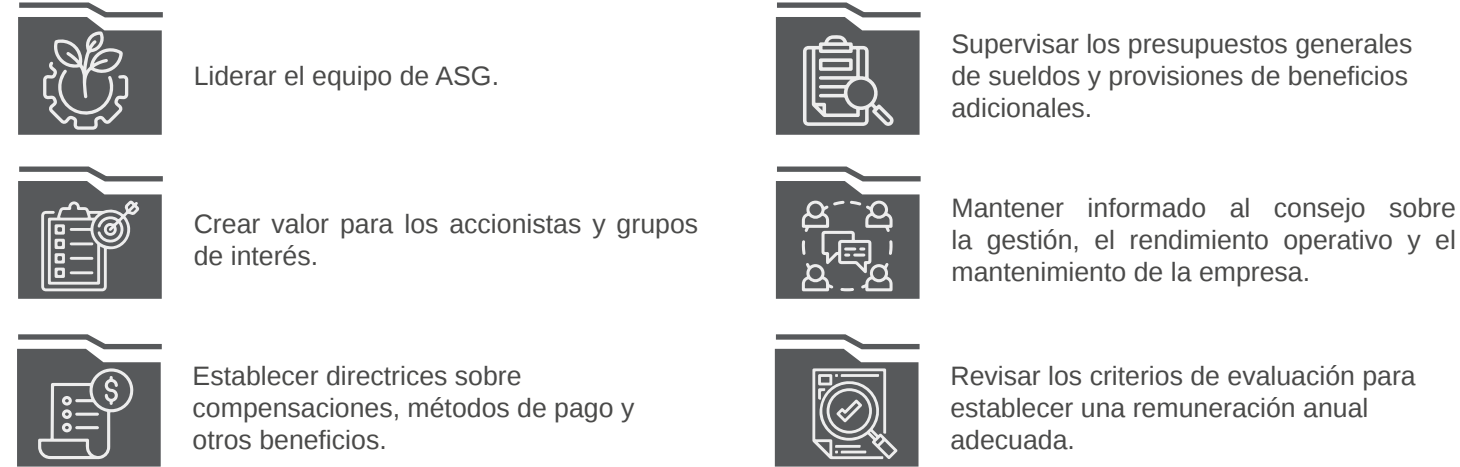
En CAS, asumimos un sólido compromiso con la integridad y la transparencia en todas las operaciones, lo cual se refleja tanto en la toma de decisiones como en la implementación de acciones. Mantenemos estándares elevados y consideramos la responsabilidad y la rendición de cuentas como pilares fundamentales en nuestra estructura de gobierno corporativo, garantizando así el éxito sostenible de nuestra empresa.

Contamos con una política de gobierno corporativo que integra nuestros valores, compromisos, principios y pautas de conducta. Esta política tiene como objetivo principal prevenir y mitigar los conflictos de interés en todos los niveles de la organización.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

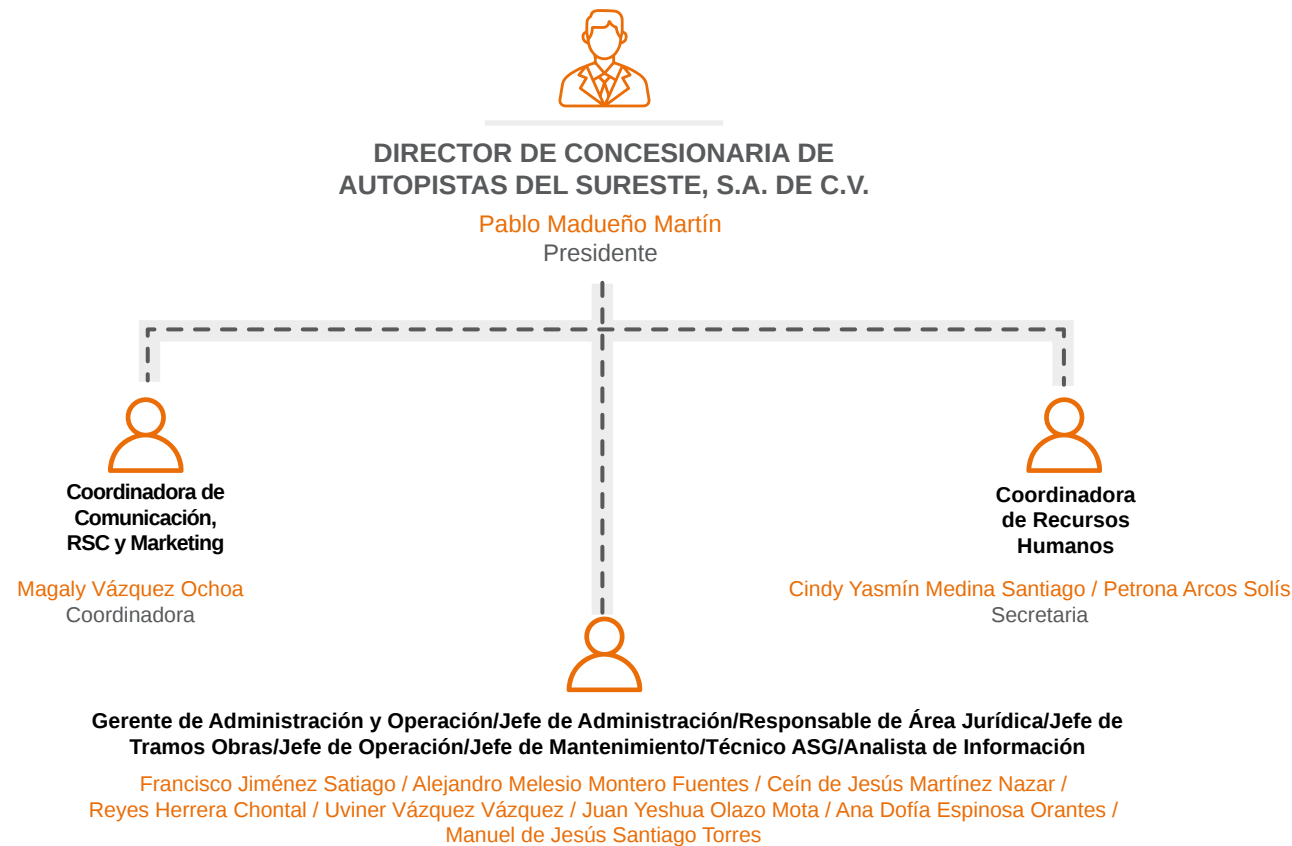
JUNTA DIRECTIVA

Entre las principales responsabilidades de la Junta Directiva se encuentran:



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los cargos no tienen una duración predeterminada y cualquier cambio en la designación se lleva a cabo mediante un acuerdo conjunto entre todos los integrantes del comité.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La asamblea general de accionistas, como órgano supremo de nuestra sociedad, decide por unanimidad confiar la administración de la empresa a un Consejo de Administración. Este Consejo asume la responsabilidad del nombramiento, designación de atribuciones y responsabilidades de los comités internos.



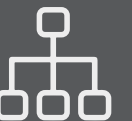










Nuestro Consejo de Administración está conformado por cinco miembros y sus respectivos suplentes, elegidos por unanimidad según los estatutos y la normativa de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En la actualidad, contamos con cinco miembros propietarios, cuatro hombres y una mujer, junto con sus respectivos suplentes.

El presidente del Consejo de Administración es el Director de Concesión de Grupo Aldesa. Entre sus principales funciones se incluyen la gestión y promoción del desarrollo empresarial, la exploración de nuevos mercados, la participación en licitaciones y adquisiciones, así como la supervisión de la Estrategia de Inversión, la financiación de proyectos y la asociación con diversos actores empresariales.

El Consejo de Administración se rige por los principios legales, estatutos y resoluciones de los accionistas, actuando con integridad y consideración hacia los intereses generales.



Las principales obligaciones del Consejo de Administración son:

	Definir y aprobar las estrategias generales de la empresa.		Mantener relaciones constantes con otros órganos de gestión.
	Diseñar la estructura organizativa.		Crear un plan de acción para la atención de temas ASG, especificando la periodicidad del seguimiento y los respectivos responsables.
	Determinar la asignación de recursos.		Velar y salvaguardar los intereses de los accionistas.
	Supervisar la ejecución y el logro de objetivos.		Marcar las directrices para el funcionamiento de la Junta Directiva.
	Tomar decisiones sobre inversiones y operaciones financieras importantes.		Nombrar y fijar atribuciones y responsabilidades de los comités dentro de la organización.
	Nombrar, controlar y supervisar a altos directivos y ejecutivos.		Autorizar las políticas y procedimientos de la organización.
			
Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, emitir, suscribir, otorgar, aceptar o endosar títulos de crédito, ejercer actos de disposición y dominio con respecto a los bienes de la sociedad.			

COMITÉ DE AUDITORÍA



Comité integrado por un mínimo de dos representantes pertenecientes a cada inversionista mayoritario y un director independiente como presidente.



COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

Este comité está conformado por seis integrantes en total: dos miembros son seleccionados por el presidente del directorio, otros dos por el director general, un interventor financiero y un secretario. Cada puesto tiene una duración de tres años.

Principales funciones:

	Establecer los estándares bajo los cuales se determina una compensación imparcial e igualitaria.
	Supervisar la correcta remuneración bajo principios objetivos.

TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

Estamos firmemente convencidos de que la transparencia y la ética son pilares fundamentales para mantener relaciones sólidas con nuestros grupos de interés y asegurar el éxito a largo plazo. Por esta razón, cumplimos rigurosamente con la legislación vigente y fomentamos una cultura ética y de anticorrupción en todos los niveles de la compañía, garantizando así que todas nuestras actividades e interacciones se lleven a cabo de manera íntegra.

Nuestro compromiso de cumplir con la legislación vigente y mantener los más altos estándares de integridad se refleja en nuestras políticas corporativas, las cuales contienen los principios y lineamientos que orientan la actuación de cada colaborador. Entre estas políticas, destacan:

- **Código Ético**
- **Política Corporativa de Recursos Humanos.**
- **Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad.**
- **Política de Reclutamiento y Selección.**
- **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.**
- **Política Social.**
- **Política de Gobierno Corporativo.**
- **Política de Riesgos Psicosociales.**
- **Política Anticorrupción.**
- **Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.**
- **Política de Sostenibilidad.**
- **Política de Medio Ambiente.**

En este contexto, el papel que desempeñan el Comité de Ética, Comité de Cumplimiento y el Comité de ASG es esencial para garantizar el cumplimiento normativo en todos los aspectos del negocio, así como para fortalecer las buenas prácticas empresariales.

Como parte de nuestros esfuerzos continuos para promover y fomentar una conducta profesional diligente en nuestra empresa, llevamos a cabo capacitaciones periódicas para nuestro equipo de trabajo. Estas sesiones abordan aspectos clave como el Código Ético, el Modelo de Cumplimiento y la Prevención de Riesgos Penales.



Nuestro objetivo es garantizar que todos los colaboradores comprendan y sigan los principios éticos y legales que rigen nuestra organización.

En CAS, trabajamos para que esta cultura ética impregne nuestras relaciones comerciales. Por ello, contamos con rigurosos procesos de selección para asegurarnos de que todos nuestros proveedores cumplen con la normativa vigente. Asimismo, fomentamos la libre competencia al brindar oportunidades de colaboración a diversas empresas.

Con el propósito de fortalecer una cultura ética en nuestro ámbito de influencia, difundimos las políticas de CAS y Aldesa entre nuestros colaboradores y proveedores. Además, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés diversos canales de comunicación diseñados para facilitar la comunicación abierta y transparente, garantizando así que todos los involucrados comprendan y cumplan con los principios y lineamientos que guían nuestras operaciones. Estos son:

- **Colaboradores:** en cada centro de trabajo contamos con un Buzón “No te calles” y ponemos a su disposición un correo electrónico confidencial para recibir denuncias y sugerencias.
- **Usuarios y proveedores:** en cada cabina y oficina de casetas de cobro contamos con un buzón de quejas y sugerencias, también pueden contactarnos a través del canal de quejas y sugerencias de la página web oficial.
- **Socios y alta dirección:** juntas del Consejo de Administración.

Procuramos mantener una comunicación estrecha con nuestros grupos comerciales mediante correos electrónicos y charlas informativas. El Consejo de Administración comunica los temas de ASG a socios, accionistas y alta dirección a través de correos y reuniones. Finalmente, esta información se transmite a los colaboradores mediante charlas informativas y capacitaciones.

CÓDIGO ÉTICO

El propósito de nuestro Código Ético es fomentar una cultura organizacional ética, transparente y libre de corrupción en todos los niveles de la compañía. Este documento es una declaración clara de los principios y pautas de conducta que orientan el comportamiento de nuestros colaboradores en el ejercicio de sus actividades profesionales.

En el Código Ético manifestamos nuestro compromiso de asegurar que todas las actividades e interacciones que llevamos a cabo estén alineadas con los valores corporativos, garantizando así la confianza y el respeto de nuestros colaboradores, clientes, socios comerciales y la comunidad en general.

Toda la información recibida a través de nuestros canales de quejas y sugerencias se gestiona de forma confidencial.

Cabe señalar que el Código Ético está estrechamente vinculado y se encuentra en concordancia con las políticas internas y de cumplimiento que rigen nuestras operaciones.

Nuestros principios son la base estructural que sustenta nuestro Código Ético:

1. Comportamiento

- Respeto a la legalidad.
- Integridad ética.
- Respeto a los derechos humanos.

2. Corporativos

- Fomento de la reputación del corporativo.
- Lealtad y conflictos de interés.

3. Relaciones internas

- *Entorno de trabajo:* integramos formas y modelos de trabajo que fomentan un ambiente de confianza y respeto para que todos se sientan inspirados a dar lo mejor de sí; un lugar donde se rechaza todo tipo de intimidación, acoso y abuso.
- *Igualdad de oportunidades y no discriminación:* generamos equipos respetuosos y diversos y brindamos oportunidades sin discriminar por ningún tipo de condición ni circunstancia.
- *Desarrollo profesional y formación:* impulsamos el crecimiento de nuestros colaboradores al ofrecerles programas que fortalezcan sus competencias profesionales.
- *Seguridad y salud en el trabajo:* proveemos de los recursos necesarios para que nuestras instalaciones y actividades cumplan con la legislación vigente y se garantice la salud y seguridad de colaboradores y personal subcontratado.
- *Erradicación del trabajo infantil y forzoso:* respetamos e impulsamos la adopción de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Pacto Mundial.
- *Derecho de asociación sindical:* ponemos a disposición de nuestros colaboradores los medios necesarios para asegurar la libertad de asociación y la libertad sindical.

- *Privacidad de los datos personales:* consideramos confidencial toda la información personal proporcionada que no sea pública, y nos comprometemos a almacenarla de manera correcta, custodiarla y garantizar el acceso a los titulares.
- *Uso y protección de activos y recursos:* proporcionamos el material necesario para desarrollar nuestras operaciones y nos comprometemos a proteger todos los activos y recursos de la empresa.

4. Relaciones con el mercado

- Transparencia y exactitud de la información.
- Gestión de operaciones tendiente a evitar pagos ilícitos.
- Confidencialidad.
- Respeto a la libre competencia y comportamiento en el mercado.
- Relación con proveedores y contratistas.

5. Relación con la comunidad

- Protección del medio ambiente: trabajamos para que nuestras actividades cumplan con la normatividad y principios relacionados con el cuidado y preservación del planeta.
- Corrupción: tenemos cero tolerancia ante todo acto de corrupción, público o privado, por parte de cualquier miembro o actor con el que tenemos relación.
- Prevención del blanqueo de capitales: se prohíbe establecer algún tipo de relación comercial cuyos fondos sean parte de cualquier actividad delictiva, y en caso de tener conocimiento de que esto suceda, se colaborará con las autoridades correspondientes.
- Compromiso con la sociedad: a través de nuestras operaciones e iniciativas buscamos generar valor social que impulse el desarrollo de las comunidades y disminuya la desigualdad.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En CAS, asumimos el compromiso de promover una cultura organizacional transparente, íntegra y libre de corrupción, así como mantener altos estándares éticos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

Muestra de este compromiso es nuestra Política Anticorrupción. Este documento fue elaborado siguiendo las principales referencias normativas y mejores prácticas en la materia. Su objetivo es mostrar la firme condena de la organización hacia cualquier conducta que pueda considerarse como actos de corrupción o soborno, tanto en el ámbito público como en el privado.

El 100% de los miembros del órgano de gobierno han sido informados y capacitados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción.

Comunicación y capacitación de políticas y procedimientos anticorrupción

Categoría laboral	Comunicación	Capacitación	Total
Director	100%	100%	1
Gerente de administración y operación	100%	100%	1
Jefe de tramo obras	100%	100%	1
Jefe de operación	100%	100%	1
Jefe de mantenimiento	100%	100%	1
Coordinadora de RRHH	100%	100%	1
Coordinadora de comunicación, responsabilidad social y marketing	100%	100%	1
Responsable de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente	100%	100%	1
Técnico y analista ASG	100%	100%	2
Responsable de área jurídica	100%	100%	1

Comunicación de políticas y procedimientos anticorrupción

Socio de negocio	Comunicación	Total
Socios y accionistas	2	100%
Colaboradores	204	100%
Clientes	1	100%
Proveedores	135	100%
Usuarios	12,190,083	100%

Para garantizar la integridad y transparencia en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, en nuestra política anticorrupción establecemos pautas de comportamiento que deben ser seguidas por todos los consejeros, directivos, colaboradores y filiales del consorcio.

Estas son:

Política de regalos, invitaciones y hospitalidad: ajustados a las leyes y normativas aplicables, sólo se ofrecen y/o aceptan artículos que tengan propósitos lícitos y prácticas habituales de negocio.

Política de gastos de dietas y viajes: se refiere a los gastos derivados de la alimentación, viajes y traslados que deriven de cuestiones laborales.

Contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos y otras figuras afines: de acuerdo con nuestra política de donativos, patrocinios, convenios de colaboración y mecenazgos, seguimos sus lineamientos para las contribuciones benéficas realizadas por la empresa.

Contribuciones políticas: está prohibida toda contribución política a nombre de la compañía debido a que en ésta no tenemos ningún tipo de afiliación política.

Pagos de facilitación: es nuestro Comité de Cumplimiento la entidad que valora y autoriza los pagos de esta índole, los cuales son permitidos de acuerdo con la normatividad del país en cuestión.

Situaciones de conflicto de interés: actuamos de acuerdo con los lineamientos que se encuentran en nuestra política de conflictos de interés y con base en ellos detectamos las situaciones en las que el personal priorice sus intereses sobre los de la empresa.

Registros contables: contamos con un reporte minucioso de cada una de las transacciones realizadas, las cuales deben contar con soporte documental fiable.

Relación con funcionarios y autoridades públicas: este tipo de relación deberá llevarse a cabo siempre en cumplimiento de los valores, principios y normas establecidos en nuestro Código Ético, absteniéndose de todo tipo de conflictos de interés.

Relaciones con terceras partes: para las partes involucradas en estas relaciones, se solicita total conocimiento y cumplimiento de la política anticorrupción. Establecemos controles de debida diligencia y nos reservamos el derecho de revocar dichas relaciones ante cualquier riesgo de violación a nuestros principios de anticorrupción.

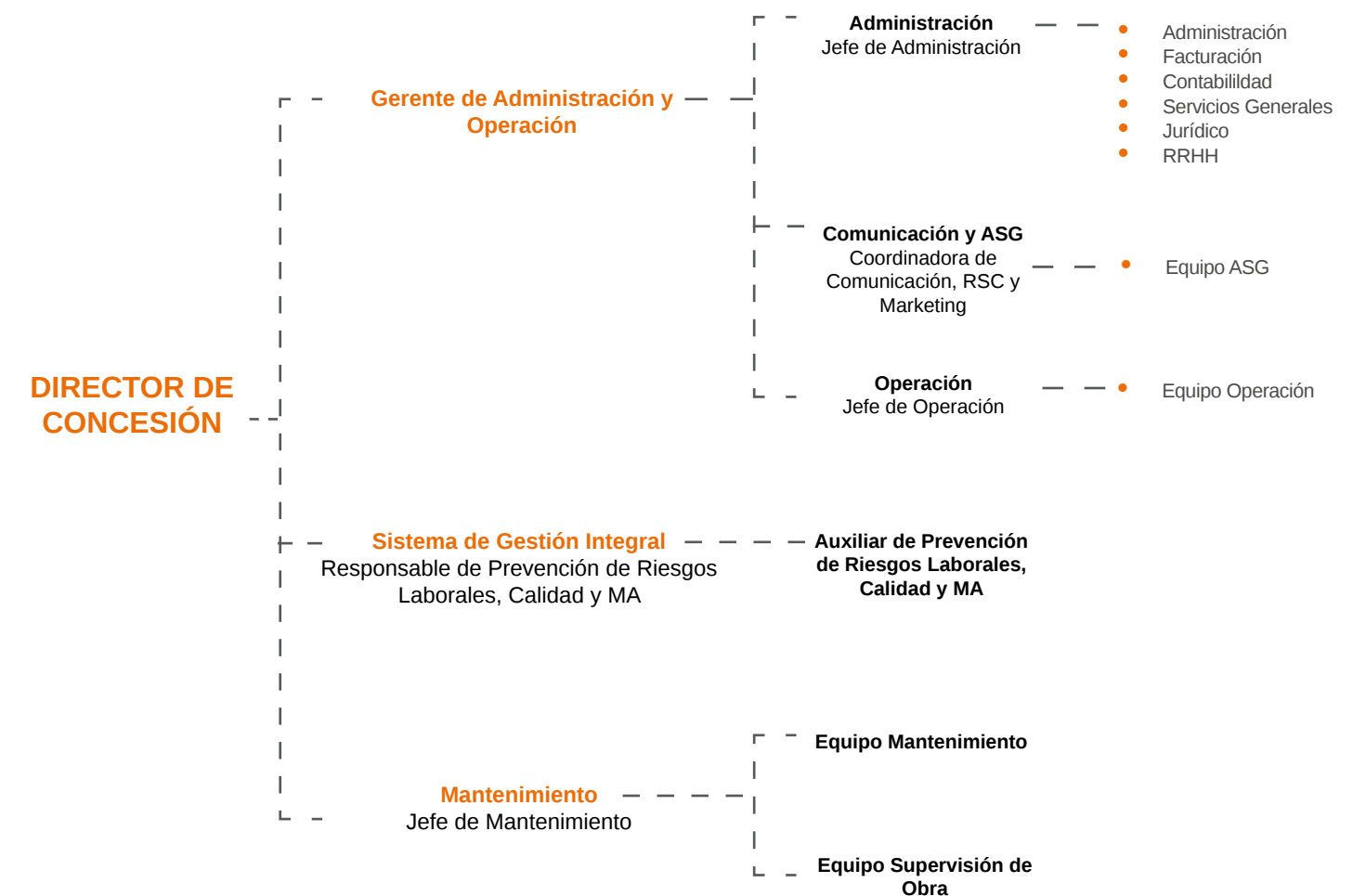
DERECHOS HUMANOS

En CAS, mantenemos un sólido compromiso con el respeto y la protección de los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Por ello, realizamos esfuerzos para prevenir, identificar y sancionar cualquier acción que atente contra la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las personas. Además, promovemos activamente estos derechos en todos los ámbitos de nuestro negocio.

Entre las políticas que hemos desarrollado para proteger y promover los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia se encuentran las siguientes:

- Código Ético.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Gobierno Corporativo.
- Política de Recursos Humanos.
- Política de Reclutamiento y Selección.
- Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Política Social.
- Política de Riesgos Psicosociales.

ORGANIGRAMA CONSECIÓN ARRIAGA - SAN CRISTOBAL



Todo el personal reflejado se encuentra incluido en los contratos de Operación y Mantenimiento

204 colaboradores realizaron el cuestionario de Modelo de Cumplimiento.



09

ACERCA DE ESTE INFORME

GRI 2-3, 2-5



Este informe presenta los resultados de sostenibilidad de Concesionaria de Autopistas del Sureste, SA. de C.V. (CAS), que comprende dos entidades del grupo: Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C. V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S. A. de C. V.

El documento sigue de cerca los 14 temas materiales identificados para nuestra organización y grupos de interés, según lo establecido en nuestro estudio de materialidad.

Este informe se elaboró conforme a los Estándares GRI, abarcando el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y se adhirió a los principios para la elaboración de informes.

Nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza de activos a nivel mundial se evalúa utilizando los criterios de GRESB. En 2023, alcanzamos una puntuación global de 100 sobre 100 puntos, reflejando nuestro compromiso con la excelencia en la sostenibilidad.

Además, reportamos según las normativas del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), centrándonos en las industrias de Transporte por carretera (TR-RO) y Servicios de ingeniería y construcción (IF-EN), en consonancia con nuestras operaciones.

En CAS, integramos las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Disclosure (TCFD) en nuestro informe, reafirmando nuestra atención a las implicaciones climáticas en nuestras operaciones y estrategias.

También cumplimos con las normas establecidas por los Principios de Ecuador, y el proyecto de ampliación del 3er carril corresponde a la categoría C, proyecto con impacto social o ambiental mínimo o inexistente. Este informe ha sido sometido a una verificación externa por Redes Sociales en Línea Timberlan, un proveedor con el cual mantenemos una relación establecida. El proceso de verificación incluyó la obtención de cotizaciones de distintos proveedores que cumplieran con los estándares metodológicos requeridos. Tras su presentación inicial ante la Junta Directiva, fue sometido a la aprobación final por el Consejo de Administración.

La carta de verificación proporciona detalles exhaustivos sobre el alcance de este ejercicio, asegurando transparencia y credibilidad en nuestros procesos de reporte de sostenibilidad.

Como parte de los anexos, agregamos la carta de verificación del cálculo de la huella de carbono para el inventario de emisiones de GEI 2023 por parte de la consultoría Verificare.

CONTACTO.

Para mayor información acerca del Informe de Sostenibilidad 2023 de CAS, favor de comunicarse a: sostenibilidad@casmexico.com



ANEXOS

ANEXO I

Designación y selección del máximo órgano de gobierno

El proceso de selección y designación del máximo órgano de gobierno y sus comités en CAS se fundamenta en un enfoque participativo y transparente, con el objetivo primordial de salvaguardar los intereses de todos los accionistas y garantizar una gestión efectiva del activo.

Los accionistas de CAS, representados por AINDA, Grupo Aldesa y Banco INVEX S.A. en calidad de fiduciario del fideicomiso, han acordado de manera unánime la integración del Consejo de Administración. Este Consejo, regido por los estatutos y normas aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asume la responsabilidad de administrar la sociedad y supervisar las acciones de los directivos del activo.

La designación de cada miembro del Consejo y sus suplentes se realiza por unanimidad de los accionistas, mediante un acta protocolizada de resoluciones unánimes. Este documento establece la estructura, funciones y facultades del Consejo, incluyendo la creación de comités de apoyo y el nombramiento de sus integrantes. Estos comités, considerados aliados estratégicos, tienen como objetivo principal administrar y vigilar la operación y estrategia general de CAS.

El Consejo de Administración despliega su labor en una amplia gama de temas, abordando áreas como el medio ambiente, lo social y la gobernanza corporativa. Sus funciones incluyen la planificación estratégica, el control operativo, la auditoría, el cumplimiento normativo y la gestión de las relaciones con los grupos de interés. En este contexto, se designa una Junta Directiva compuesta por el Director y los jefes de área del activo, con el fin de garantizar un seguimiento puntual y efectivo de las decisiones tomadas.

Los comités de apoyo, designados por ambos órganos directivos, desempeñan un papel crucial en la supervisión y orientación de las actividades de CAS. Estos comités incluyen el Comité de Retribuciones y Nombramientos, el Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, el Comité del Código Ético, el Comité de Auditoría, el Comité de la NOM-035-STPS-2018 sobre Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, y el Comité de Cumplimiento. Cada uno de ellos contribuye al cumplimiento de los más altos estándares de desempeño y ética en todas las operaciones de la empresa.

Criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración, como la máxima autoridad directiva de la empresa, desempeña un papel fundamental en la estructura de CAS. Su integración se basa en criterios transparentes y participativos, reflejando el compromiso de los accionistas con la gestión eficaz del activo.

Los accionistas, en la asamblea correspondiente, acuerdan la composición del Consejo a través de un acta protocolizada. Este puede estar conformado por hasta cinco consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, pudiendo o no ser accionistas, en estricta observancia de los estatutos y la legislación mercantil vigente.

Asimismo, la designación de la Junta Directiva, que se deriva del Consejo, recae en la elección del Director y los jefes de áreas del activo. Esta selección se realiza con el objetivo de alinear la estructura con el Comité del Código Ético, contribuyendo así a una toma de decisiones más sólida y al cumplimiento integral de los estándares éticos dentro de la empresa.

Esta cuidadosa selección de los miembros del máximo órgano de gobierno asegura una dirección efectiva, enfocada en la mejora continua y la reducción de riesgos, lo que refuerza el compromiso de CAS con la transparencia, la ética y la excelencia en su gestión.

- **Diversidad**

El Código Ético del corporativo refleja nuestros valores fundamentales, donde la diversidad es un pilar esencial. Esta nueva dimensión en el Grupo resalta la riqueza que aportan diferentes perspectivas y contextos.

En línea con estos principios, se promueve activamente la diversidad en la composición del Consejo y sus Comités, considerando funciones, edad y género. La participación equitativa de mujeres en el consejo demuestra nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la representación diversa.

El consejo está constituido con la participación de mujeres, quedando de la siguiente manera:

Consejeros propietarios	Suplentes
José María Arguelles de Bustillo (Presidente)	Pablo Madueño Marín
Javier Rodríguez Funes (Miembro)	Jorge Vázquez Álvarez
José David Fletes Rincón (Miembro)	--
Óscar De Buen Richkarday (Secretario)	Manuel Rodríguez Arregui
Alejandra García Huitrón (Miembro)	Douglas Palm Malpica
Delegados especiales	
Diana González Flores / Teresa de Jesús Padilla García / Imelsy Juliette Miranda Infante / Hugo Alberto Ramírez Ortega	

La Junta Directiva, dirigida por el Presidente y la Coordinadora de Recursos Humanos, incluye una variedad de roles ocupados por mujeres, desde coordinadoras hasta responsables, asegurando una voz femenina en la toma de decisiones. Además, los vocales representan una mezcla equilibrada de géneros, con cuatro mujeres y ocho hombres, fortaleciendo nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión en todos los niveles de la organización.



- **Independencia**

El Consejo de Administración, representando a los accionistas, toma decisiones basadas en la mayoría de votos. La Junta Directiva, a su vez, es supervisada por el Consejo en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Cualquier decisión de la Junta debe ser consultada y aprobada por el Consejo, garantizando una gestión transparente y responsable.

- **Competencias pertinentes para los impactos de la organización**

El Consejo de Administración se distingue por su experiencia y herramientas, esenciales para guiar a la empresa hacia una infraestructura segura y sostenible, especialmente en el entorno natural de Chiapas. Con competencias en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), el Consejo prioriza cinco temas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo:

- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres

CAS se compromete a una gestión ambientalmente responsable, enfocada en la eficiencia de recursos y la mitigación de la huella de carbono. Este enfoque refleja su determinación continua hacia una gestión sostenible, consciente de los desafíos del cambio climático y comprometida con la preservación del entorno natural.

ANEXO II

Evaluación del desempeño y compensación del máximo órgano de gobierno

La evaluación del desempeño y compensación del máximo órgano de gobierno en CAS se basa en criterios claros y objetivos. El proceso incluye tres rubros principales:

- Desempeño del grupo: ponderación del 20% si se cumple con la rentabilidad de Grupo Aldesa.
- Desempeño del proyecto: ponderación del 20% si se cumple con la rentabilidad del activo.
- Desempeño en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza: ponderación del 60%.

La alta dirección establece una matriz de desempeño del activo, con indicadores clave de rendimiento como Rentabilidad, Satisfacción del Usuario, Productividad y Gestión del personal. Los jefes de área se comprometen con metas específicas en cada proceso, y las evaluaciones se realizan anualmente para la Junta Directiva. Se proporciona retroalimentación en caso de resultados inferiores a ocho, enfocándose en áreas de mejora para fortalecer el desempeño global. Este enfoque garantiza una gestión eficiente y transparente, alineada con los objetivos de sostenibilidad y éxito organizacional.

Compensaciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones establece las remuneraciones y administra los planes de incentivos en CAS. Tras consulta con el director del activo, se aprueban los objetivos de desempeño individuales de los jefes de áreas, garantizando un enfoque equitativo y transparente en la gestión de compensaciones.

- **Indemnizaciones por rescisión del contrato**

En casos de desvinculaciones laborales por indisciplina o incumplimiento de funciones, CAS asume las indemnizaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo. El Comité de Nombramientos y Retribuciones supervisa estas compensaciones, garantizando una gestión justa y conforme a los lineamientos legales.

- **Reembolsos**

Existe una política de gastos en donde se establecen los lineamientos requeridos para la solicitud de viáticos. Se establece una política de gastos que dicta los procedimientos para solicitar viáticos y reembolsos adecuadamente.

- **Prestaciones de jubilación**

La empresa cumple con el pago de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, garantizando las prestaciones de jubilación para cada colaborador.

- **Bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación**

CAS no ofrece bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación de personal en la empresa.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS) ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN

GRI 2: Contenidos Generales 2021

1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	p. 7-9			
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	<p>a) Se presenta información de la Concesionaria de Autopistas del Sureste que cuenta con dos empresas pertenecientes al grupo: Operadora de Autopistas Aldesem S. A. de C. V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S. A. de C. V.</p> <p>b) No presenta información financiera pública ya que no cotiza en la bolsa mexicana de valores.</p> <p>c) No presenta información por cambios en las adquisiciones ya que esto no repercute en la forma de reportar ni en los estándares utilizados.</p>			
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p. 111			
2-4	Actualización de la información	No se presentaron actualizaciones de la información presentada en el periodo objeto del informe anterior.			
2-5	Verificación externa	p. 111,134,135,136,137			
2. Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p. 7-8, 11-13			
2-7	Empleados	p. 24, 70			
2-8	Trabajadores que no son empleados	p. 71			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
3. Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	p. 99-103			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 101, 112, 113			
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	p. 101			
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	p. 22, 99-102			
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	<p>p. 22, 100</p> <p>El Consejo de la Administración delega la responsabilidad de la gestión de los aspectos ASG a la Junta Directiva de CAS que está compuesto por el Director de la empresa, Coordinadora de RRHH, Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing, Responsable de PRL,CA y MA, Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Jefe de Tramos Obras, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG, Analista de Información ASG, paralelo a esto, durante 2021 se conformó un equipo especializado en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con la contratación de un técnico ASG y un analista de información ASG, dando inicio en diciembre de 2021, a los estudios de materialidad del activo CAS y de huella de carbono del periodo enero-diciembre 2021, actualmente llevamos tres años consecutivos participando en la certificación GRESB (Global Real Estate Sustainability Benchmark) lo cual implica llevar a cabo diversas acciones encaminadas a una empresa sostenible dentro del cual contamos con un informe y política de sostenibilidad.</p>			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El presidente del Consejo de Administración es responsable de revisar y aprobar el contenido del Informe de Sostenibilidad, incluidos los temas materiales de CAS.			
2-15	Conflictos de interés	<p>p. 99 El Consejo de Administración tiene la facultad de representar a CAS ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como la facultad de absolver cualquier asunto a través de una persona física que se designe, administrar los negocios y bienes sociales apegados al código ético y a las políticas establecidas dentro de la organización. Se han creado diferentes comités dedicados a asuntos de ASG y Derechos Humanos para canalizar diferentes temas relacionados con la organización tales como: Comité del Código de Ética, Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, Comité de la NOM-035-STPS-2018 factores de riesgos psicosocial en el trabajo, Comité de Atención al Protocolo de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual.</p> <p>Para prevenir los conflictos de interés la Junta Directiva de Concesionaria de Autopista del Sureste supervisada por el Consejo de Administración, optó por implementar la Política General de Gobierno Corporativo donde indica que todos los colaboradores de la empresa atenderán solo los intereses de la misma en ejercicio profesional, en consecuencia, se abstendrán a realizar cualquier actividad privada o de mero interés personal que pudiera sostener la aparición de conflictos entre los grupos de interés, salvaguardando los intereses de todos los agentes que intervienen en el desarrollo de la actividad, cumpliendo los procedimientos y medidas regulatorias para la identificación y resolución de posibles conflictos.</p> <p>Concesionaria de Autopistas de sureste informa a los grupos de interés identificados, los conflictos de interés a través del informe de sostenibilidad.</p>			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	<p>p. 104-105 EL número total de quejas y sugerencias en el periodo 2023 es de 58, desglosados de la siguiente manera: Vandalismo - 2 Aumento de cuota - 2 Inconformidades de Auxilio vial - 4 Diferencia de infraestructuras - 2 Error de clasificación / mal cambio - 1 Mal estado de servicios anexos - 1 Mala atención del personal de caseta - 6 Servicios de telepeaje - 5 Siniestros improcedentes ante el seguro - 35</p>			
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>El Consejo de Administración emite las directrices necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial de CAS, diseñando una estructura organizativa de la compañía, define y aprueba estrategias generales, por lo que es de interés de todos los miembros del Consejo hacer de la organización una empresa sostenible, determinando en cada una de las juntas semestrales asuntos relacionados en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en los que intervienen cada uno de los integrantes del consejo para la toma de decisiones y se aprueban políticas, procedimientos y desarrollo del negocio adquiriendo nuevos métodos y estrategias encaminadas a la sostenibilidad. CAS cuenta con un informe de sostenibilidad que dentro del análisis de materialidad los temas más relevantes fue contribución del grupo de interés alta dirección (conformado también por el Consejo de Administración) quienes tuvieron la visión de ser un activo carretero sostenible y responsable con las mejores prácticas, generando valor sostenido a los accionistas y a los demás grupos de interés (clientes, comunidad, proveedores, usuarios y colaboradores).</p>			
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<p>p. 114, 115 Anexo II Cada accionista evalúa de forma independiente a cada miembro del Consejo de Administración a través de sus contratos laborales en particular y dentro de estas evaluaciones tienen objetivos ligados a CAS. El Consejo de Administración está obligado a cumplir las leyes, los reglamentos, estatutos y las resoluciones de los accionistas en la materia, con honestidad, integridad y la debida atención a sus intereses generales.</p>			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-19	Políticas de remuneración	p. 103 La Junta Directiva es responsable de trazar los lineamientos sobre compensaciones, métodos de pago y otros beneficios, tomando en consideración los deberes y responsabilidades de los puestos ejecutivos y es quien revisa los criterios de evaluación para determinar una adecuada remuneración anual. Dentro de sus deberes incluye la revisión de los presupuestos generales de sueldos y provisiones de otros beneficios complementarios. p. 114,115 Anexo II			
2-20	Proceso para determinar la remuneración	p. 103 p. 114,115 Anexo II			
2-21	Ratio de compensación total anual		Inciso a, b y c.	Restricciones de confidencialidad	No se comparte la información solicitada debido a que la organización garantiza la seguridad de los datos de manera confidencial.
4. Estrategia, políticas y prácticas					
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p. 4-5			
2-23	Compromisos y políticas	p. 99, 104-109			
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	p. 99, 101, 104-109			
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	p. 42-46			
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p. 105 Con sus jefes inmediatos en caso de no poder responderle lo canaliza con la persona capacitada. Se cuenta con un buzón "No te calles" en todos los centros de trabajo, en el cual los colaboradores externan sus quejas, sugerencias o felicitaciones, en el año 2023 se presentaron 21 quejas, 31 sugerencias y 2 felicitaciones las cuales fueron atendidas y resultaron procedentes.			
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	CAS no registró ningún caso de incumplimiento a normativas y legislaciones vigentes.			
2-28	Afiliación a asociaciones	p. 14			
5. Participación de los grupos de interés					
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	p. 19-21			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-30	Convenios de negociación colectiva	p. 71			
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	p. 19-20			
3-2	Lista de temas materiales	p. 20			
Transparencia, ética y anticorrupción					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 104-108			
GRI 205: Anticorrupción 2016					
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	p. 108			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	p. 104-105, 107-108			
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	En 2023 no se presentó ningún caso de corrupción.			
GRI 206: Competencia desleal 2016					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. no presenta acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe.			
GRI 415: Política pública 2016					
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Cero. La empresa no se encuentra asociada a ningún tipo de afinidad política, en ese sentido se prohíbe la realización de cualquier tipo de contribución, en nombre y por cuenta de la empresa, que constituya una afiliación o implicación política.			
Impacto económico					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 27-29			
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	p. 27			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No contamos con planes de retiro, los trabajadores cuentan con el plan de retiro establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos asistencia financiera por parte del gobierno.			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p. 28-29			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Se tiene un trabajo indirecto por la contratación de proveedores y a su vez ellos contratan personal a su cargo, de esta manera se contrataron localmente a 250 colaboradores.			
Impacto del cambio climático en el negocio					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 46-47			
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Se cuentan con las Matrices de Riesgo de Transición con el objetivo de identificar las pérdidas derivadas de los cambios sociales, legales y regulatorio en respuesta al cambio climático; en la matriz se identifica la probabilidad de ocurrencia, el potencia de impacto determinante la magnitud del riesgo, así como su horizonte a corto, mediano y largo plazo, identificando las acciones de mitigación y de prevención. Por su parte la Matriz de Riesgos Físicos con el objetivo de identificar los riesgos climáticos derivados de la operación identificando los riesgos agudos y crónicos.			
Calidad de la infraestructura					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 36-37			
Excelencia operacional y mantenimiento					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 30-35			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
Derechos humanos					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 109			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Se dispone de un Reglamento Interior de Trabajo que dentro de sus cláusulas ingreso a la empresa se prohíbe la contratación de menores de edad y se cuenta con un registro de todos los trabajadores donde se establecen las edades del personal activo. Por otro lado, como medida preventiva se han incrementado las plantillas de los centros de trabajo por temas de ausencia de personal (inasistencias e incapacidades) y así evitar que los colaboradores realicen tiempo extraordinario.			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	CAS no presenta casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.			
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	"Para la contratación de proveedores establecemos cláusulas de apego a los lineamientos de trabajo marcados por la ley. Adheridos a las normas del país y en protección de los Derechos Humanos, rechazamos la contratación de menores de edad, tal como se refleja en nuestro Reglamento Interior de Trabajo."			
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 76-87			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 77-79			
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p. 79-81			
403-3	Servicios de salud en el trabajo	p. 79			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	p. 81-82, 84-87			
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	p. 84-87			
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	p. 77-79, 87			
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	p. 77-82, 84, 87			
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 76-78			
403-9	Lesiones por accidente laboral	p. 83-84			
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	p. 84 c. Es de importancia remarcar que por el giro de la empresa nuestros colaboradores no están expuestos a los agentes del Grupo 1 de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) (cancerígenos para el ser humano) ni del del Grupo 2A del IARC ni del Grupo 2B del IARC (posiblemente cancerígenos para el ser humano).			
Igualdad, inclusión y no discriminación					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 68-69			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016					
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 70, 100			
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	p. 70-71			
GRI 406: No discriminación 2016					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 69			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
Gestión y consumo de energía					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 52			
GRI 302: Energía 2016					
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	p. 52			
302-3	Intensidad energética	a. b. 573.17 MW/h c. Eléctrica. d. Dentro de la organización			
Gestión y consumo de agua					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 53-56			
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	p. 53-54			
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	p. 54-55			
303-3	Extracción de agua	p. 54			
303-4	Vertido de agua	p. 55-56			
303-5	Consumo de agua	p. 53-55			
Protección y conservación de la biodiversidad					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 60-63			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 304: Biodiversidad 2016					
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	p. 61-63			
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	p. 42-46			
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	p. 61-62			
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	p. 44, 62 i. En peligro crítico: 1 especie en peligro de extinción: Mamífero: oso hormiguero (1) ii. En peligro: 17 especies de fauna silvestre amenazadas o en peligro de extinción: Aves: 3, Mamíferos: 4, Reptiles: 10 iii. Casi amenazadas: cero iv: preocupación menor: Sujetas a protección especial: 8 especies *Aves: bolsero (1), *Mamífero: martucha (1), *Reptiles: lagarto caimán (1), iguana de cola espinosa (1), tortuga casquito (1), nauyaca real (1), cascabel tropical (1), coralillo (1)			
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 47-51			
GRI 305: Emisiones 2016					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	p. 24, 48-49			
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	p. 24, 48-49			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	p. 24, 48, 50			
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	p. 50			
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	p. 48			
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	p. 51			
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	p. 51			
Impacto ambiental del desarrollo de proyectos					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 42-45			
GRI 413: Comunidades locales 2016					
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	p. 42-44			
Impacto del ciclo de vida de la infraestructura					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	No se han desarrollado iniciativas ni proyectos respecto al impacto del ciclo de vida de la infraestructura.			



ÍNDICE SASB

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Emisión de gases de efecto invernadero	Transporte por carretera	Emisiones globales de alcance 1	TR-RO-110a.1	p. 49
		"Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos."	TR-RO-110a.2.1	p. 46-47, 50, 52, 60-61
Calidad del aire	Transporte por carretera	"Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx y (3) material particulado (PM10)"	TR-RO-120a.1.1	p. 51
Gestión de accidentes y seguridad	Transporte por carretera	Número de accidentes e incidentes de carretera	TR-RO-540a.1.1	Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto. • Usuarios: 244 accidentes. Comunidad: 12 atropellados. Incidentes de tráfico. • Usuarios: 244 accidentes identificados. Comunidad: 12 accidentes identificados. Víctimas mortales. • Usuarios: 12 muertes. Comunidad: 0 Total de lesiones registrables. Usuarios: 145 heridos. Comunidad 0
Gestión de accidentes y seguridad	Transporte por carretera	"(1) Número y (2) volumen total de vertidos y liberaciones al medioambiente"	TR-RO-540a.3.1	No se realizan vertidos susceptibles de crear un riesgo no razonable para la salud y seguridad.
			TR-RO-540a.3.2	No se realizan vertidos susceptibles de crear un riesgo no razonable para la salud y seguridad.
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Servicios de ingeniería y construcción	"Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales."	IF-EN-160a.1	En el 2023 no se presentaron casos de no conformidad asociados con el medioambiente.
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Servicios de ingeniería y construcción	"Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos."	IF-EN-160a.2.1	p. 41-42
			IF-EN-160a.2.2	p. 39, 42-43
			IF-EN-160a.2.3	p. 53-60
			IF-EN-160a.2.5	p. 39-40
			IF-EN-160a.2.6	No hay proyectos que hayan intensificado las exigencias de debida diligencia ambiental o social.

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Integridad estructural y seguridad	Servicios de ingeniería y construcción	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad.	IF-EN-250a.1.1	CAS está expuesta en temas de seguridad relacionado a la violencia: *Tomas de casetas que son daños de grupos de la comunidad por su manifestación de rechazo ante problemáticas sociales, de las cuales muchas veces ocasiona destrucción de los inmuebles o el impedir el cobro durante el tiempo que dure la toma. *Cortes de circulación: por motivo de algún siniestro en la autopista. *El no cobrar el 100% los daños causados a la autopista.
			IF-EN-250a.1.2	Temas en relación a la seguridad de la autopista no se presentan costes de reelaboración. De manera interna: * El indicador de frecuencia de accidentabilidad repercute en el pago de las incapacidades por un lado y por el otro el pago de horas extras al personal que cubre.
Integridad estructural y seguridad	Servicios de ingeniería y construcción	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos.	IF-EN-250a.2.1	En el caso que se presenten errores detectados en el momento de la ejecución, se le notifica al proveedor y se le pide la reelaboración de la actividad/obra y no se emite el pago de la factura hasta que se haya corregido el problema o defecto; por el contrario si se detecta posteriormente se cuenta con una fianza de vicios ocultos; por lo cual no incurrimos en costos (\$0).
			IF-EN-250a.2.1	No se presentan casos que puedan suponer costes en procedimientos judiciales relacionados con los incidentes de seguridad y por defectos.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	Servicios de ingeniería y construcción	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato.	IF-EN-320a.1.1	p. 84
			IF-EN-320a.1.2	p. 83



Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	Servicios de ingeniería y construcción	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación.	IF-EN-410a.1.1	3 CAS ha logrado certificar en EDGE en tres edificios (oficinas administrativas de casetas de cobro Jiquipilas, Ocozocoautla y Chiapa de Corzo). EDGE es un sistema de certificación de construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes. Dicha certificación es una innovación de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial. El objetivo es lograr un 20% en eficiencia energética y 20% en reducción del consumo de agua y materiales.
			IF-EN-410a.1.2	1 CAS obtuvo el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) con el objetivo de medir y comparar las buenas prácticas de responsabilidad social a través de indicadores en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG).
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	Servicios de ingeniería y construcción	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos.	IF-EN-410a.2.1	No contamos con un análisis del proceso que utiliza para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos; sin embargo, contamos con bitácoras de consumo de agua, descarga de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales y consumo de energía 2023
Efectos climáticos de la combinación de negocios	Servicios de ingeniería y construcción	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables.	IF-EN-410b.1.1	0 CAS no presenta atrasos asociados con proyectos relacionados con hidrocarburos.
			IF-EN-410b.1.4	0 No contamos con cartera de pedidos asociados con proyectos de energías renovables.
Efectos climáticos de la combinación de negocios	Servicios de ingeniería y construcción	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos.	IF-EN-410b.2.1	0 No contamos con cartera de pedidos asociados a proyectos relacionados con hidrocarburos de cualquier tipo que fueran cancelados durante el periodo del informe.
	Servicios de ingeniería y construcción	Declare el importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático.	IF-EN-410b.3.1	0 No contamos con cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático.

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Ética empresarial	Servicios de ingeniería y construcción	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional.	IF-EN-510a.1.1	0 Grupo Aldesa no cuenta con proyectos activos ubicados en los países con índice de percepción de la corrupción bajos. Actualmente Aldesa opera en 8 países, siendo estos: -México -Perú -Polonia -Noruega -España -Eslovaquia -Rumania -India Referencia: https://www.transparency.org/en/cpi/2023
			IF-EN-510a.1.2	0 N/A Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal.
Ética empresarial	Servicios de ingeniería y construcción	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos.	IF-EN-510a.3.1	0 *El análisis y evaluación de los riesgos identificó como posibles riesgos de gobernanza: comité de auditorías, composición de ESG, corrupción, comité de compensación, conflictos de interés, seguridad de información, delegación de funciones, compensación ejecutiva, fraude, dependencia del presidente de la junta, derechos de los accionistas, proveedores, política, cabildeo y gestión y protección de denunciantes. (Composición de la junta y supervisión ESG de la junta en la matriz de gobernanza). Para erradicar cada punto expuesto anteriormente y prestarles la puntual atención se crearon diversas políticas encaminadas a fomentar la transparencia en nuestras actividades y promover los principios y valores de la empresa, las cuales son las siguientes: Política de anticorrupción, Política de Riesgos Psicosociales, y tres políticas encaminadas a la protección de los Derechos Humanos tales como; La Política de Gobierno Corporativo, Política Social y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.



VERIFICACIÓN GASES DE EFECTO INVERNADERO

VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO



Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.

Folio: VIS-CAS02-2024
Periodo de verificación: 01/01/23 – 31/12/23

OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DEL AÑO 2023, REPORTADO POR:



El equipo verificador asignado por el "VERIFICARE INGENIERÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V.", quien fue contratado para la verificación de la Declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023 de la organización de nombre Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V., concesionaria vial de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas cuyo Director es Pablo Madueño Marín, y basado en la norma ISO 14064-3:2019, otorga una opinión sobre la verificación:

POSITIVA

De la información contenida en la Declaración sobre los GEI 2023, del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023 con **123,478.00** toneladas de CO₂ equivalente modificadas y **123,503.53** toneladas de CO₂ equivalente verificadas, que corresponden a las emisiones directas e indirectas de CO₂, CH₄, N₂O y HCFC provenientes de fuentes fijas, móviles, procesos industriales, consumo de energía eléctricas y otras fuentes indirectas, se desglosan de la siguiente manera:

Categorías	Emisiones del reporte original	Emisiones modificadas (si aplica)	Emisiones calculadas por verificador	Materialidad del reporte original	Materialidad del reporte corregido
	tCO ₂ e	tCO ₂ e	tCO ₂ e	%	%
Emisiones directas de GEI combustión estacionaria	10.50	10.50	10.42	0.82	0.82
Emisiones directas de GEI combustión móvil	416.63	416.73	416.73	0.02	0.00
Emisiones directas de GEI procesos industriales	74.63	74.62	74.68	0.06	0.08
Emisiones indirectas de GEI por energía eléctrica importada	252.52	252.52	252.52	0.00	0.00
Emisiones indirectas de GEI por transporte	118.98	118.29	118.47	0.43	0.15
Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	8.85	8.85	8.85	0.04	0.00
Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	122,395.48	122,526.17	122,551.69	0.13	0.02
Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	70.17	70.17	70.17	0.00	0.00
Emisiones totales (tCO₂e)	123,347.77	123,478.00	123,503.53	0.13	0.02

Revisión: 02 | 27 de septiembre de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2023
Revisó y aprobó: Dirección General

VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO



Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.

Folio: VIS-CAS02-2024
Periodo de verificación: 01/01/23 – 31/12/23

Esta Opinión también confirma, con un nivel de aseguramiento razonable, que la declaración sobre los GEI referida, es materialmente correcta, se trata de una representación justa de la información de datos de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero y cumple del programa Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (edición revisada).

El proceso de verificación en modalidad remota de enfoque operacional incluyó: revisión documental, de las casetas: Arriaga y Ocozocoautla de sistemas de información y entrevistas desarrolladas el día 22 de abril de 2024, tanto del reporte del periodo mencionado.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. es un Organismo de Certificación para la Verificación de Gases Efecto Invernadero (OC-VV-GEI) acreditado por ema a.c. con acreditación No. GEI020/22, así también se encuentra aprobado ante la PROFEPA con el número PFFA-APR-OC-RENE-010/2023.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. tiene su domicilio en la calle 5d núm. 443, Col. Díaz Ordaz, Mérida, Yucatán, teléfono 999-738.80.21 y correo electrónico: verifcare.is@gmail.com

Fecha de emisión: 21 de mayo de 2024

Como responsable de llevar a cabo las actividades de la presente verificación, declaro que la información contenida en este documento es verdadera.

Verificador Líder

Aprueba:
Revisor Independiente

Directora General y Representante Legal

M. en C. Roberto Andrés Us Vázquez
Mérida Yucatán a 21 de mayo de 2024

M. en C. Juana Arely Erosa Solís
Mérida Yucatán a 21 de mayo de 2024

M. en C. Juana Arely Erosa Solís
Mérida Yucatán a 21 de mayo de 2024

CONDICIONES DE USO DE LA DECLARACIÓN, DICTAMÉN U OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO APLICABLE A CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE"

- VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A de C.V., en lo sucesivo se le denominará "VERIFICARE" autoriza el uso a "EL CLIENTE" con respecto a su Opinión sobre la Verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitida, siempre y cuando no sea utilizada de manera que afecte en forma negativa la reputación de "VERIFICARE".
- "EL CLIENTE" solo podrá utilizar la marca de verificación de "VERIFICARE", o el uso de la siguiente frase "Reporte de emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (año) Verificado por VERIFICARE INGENIERÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V.", y no deberá haber ambigüedad en el uso propuesto de la Opinión sobre la Verificación del reporte de Gases de Efecto Invernadero que ha obtenido la verificación.
- No se autoriza a "EL CLIENTE" el uso de ninguna marca (en referencia a la marca de un programa de GEI donde "VERIFICARE" es responsable del monitoreo del uso de las reglas relacionadas a la aplicación de la marca) y ninguna referencia de manera que pueda ser interpretado como que denota la certificación de algún producto o servicio de "EL CLIENTE", ya sea colocado en el producto, empaque o medios publicitarios.
- La Opinión sobre la Verificación otorgada por "VERIFICARE", no podrá ser cedida, transmitida, ni sublicenciada, ni en ninguna u otra forma se podrá permitir su uso a terceras personas.
- Al hacer referencia en medios de comunicación tales como documentos, folletos o anuncios a su reporte verificado, "EL CLIENTE" deberá utilizar en forma apropiada el texto siguiente, llenando según corresponda, los espacios entre paréntesis: "Reporte de emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (año) Verificado por VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A de C.V."
- En caso de inobservancia de cualquier disposición estipulada en la presente declaración, faculta y autoriza a VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A de C.V., para anular la misma de forma unilateral y sin necesidad de agotar procedimiento administrativo o judicial alguno.

Revisión: 02 | 27 de septiembre de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2023
Revisó y aprobó: Dirección General



CARTA DE VERIFICACIÓN



Reporte de Verificación del Informe de Sostenibilidad 2023

A la Dirección General de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.

Les informamos que Redes Sociales en Línea Timberlan fue contratada para llevar a cabo una verificación limitada e independiente de una muestra de Contenidos GRI y de indicadores Sustainability Accounting Standards Board ("SASB") del sector de Servicios de ingeniería y construcción / Transporte por carretera, presentados en el Informe de Sostenibilidad 2023 de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. ("CAS").

El alcance de nuestra verificación abarcó los resultados correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y las 4 casetas de cobro que conforman a Concesionaria de Autopistas del Sureste: Caseta de Cobro Arriaga, Caseta de Cobro Chiapa de Corzo, Caseta de Cobro Jiquipilas y Caseta de Cobro Ocozocoautla

La Coordinación de Comunicación, RSC y Marketing de Concesionaria de Autopistas del Sureste es responsable de la preparación y publicación de la información contenida en el "Informe de Sostenibilidad 2023" y aquella presentada en el proceso de verificación, lo que implica de manera enunciativa, más no limitativa, la identificación de los temas materiales, la selección y publicación de los Contenidos GRI y SASB, así como de proporcionar evidencia documental y/o visual, verdadera y suficiente para llevar a cabo la verificación limitada de la muestra de Contenidos GRI e indicadores SASB seleccionada.

Es nuestra responsabilidad emitir opiniones imparciales y objetivas acerca de la calidad de los datos de la muestra verificada, validando su certeza, trazabilidad y fiabilidad. El trabajo realizado tiene como base las actividades de la **Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000**, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants (IFAC) y los requerimientos metodológicos de **conformidad con los Estándares GRI y Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**.

Entre las **actividades** llevadas a cabo durante el proceso de verificación se enlistan:

- Entendimiento de los sistemas de gestión interna (políticas, procesos, herramientas, documentos origen, etc.)
- Análisis de información cualitativa y cuantitativa por medio de evidencia visual, documental, pública y a través de la plataforma Sustainability Support System de la muestra a verificar.
- Comparación de data de 1 año anterior para validar la razonabilidad.

Conclusiones: como resultado de nuestro trabajo y de la revisión del Informe de Sostenibilidad 2023 no se presentó incongruencia alguna que nos lleve a considerar que la evidencia de la muestra seleccionada no cumplió con los principios de certeza, razonabilidad y fiabilidad, y no se encontraron errores significativos y materiales en los datos de la muestra verificada.

Recomendaciones: Se entrega por separado un reporte interno exclusivo para el cliente, que contiene áreas de oportunidad para un futuro Informe.

Rosa María Barojas Vargas
Consultora en sustentabilidad
rosy@redsociales.com

Alma Paulina Garduño Arellano
Directora Ejecutiva
T. 55 5446 7484
paulina@redsociales.com

Declaración de independencia y competencia de Redes Sociales en Línea Timberlan. Los colaboradores de Redes Sociales en Línea Timberlan cuentan con el nivel de competencia necesario para verificar el cumplimiento de estándares utilizados en la elaboración de Informes de Sustentabilidad, por lo que pueden emitir una opinión profesional de los reportes de información no financiera, cumpliendo los principios de independencia, integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. En ningún caso nuestra declaratoria de verificación puede entenderse como un informe de auditoría por lo que no se asume responsabilidad alguna sobre los sistemas y procesos de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Esta Carta de Verificación se emite el 7 de junio del 2024 y es válida siempre que no se efectúen modificaciones posteriores y sustanciales al Informe de Sostenibilidad 2023 de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.



REDES SOCIALES

CONTENIDO GRI		SASB IF-EN: Servicios de ingeniería y construcción TR-RO: Transporte por carretera	Dato verificado 2023															
Ambiental																		
303-3	Extracción de agua		5.35 megalitros de agua dulce subterránea No hay extracción de agua en zonas de estrés hídrico															
303-4	Vertido de agua		12.0985 megalitros de aguas superficiales No se realizan descargas de agua en zonas con estrés hídrico															
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		Programas de participación de la comunidad local (Consulte las páginas 42 - 44)															
Social																		
403-9	Lesiones por accidente laboral		Lesiones por accidente laboral (Consulte la página 83)															
		IF-EN-320 a.1 (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) Tasa de mortalidad para: a) empleados directos y b) empleados con contrato.																
		TR-RO-540 a.11 Número de accidentes e incidentes de carretera	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Usuarios</th> <th>Comunidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto</td> <td>244 accidentes</td> <td>12 atropellados</td> </tr> <tr> <td>Incidentes de tráfico</td> <td>244 accidentes</td> <td>12 accidentes identificados</td> </tr> <tr> <td>Victimas mortales</td> <td>12 muertos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total de lesiones registrables</td> <td>145 heridos</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Usuarios	Comunidad	Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto	244 accidentes	12 atropellados	Incidentes de tráfico	244 accidentes	12 accidentes identificados	Victimas mortales	12 muertos	0	Total de lesiones registrables	145 heridos	0
	Usuarios	Comunidad																
Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto	244 accidentes	12 atropellados																
Incidentes de tráfico	244 accidentes	12 accidentes identificados																
Victimas mortales	12 muertos	0																
Total de lesiones registrables	145 heridos	0																
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		Para la contratación de proveedores establecen cláusulas de apego a los lineamientos de trabajo marcados por la ley. Adheridos a las normas del país y en protección de los Derechos Humanos, rechazan la contratación de menores de edad, tal como se refleja en su Reglamento Interior de Trabajo.															
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		Disponen de un Reglamento Interior de Trabajo que dentro de sus cláusulas la empresa prohíbe la contratación de menores de edad y cuenta con un registro de todos los trabajadores donde se establecen las edades del personal activo. Por otro lado, como medida preventiva se han incrementado las plantillas de los centros de trabajo por temas de ausencia de personal (inasistencias e incapacidades) y así evitar que los colaboradores realicen tiempo extraordinario.															
Gobernanza																		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		No presentaron ningún caso de corrupción.															
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. no presentó acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe.															
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No registraron casos de discriminación.															
3-3	Gestión de los temas materiales		Para la gestión del tema materia - Calidad de la infraestructura (Consulte las páginas 36 y 37) - Excelencia operacional y mantenimiento (Consulte las páginas 30 - 35)															

CAS

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.